

Sinergia Internacional busca coadyuvar a la articulación y proyección, desde una perspectiva humanista, de los elementos que integran el Sistema-PAN en el ámbito internacional, tanto para la integración hacia el interior del sistema como para la trascendencia hacia otros actores políticos y la sociedad.

Busca crear puentes entre las ideas y la práctica para generar opciones de posicionamiento y acción, tan estratégica como humanista, de bien común con impacto internacional, conectando los principios que nos dan identidad y rumbo con las energías y capacidades del Partido, nuestras bancadas, especialistas y protagonistas para juntos enfrentar los retos globales de nuestro tiempo.

“Sin lugar a dudas, uno de los grandes retos que tiene Acción Nacional como sistema en la coyuntura presente, de cara a brindar un servicio de bien común a México, a la región y a un mundo global como en el que vivimos, es lograr sinergizar todo su capital político e intelectual, toda su trayectoria, todos sus actores políticos, todos sus recursos, materiales y eidéticos, para ser un instrumento de humanismo eficaz y conjurar así los riesgos del desdibujamiento axiológico y la atomización de sus liderazgos: solo con una sinergia humanista se podrá revitalizar como instituto y podrá tener fuerza de futuro.

Este libro va precisamente en la dirección de lograr la sinergia humanista en el ámbito internacional, recuperando la trayectoria y los principales referentes que nos dan identidad y rumbo”.

Rodrigo Iván Cortés Jiménez

Es licenciado en Filosofía por la Universidad Panamericana, Maestro en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, Master y Doctorando en Gobierno y Cultura de las Organizaciones por la Universidad de Navarra; realizó estudios complementarios en Filosofía Política en las Universidades de Oxford y Notre Dame, está Diplomado en Historia, Economía Política, Relaciones Internacionales, Gobernabilidad así como en Inteligencia Estratégica, Seguridad y Defensa. Ha sido regidor municipal y diputado federal, responsable de asuntos de política exterior, seguridad y defensa nacional. Es Catedrático universitario en Globalización, Geopolítica y Filosofía Política. Pertenece a la Red Nuevo Pensamiento Democrático que agrupa intelectuales humanistas de América Latina y Europa. Dirige las relaciones internacionales del CEN del PAN y el *Think Tank Sinergia Internacional*. Ha publicado, ya sea como autor o coautor, *Juventud y Proyecto de Vida*, *La Renovación del Humanismo en América Latina*, *Persona y Comunidad*, *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, *¿Qué es ser socialcristiano hoy?*, editados en México, Argentina y Chile.

 @rodrigoivanc

 www.facebook.com/rodrigoivancortes

<http://www.yoinfluyo.com/yi20/videos/desde-el-humanismo>



HUMANISMO INTERNACIONAL

Elementos de la proyección
internacional humanista
de Acción Nacional

Coordinador y compilador
Rodrigo Iván Cortés Jiménez

La Fundación Konrad Adenauer (KAS) es una fundación política alemana con orientación demócrata cristiana. Como primer canciller federal alemán, Konrad Adenauer (1876-1967) vinculó las tradiciones social cristiana, conservadora y liberal.

Su nombre representa la construcción de Alemania, su asentamiento en la política exterior en una comunidad de valores transatlánticos, la visión sobre la Unión Europea y la orientación hacia una economía social de mercado. Su legado intelectual sigue siendo para nosotros tarea y obligación al mismo tiempo.

La KAS ya lleva cerca de 40 años trabajando en México. En el marco del “Programa Nacional para México”, desarrolla actividades propias y trabaja con contrapartes y socios que comparten sus valores e ideales.



HUMANISMO INTERNACIONAL

Elementos de la proyección
internacional humanista
de Acción Nacional

Coordinador y compilador
Rodrigo Iván Cortés Jiménez



Konrad
Adenauer
Stiftung





HUMANISMO INTERNACIONAL

Elementos de la proyección
internacional humanista
de Acción Nacional

Coordinador y compilador
Rodrigo Iván Cortés Jiménez



Konrad
Adenauer
Stiftung



HUMANISMO INTERNACIONAL

Elementos de la proyección internacional humanista
de Acción Nacional.

Primera edición, 2013

© De la compilación: Rodrigo Iván Cortés Jiménez

Fundación Konrad Adenauer

Río Guadiana No. 3

Col. Cuauhtémoc

06500, México, D.F.

México

Tel. +52 5555664511

kasmex@kas.de

www.kas.de/mexiko/es/

La reproducción total o parcial no autorizada
vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

IMPRESO EN MÉXICO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN AL HUMANISMO INTERNACIONAL DESDE ACCIÓN NACIONAL Rodrigo Iván Cortés Jiménez	9
PERFIL INTERNACIONAL DE LOS FUNDADORES DE ACCIÓN NACIONAL	
.....	
Perfil Internacional de Manuel Gómez Morin Manuel Gómez Morin y las relaciones internacionales, Bernardo López Ríos	17
Perfil Internacional de Efraín González Luna Política Internacional, Efraín González Luna	23
PERFIL INTERNACIONAL DE CARLOS CASTILLO PERAZA	
.....	
<i>A Trasluz</i> , perfil biográfico de Carlos Castillo Peraza, Federico Ling Altamirano	
La Democracia Cristiana y el Partido Acción Nacional	37
Sudamérica, un viaje ilustrativo	41
El Carlos Castillo internacional	44
Intermedio	46
Mundialización: El globo en busca del mundo, Carlos Castillo Peraza	49
ADHESIÓN A LA DEMOCRACIA CRISTIANA INTERNACIONAL	
.....	
Acción Nacional y Democracia Cristiana, Fernando Estrada Sámano	61
El asunto de la afiliación a la Democracia Internacional Cristiana, Federico Ling Altamirano	70
El ingreso del PAN a la Internacional Demócrata Cristiana, Federico Ling Altamirano	82

PRINCIPIOS DE DOCTRINA HUMANISTA INTERNACIONAL DE ACCIÓN NACIONAL

Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional, 1965 Estado y Orden internacional	93
Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional, 2002 Globalización y Mundialización	96

DOCUMENTOS DE ACCIÓN NACIONAL DE REFERENCIA HUMANISTA INTERNACIONAL

Desarrollo Humano Sustentable, Programa de Acción Política de cara al siglo XXI	101
Documentos del Consejo de Relaciones Internacionales Derechos humanos y democracia: pilares de la política exterior, 2002	108
Documento base para la Política Exterior de Acción Nacional, 2012	113

DOCUMENTOS DE HUMANISMO INTERNACIONAL DE REFERENCIA PARA ACCIÓN NACIONAL

Renovación Humanista desde el Centro	127
Tesis del Centro Humanista Alejandro Landero y Rodrigo Iván Cortés	135
Hacia una Humanización de las Relaciones Internacionales, Una propuesta ODCA para la acción internacional de América Latina	137
La Nueva Era del Humanismo de Centro en la Política, Diez Ideas Fuerza para un Humanismo Eficaz	155
Un Proyecto Humanista de Centro sin Fronteras: Desafíos Regionales	161

INTRODUCCIÓN AL HUMANISMO INTERNACIONAL
DESDE ACCIÓN NACIONAL

Rodrigo Iván Cortés Jiménez

PERSPECTIVA HUMANISTA PARA LOGRAR UNA AUTÉNTICA SINERGIA INTERNACIONAL

Sin lugar a dudas, uno de los grandes retos que tiene Acción Nacional como sistema en la coyuntura presente, de cara a brindar un servicio de bien común a México, a la región y a un mundo global como en el que vivimos, es lograr sinergizar todo su capital político e intelectual, toda su trayectoria, todos sus actores políticos, todos sus recursos, materiales y eidéticos, para ser un instrumento de humanismo eficaz y conjurar así los riesgos de una atomización que amenaza con desdibujarlo como instituto y como fuerza política. Este libro va precisamente en la dirección de lograr la sinergia en el ámbito internacional.

Marco de referencia partidaria y parlamentaria

El conjunto de elementos que conforman el llamado Sistema PAN son tres: partido, gobiernos y grupos parlamentarios. En cuanto al primero, es la institución con principios y normas que define un rumbo y una propuesta política para la ciudadanía en aras de construir el bien común de la nación, que forma a sus miembros, crea plataformas electorales, elige y propone candidatos a la ciudadanía. Los segundos pueden darse en los tres niveles de gobierno, son emanados del partido, elegidos por la población acorde con una plataforma y ejercen la titularidad del Poder ejecutivo en su orden respectivo. Los grupos parlamentarios son el tercer elementos, se conforman por los legisladores que, tanto en el nivel local como en el federal, son elegidos bajo las plataformas y propuestas de Acción Nacional, ejercer la parte correspondiente de los poderes legislativos en los estados y en la federación.

La interacción de los tres elementos del sistema PAN –Partido, Gobiernos, Bancadas–, representa todo un reto de coordinación, ya que al mismo tiempo que tienen cada uno ámbitos de cierta autonomía; resulta evidente que como conjunto deben contar con un ámbito de unidad, sin el cual ya no serían considerados como sistema, no habría denominador común ni rumbo como conjunto, sería pura autonomía sin unidad, con lo cual ya no habría ni identidad ni acción partidaria, desconectando el vínculo entre el electorado y la oferta política que les dio origen. La unidad en lo sustancial, en lo estratégico, puede y debe darse en la intersección de los subconjuntos de los elementos.

Nos encontramos como Sistema PAN superando ya el “viacrucis” del primer año tras haber dejado Los Pinos. Es un tiempo crucial para el partido, ya que se pasa del triángulo imperfecto (presidencia, partido, bancadas), al dualismo limitado (partido-bancadas federales), lo cual implica un reajuste político en el cual se debe reestructurar al partido ponderando el multipolarismo interno, proceso no exento de diferendos y jaloneos, pero que debe generar definiciones clave como lo son el centro de poder y sus niveles, la relación del partido con las bancadas, la división estratégica de las responsabilidades así como la coordinación de las decisiones estratégicas en el trabajo cotidiano.

Es justo en este contexto y referencias partidarias / parlamentarias donde se inscribe la necesidad de un *think tank* que pueda proyectar, desde una perspectiva humanista, a los elementos del Sistema PAN en el ámbito de lo internacional, tanto para la coordinación hacia el interior del sistema como para la necesaria vinculación hacia fuera del sistema, en el contacto y relación con la sociedad, promoviendo y ocupando espacios pre-políticos y de la esfera pública, en diálogo abierto.

Necesidad de Sinergia Internacional

En la arena internacional, un *think tank* puede colaborar para generar una suma de esfuerzos que puedan multiplicarse progresivamente, ya que como creación colectiva de actores clave puede dar elementos de unión bien fundamentados, generar ideas de cooperación y concurso de causas para alcanzar logros conjuntos de nivel superior. En este sentido nos fue muy útil el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, que nos facilitó la aportación del Dr. Gunther Mainhold, sub-director del Instituto Alemán de Política Internacional y Seguridad, principal *think tank* que asesora al Parlamento Alemán y que también es el titular de la Cátedra Von Humbolt, quien nos compartió sus reflexiones sobre las tendencias, tipos, tradiciones y elementos constitutivos de los *think tanks*. El rol especial que estas instancias tienen se da por su carácter de puente entre el ámbito de las ideas y de la práctica, de la reflexión y la acción con carácter estratégico.

Estos elementos se vertieron y discutieron en el Taller “Elementos para un Think Tank Humanista Internacional” con miembros del Consejo de Relaciones Internacionales, legisladores federales y locales, asesores de nuestras bancadas en materia de política exterior, y los investigadores en la materia de las fundaciones Humanismo Político y Miguel Estrada Iturbide, con lo cual se dio origen a Sinergia Internacional, *think tank* humanista para un mundo global, recordando los postulados sobre mundialización y globalización que nos legó Carlos Castillo Peraza.

Tras los sucesos del 2012, en el PAN tenemos la gran necesidad de reorientar nuestra acción política bajo el imperativo de la sinergia, para unir las energías del partido, para sumar los esfuerzos de los protagonistas, los intelectuales y los aliados, para construir opciones de bien común. En el ámbito de lo internacional, sinergia quiere decir reconectarse con los principios humanistas que nos inspiran, nos dan identidad y sentido, sumar las energías del partido, sus bancadas, sus fundaciones, con un sentido estratégico, impulsando temas, posiciones y acciones que unan la acción de todos los elementos del sistema PAN en una agenda común para proyectar internacionalmente nuestro quehacer político.

Es justo en este contexto en el que se da el principal aporte de este escrito: reconectarse con los principios humanistas que pueden unir, revitalizar, sinergizar nuestra acción internacional, compartir con claridad aquello que nos puede inspirar es el punto de partida para sumar y redoblar esfuerzos.

La perspectiva y la apertura internacional de Acción Nacional, elementos para comprender su trayectoria

Podemos decir que hay dos grandes etapas en la trayectoria internacional de Acción Nacional. La primera la podemos ubicar con la visión internacional de los fundadores, de manera especial con don Manuel Gómez Morin y Don Efraín González Luna, que por varias circunstancias que se irán abordando a lo largo del libro, no procedió a una conexión con la democracia cristiana internacional aunque se compartían ya los postulados del humanismo.

La segunda etapa se detonó de manera muy clara por el liderazgo internacional humanista de Carlos Castillo Peraza, que repercutió en la decisión institucional del PAN de adherirse a la Democracia Crisitana Internacional, ingresando fomalmente y de pleno derecho tanto a la Internacional Demócrata Cristiana y de Centro Humanista Reformista, así como a la Organización Demócrata Cristiana de América, y con ello dando pie a la actual consolidación del liderazgo internacional de Acción Nacional, que ha llegado a copresidir la IDC y a presidir la ODCA.

Las Internacionales Políticas Partidarias

Los partidos políticos se organizan a nivel mundial en familias políticas llamadas “Internacionales”. Cada familia proviene de una matriz cultural: entendida la cultura como el conjunto de significados y valores que dan sentido de origen y destino a una comunidad. Los rasgos de identidad, los significados y valores comunes de esos partidos pueden rastrearse tal y como pueden rastrearse los linajes entre personas de la misma familia. De esta manera podemos encontrar que tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) son miembros activos y asiduos participantes de la Internacional Socialista (IS), en la cual ocupan posiciones relevantes, entre otros, Beatriz Paredes y Cuauhtémoc Cárdenas, respectivamente.

El ingreso del PAN a la IDC y a la ODCA

A partir del mes de mayo de 1994, por decisión tomada en el Comité Ejecutivo Nacional, el PAN ingresó a la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) como miembro observador y comenzó a asistir formalmente a los congresos de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y de la IDC con ese carácter.

El 24 de octubre de 1998, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) decidió aceptar la invitación del buró político de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) para cambiar su estatus de miembro observador al de miembro de pleno derecho de la IDC y por tanto de la ODCA.

La participación de Acción Nacional en la IDC y en la ODCA

Desde hace más de una década de manera formal, y desde hace más de tres de manera informal, los dirigentes nacionales del PAN, así como sus políticos y jóvenes destacados, asisten regularmente a las reuniones de líderes, congresos y cursos organizados por la IDC y la ODCA, con los otros partidos miembros y con el apoyo de varias fundaciones, entre ellas y de manera muy destacada la Fundación Konrad Adenauer, de Alemania, que guarda natural relación con la CDU, partido gobernante en ese país en la persona de la canciller Dra. Angela Merkel, y con la cual nos unen lazos de afinidad profundos, basados en el humanismo y la economía social de mercado, así como el reconocimiento al político del cual llevan su nombre, ejemplo de humanismo eficaz con grandes resultados para su país y su continente. También podemos mencionar a la Fundación para el Análisis Económico y Social (FAES) de España, vinculada al Partido Popular y presidida por José María Aznar, quien por cierto fue nombrado presidente de la IDC en una sesión de la internacional en México, en tiempos de la presidencia de Acción Nacional de Luis Felipe Bravo Mena.

El PAN ha contado y cuenta actualmente con altos puestos de dirigencia política en la IDC y la ODCA. Fue el ex presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, el primer panista en ocupar la vicepresidencia tanto de la IDC como de la ODCA, al cual le siguió en esas mismas responsabilidades el entonces presidente del PAN, Lic. Luis Felipe Bravo Mena. El entonces Presidente de la República, Lic. Vicente Fox, ocupó la copresidencia de la IDC y el entonces presidente del PAN, Lic. Manuel Espino, la presidencia de la ODCA. Actualmente el ex senador Jorge Ocejo Moreno, es el presidente de la ODCA, siendo recientemente reelecto en dicho cargo, y como vicepresidente de la IDC tenemos acualmente al presidente del PAN, Gustavo Madero.

Apertura Internacional de Acción Nacional y la participación en la IDC-ODCA

Carlos Castillo Peraza expuso formalmente las razones para que el PAN ingresara a las organizaciones de la Democracia Cristiana el día 17 de abril de 1998, para pasar de observador a ser miembro de pleno derecho de la IDC (que a partir de ese mismo año pasó a ser también la Internacional Demócrata de Centro) y de su organización regional en el Continente americano, la ODCA.

Para Castillo Peraza, los procesos de globalización, de la mano de los grandes acontecimientos que desde finales de los ochenta venían sucediendo en el mundo, como la caída del muro de Berlín, la disolución de la URSS, la integración de mercados, la revolución tecnológica e informática, entre otros sucesos, hacían deseable e inevitable la construcción de alianzas, mecanismos y estructuras de decisión política que pudieran orientar los diversos procesos de la globalización, que claramente estaban –y están– trascendiendo a los partidos y a los estados nacionales. En términos del mismo Castillo, ante la globalización (como fenómeno que implica diversos ámbitos), debíamos participar y colaborar en una “mundialización de la política humanista”, idea que

de hecho quedó plasmada en la posterior Proyección de Doctrina Política del PAN, aprobada oficialmente en la Asamblea Nacional de septiembre del 2002.

Así como los problemas y las oportunidades de nuestro tiempo son cada vez más globales, las respuestas a esos problemas y el aprovechamiento de las oportunidades tienen que ser de carácter internacional.

Las crisis financieras, medio ambientales, de seguridad, migratorias, por poner sólo unos ejemplos, son evidentemente globales. Pensar que la política partidaria, legislativa y gubernamental puede permanecer aislada es claramente un sinsentido.

La política actual se hace de manera internacional. La existencia de organismos intergubernamentales (OEA, ONU, ...) y parlamentarios (regionales como el PARLATINO o PARLACEN, mundiales como la Unión Parlamentaria Internacional, entre muchos otros) denota la necesidad de articular internacionalmente las diversas expresiones políticas.

Don Fernando Estrada Sámano, protagonista del debate que por varios años se llevó a cabo en el PAN sobre el ingreso a la internacional, no solo asumía las razones que daba Carlos Castillo Peraza, añadía que si dese los años sesenta el PAN hablaba con claridad de la necesidad de organismos internacionales de orientación y decisión política que pudieran aportar a problemas tan serios como la distribución de alimentos y energéticos o el enfrentar la inseguridad, el partido no podía quedarse aislado ni cruzado de brazos, el PAN debía colaborar en la búsqueda de soluciones viables a tales retos.

Estrada Sámano nos recuerda también que en Acción Nacional siempre se ha tenido como línea constante, desde González Luna pasando por Christlieb Ibarrola y Castillo Peraza, el procurar un orden democrático y bien común no sólo nacional sino también y explícitamente, internacional.

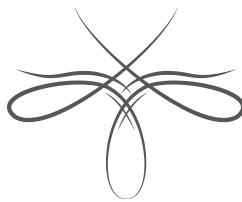
Es más, Estrada sostiene que “ahora como ayer surge la pregunta de si la tarea y obligación hacia la democracia, la libertad, la justicia, se encuentran en el ámbito de lo interno, como prerrequisito de actividad respetable y fructífera en lo externo; o la de en qué medida ambas dimensiones se refuerzan y juzgan recíprocamente”, con lo cual podemos concluir que en la época actual la operación ordinaria de un partido político es “glocal”, es decir, lo local requiere de lo global y lo global repercute en lo local, de ahí que el PAN cuente con una Secretaría de Relaciones Internacionales como parte de su operación cotidiana y ordinaria.

Una internacional política partidaria no es una empresa comercial que se contrata para obtener ciertos productos o servicios. La IDC y su capítulo regional, la ODCA, son comunidades de partidos que comparten valores y visión política, comunidades de ayuda mutua que se financian con las cuotas de sus miembros y como tal el PAN las paga desde que participa con esa calidad, en orden a formar a sus políticos en esos valores, para hacer diagnósticos de la realidad social y política, para generar propuestas y políticas públicas inspiradas en sus principios democráticos y humanistas, para compartir las mejores prácticas de gestión partidaria, gubernamental, legislativa, de campañas y comunicación política, que busca articular sus capacidades para una política democrática y humanista en la búsqueda del bien común nacional, regional e internacional, que están interconectados.

El provecho que el PAN obtiene de pertenecer a la IDC y la ODCA es ser copartícipe en

la conformación de diagnósticos de la realidad contemporánea y la generación de políticas de solución a los problemas y el desarrollo democrático e integral de nuestras sociedades, enriqueciendo su visión con los aportes de los demás actores políticos de primer orden miembros de la internacional en las llamadas “Reuniones de Líderes” y “Congresos”, a donde acuden gobernantes, legisladores, líderes partidarios, así como intelectuales y especialistas. También aporta y se beneficia el PAN, para su actuar cotidiano y el desarrollo de la democracia en nuestro país, de la participación en diplomados, seminarios, cursos y conferencias internacionales destinados a la formación y capacitación de nuestros políticos, ya sean jóvenes, mujeres, indígenas, legisladores o gobernantes, en una amplia gama de temas que van desde el desarrollo social y económico, desde la perspectiva de la economía social de mercado, medioambiental o política, en temas de habilidades de gestión pública, negociación y comunicación, en temas de juventud, género, familia, seguridad, relaciones internacionales, transparencia, rendición de cuentas, campañas políticas, evaluación de escenarios de crisis, comercio internacional, bioética, entre muchos otros, como lo son la participación de sus intelectuales con lo principales intelectuales de otros países y continentes, en instancias como la Red Buenos Aires de Intelectuales Social Cristianos y más recientemente con la Red Nuevo Pensamiento Democrático.

En *Humanismo Internacional* dejamos plasmada parte de esa trayectoria internacional de Acción Nacional, también damos y ponemos elementos relevantes que conforman ese manantial de humanismo, en cuya conformación hemos participado, para poder compartir la inspiración indispensable para la proyección internacional sinérgica y humanista de nuestra acción política.



PERFIL INTERNACIONAL DE LOS FUNDADORES

DE ACCIÓN NACIONAL

MANUEL GÓMEZ MORIN

Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES*

Bernardo López Ríos

Al poco tiempo de haber iniciado la Segunda Guerra Mundial, Gómez Morin vislumbraba graves males para la humanidad, entre ellos, el abandono de las normas morales, la descristianización y la negación de los derechos humanos, además de la limitación de la inteligencia para comprender los fenómenos sociales de ese momento y poderles dar una solución adecuada.

“La guerra extiende y ahonda constantemente sus males inmediatos, preñados además de amenazas de todo orden para el futuro.

“Pero antes que la guerra y más aún que la violencia misma, ensombrecen pavorosamente la situación actual del mundo, *el abandono de las normas morales y jurídicas que hacían posible la convivencia humana...* Anonada la consideración de los males presentes... Y entre ellos, del que parece ser causa y principio de todos los demás: la incapacidad de la inteligencia para iluminar los acontecimientos sociales, para normarlos adecuadamente.

“... apartada de lo que es asiento y meta de toda obra social verdadera –la afirmación de un deber moral– la inteligencia trabaja en el vacío, se resuelve sobre sí misma y está en trance de sucumbir porque ha olvidado *la Verdad, el Camino y la Vida...*

“Y es que en el campo de los fenómenos sociales y de la conducta humana, la inteligencia se proclama suficiente, autónoma señora, y con ello pierde su ímpetu creador, se vuelve mero disfraz de apetitos y de pasiones, y se esclaviza al mal y a la mentira, sirviéndoles de instrumento”.¹

Con la Segunda Guerra Mundial, dijo Gómez Morin, “Llegamos al más grave acontecimiento no sólo de estos años, sino tal vez de toda la historia del México independiente: la declaración del estado de guerra”.²

* López Ríos, Bernardo, “Manuel Gómez Morin y las Relaciones Internacionales” *Palabra de Acción Nacional*, núm.64 (abril-junio 2003): 21-27.

¹ Manuel Gómez Morin, *Diez años de México* (1940), PAN, México 1996, pp. 43-44.

² *Ibid.*, (1943), p. 125

Cabe recordar que el 13 de mayo de 1942 fueron hundidos los barcos petroleros *Faja de Oro* y *Potrero de Llano* por submarinos alemanes. El 22 de mayo fue recibida por el presidente Ávila Camacho una comisión del PAN en la que estaba Gómez Morin.

La prensa no conoció los términos de la entrevista, pero Gómez Morin con su peculiar técnica de información de auténtico líder, los hizo saber a sus más allegados colaboradores, tanto de la capital como de los estados.

“Expuestos por el Partido los compromisos y peligros que reportaría al país una declaración de guerra, el Presidente no hizo otra cosa que informarles que, a lo largo de la frontera norte, estaban acuartelados 150 mil hombres de todas las armas americanas y que, en caso de mantenernos neutrales, aquellos estarían en la capital, en 24 horas.

“Las razones de Ávila Camacho fueron expuestas con sinceridad y emoción. Recordamos vivamente el comentario final de Gómez Morin: La impresión esencial que nos dejó el Presidente fue la de que estábamos frente a un hombre guiado solamente por su patriotismo y totalmente solo, rodeado de amenazas, de engaños y de lambiscones”.³

Ese mismo día se declaró el “estado de guerra” contra Italia, Alemania y Japón. Se otorgaron facultades extraordinarias al presidente y se suspendieron las garantías individuales. El PAN emitió después una declaración al respecto.

En 1927, escribía el joven Gómez Morin: “No vamos... a la Sociedad de Naciones, donde podríamos encontrar ayuda; donde, por lo menos, hallaríamos una tribuna con auditorio mundial para decir nuestra verdad, si alguna tenemos, y contrarrestar cuanto en contra nuestra se hace y se dice. Podríamos entrar a la Sociedad de Naciones por sumarnos siquiera a lo que de elevado y puro representa la liga a pesar de sus limitaciones y de sus fracasos... Hace apenas 60 años, México tenía una posición respetable en la política mundial, no obstante sus luchas internas. Un papel de primera importancia en el continente, un porvenir en el Pacífico. Todo lo va perdiendo. Y quizá con ello ha contribuido al aminoramiento de toda América Latina, a la situación que prevalece en Centroamérica”.⁴

Años después, Gómez Morin se expresaría en estos términos: “Durante largos años hemos sacrificado la posición internacional que a México corresponde, para seguir caminos artificialmente adoptados y direcciones que nos han venido desde fuera.

“Así la conducta de México en la Sociedad de Naciones. Conducta demagógica, frecuentemente grotesca, con grave mengua del prestigio que podría correspondernos por una intervención modesta y digna. Así la actitud del Gobierno en todo el infortunado asunto español... se alió con los más bajos intereses internacionales... y tal vez ha sido comprometido en qué sabe qué manejos inconfesables”.⁵

³ Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN*, tomo I, PAN, México, 1992, pp. 85-86.

⁴ Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1994, pp. 250-251.

⁵ *Diez Años de México* (1940), p.45.

Al respecto, Enrique Krauze afirma: “Negar que Cárdenas terminó su periodo presidencial en medio de una notoria, que no generalizada, impopularidad, sería querer tapar el sol con un dedo. Más temprano de lo que se hubiera querido, en 1939, se desató la carrera de la sucesión y con ella un alud de críticas... Hasta hombres sensatos como Manuel Gómez Morin criticaban “la conducta absurda” de México en Ginebra... y la que siguió en el problema de los refugiados, ‘permitiendo que los funcionarios mexicanos se convirtieran en agentes (...) de facciones que nos son extrañas’”.⁶

Al referirse a la política internacional, Gómez Morin piensa, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, en el interior de México.

“Desde hace dos años ensombrece las almas y la guerra y sobre el dolor y la amargura que la guerra misma produce, se agregan todavía la pasión, las amenazas, la confusión que la inmensa pugna ha desencadenado... ¿Con qué antecedentes de preparación llegó México?... México ha llegado al momento de ahora, desorganizado, inerte, anémico; olvidado, otra vez, de su historia y su destino”.⁷

Por eso y con razón se dice: el más grave problema internacional de México es su problema interno; el de su unidad auténtica, el de su solvencia económica, el de su paz social, el de su propia definición. Si ese problema de ser estuviera resuelto, el otro lo estaría también. Pero no es así.

Ya desde los 24 años y en el contexto de su experiencia como agente financiero de México en Nueva York, escribía Gómez Morin a su amigo Roberto Pesqueira lo que era y debería ser el gobierno: “...necesitamos... tener un plan concreto, definido, categórico de acción en la política interior y en la exterior. Que el gobierno sepa qué quiere hacer y cómo lo va a hacer. Que toda la gente dentro y fuera de México sepa a qué atenerse sobre nuestros propósitos y sobre los procedimientos que usaremos para lograrlos. Que cada uno de los miembros del gobierno (presidente o taquígrafa) conozca cuáles son sus funciones y cuál es su responsabilidad, y que se le deje obrar dentro de su campo de acción con toda su iniciativa y con todo su esfuerzo. Si no se logran estos desiderata de política y de organización, volveremos a entrar en el camino del fracaso que ya otras veces hemos recorrido”.⁸

Entiende la política internacional en el marco de estrechas relaciones internacionales:

“No estamos ni debemos estar aislados. La Historia y la Cultura, la Geografía y la Economía, nos vinculan, nos condicionan, nos obligan. Una política internacional es justamente eso: el conocimiento de los lazos, de las condiciones y de las obligaciones de la Nación, su aceptación con decoro, y el aprovechamiento de esos vínculos, deberes y supuestos, para garantizar la vida independiente de la patria y su prosperidad, y con ello su posibilidad misma de lograr interiormente vigorosa organización y de dar colaboración eficaz y valiosa en las empresas de justicia y de paz para la comunidad internacional”.⁹

⁶ Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas. Biografía del Poder*, núm.8, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p.169.

⁷ *Diez años de México* (1940), p.106

⁸ Krauze, 1994, op. cit., p.137.

⁹ *Diez años de México* (1941), pp. 107-108

Años antes, en 1927, el joven Gómez Morin observaba que toda “nuestra infame literatura patrioter nos ha acostumbrado a perder de vista el punto internacional, y la política de nuestras cancillerías, hecha de incomprensión y de imprevisión, de notas con ridículos desplantes en algunos momentos y de servil sumisión en la realidad, *nos ha hecho un pueblo sin visión mundial*, olvidado de la comunidad humana, ignorante de sus cuestiones y guardamos una actitud despectiva o de fobia para el extranjero... No se buscó ayuda internacional para el desarrollo de nuestros recursos; lo que se hizo fue vender cuanto teníamos, cuanto nos querían comprar. Un imperialismo al revés. En vez de recibir, dimos... Los ferrocarriles, por ejemplo, ¿pueden pensarse en una cosa más infame? Abandonamos los viejos caminos que España nos había dejado hechos y que no eran caminos nada más, sino verdaderas guías políticas: al Pacífico, al interior, a Centroamérica.

“Con excepción del ferrocarril mexicano, todos los demás fueron concebidos como mera prolongación, estratégica, militar y comercialmente, de las líneas americanas... *A fuerza de pensar en estas cosas me duele el pensamiento cuando pienso... Mi México, mi pobre México*”.¹⁰

Al final de la Segunda Guerra Mundial, decía Gómez Morin:

“... todos los hombres de buena voluntad, en un esfuerzo simultáneamente nacional y ecuménico que no desdeñe lo inmediato, lo próximo, ni olvide la creciente e inescapable solidaridad de todos los pueblos... Reafirmar nuestra fe en los principios... ¡Cuán confortante ha sido... saber que *la más alta autoridad del mundo* los considera permanentemente vivos y fundados y los postula como norma obligatoria, como paradigma, como único camino posible de salvación para la sociedad!... Las voces más autorizadas por su generosidad y por su sabiduría, vuelven a los caminos que esos principios señalan; los propios estadistas en sus declaraciones más solemnes, y en lo que tienen de más valioso los documentos oficiales como la carta del Atlántico, las actas de Chapultepec y San Francisco y las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, los postulan explícitamente, como base y como meta de empeño”.¹¹

En sus más hondas reflexiones sobre los efectos de la bomba atómica, señalaba:

“El mismo desencadenamiento de la energía nuclear fue horror para el hombre en el propio instante de su aparición, y seguirá siéndolo, y el mundo se mantendrá ensombrecido y convulso, mientras no se reconozca la única fuente verdadera de donde la paz puede brotar con la clara eficacia con que el agua brota de manantial: la buena voluntad de los hombres, según la promesa y el anuncio indefectibles...”

“*Tal vez no ha habido en la historia una época más necesitada que la actual, del retorno al orden superior de subordinación de la materia al espíritu y de éste a la verdad, a la belleza y al bien, que no es sino otra forma de decir el Santo Nombre de Dios*”.¹²

¹⁰ Krauze, 1994, op. cit., pp. 248-249

¹¹ *Diez Años de México* (1945), pp. 164-165

¹² *Ibid.*, (1946), pp.181-182.

Y sobre la economía de Hispanoamérica y las relaciones internacionales, advertía Gómez Morin:

“...es hoy cuando se encuentra, como nunca antes nuestra historia, en situación abiertamente colonial ese aspecto básico de toda la economía que es la moneda; es hoy, siempre al amparo de una simulación, cuando nosotros mismos estamos gestionando para México y quizá para otros países hispanoamericanos, el sello definitivo del coloniaje económico, al subordinar a una institución ajena, que sólo en el nombre será de todos los países de América, nuestros regímenes monetarios y de crédito, nuestra vinculación con los mercados mundiales, hasta nuestra libre actividad intelectual en materia de economía pública, porque de esa institución ajena tendremos que recibir inclusive el consejo técnico respecto de nuestra propia economía”.¹³

Un hecho de importancia, ocurrido en Centroamérica, ocasionó que en 1954, sólo México y Argentina “se opusieran a una resolución de la OEA que condenaba al gobierno izquierdista de Guatemala y preparaba una salida diplomática para la invasión, apoyada por Estados Unidos, que derrocó al Presidente Jacobo Arbenz”.¹⁴

En un artículo publicado en *La Nación*, Gómez Morin se refería al golpe militar en contra del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala:

“No hay duda alguna sobre la necesidad de protestar por la violación de un *principio básico* para la convivencia continental: *el de no intervención*. Ni la hay para mantener incólume la supremacía de los derechos nacionales sobre los de empresas coloniales como la United Fruit... Bien sabemos de intereses coloniales, apoyados desde el exterior por la conspiración del dinero y de la fuerza... Por Guatemala, sí... Contra la estupidez de un imperialismo blanco que ha desdeñado y todavía hoy no entiende a Hispanoamérica y fomenta y subsidia a sus tiranos y a sus falsos y crueles redentores. Y contra el imperialismo rojo y sus agente servidores... Por Guatemala, sí. Por la causa occidental de un mundo sujeto al derecho, de un mundo iluminado por la adhesión irrevocable a principios superiores, libre y suficiente, donde hombres y pueblos puedan dignamente convivir en paz y cumplir su destino... ni era posible pensar que dejara de afectarnos y afectar a todo el Continente”.¹⁵

Acerca de estos aspectos, ya había escrito antes Gómez Morin:

¹³ Ibid., (1940), pp.54-55.

¹⁴ Alan Riding, *Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos*, Joaquín Mortiz/Planeta, México, 1985, p.406.

¹⁵ Manuel Gómez Morin, “Guatemala entre dos imperialismos”, en *La Nación*, año XIII, vol. XXVI, núm. 663, 27/junio, México, 1954, p.2.

“En interés de la paz continental, que puede ser preludio y tal vez semilla de una paz más amplia y duradera en todo el mundo, es preciso rechazar todo apetito o acto de imperialismo económico, político, militar o cultural, y absolutamente necesario establecer en la forma más solemne e inviolable, el principio del auténtico respeto de la plena independencia de todas y cada una de las Naciones, complementándolo con una organización sincera, eficaz, garantizada, para el arreglo pacífico de sus diferencias, y para una cooperación leal a la abundancia y al engrandecimiento de todas ellas”.¹⁶

Teniendo siempre presente que, en el caso de México, “...una parte substancial de nuestro propio ser... la derivamos de un noble suelo de cultura... con las otras veinte naciones de Hispanoamérica”.¹⁷

¹⁶ *Diez años de México* (1941), pp. 108-109.

¹⁷ *Ibid.*, (1941), pp.108-109.

POLÍTICA INTERNACIONAL*

Efraín González Luna

1. Las raíces nacionales de la política exterior

Las formas sociales constituyen un sistema de círculos concéntricos, el último de los cuales corresponde a la comunidad internacional. El hombre personal ocupa el centro, como núcleo original de irradiación de energías, norma y valores, y, al mismo tiempo, como titular del orden comunitario, que existe para servicio de la persona y cuya eficacia depende del cumplimiento de los deberes sociales de aquélla. Fuente primera y estuario final, de la persona arranca y a ella revierte el creciente caudal de las relaciones humanas. A ella confluye, de todas las zonas del presente y de todas las cuencas de la historia, multiplicando en bienes sin número o en castigos indefectibles en cosecha de perfeccionamiento o de frustración, lo que entregó a la necesaria empresa común.

Junto a la ley de subsidiariedad que deslinda, jerarquiza, vivifica y defiende las sucesivas formas sociales, o, más bien, dentro de esta ley y como su médula substancial, como motor de sus dinamismo, está la que podría formularse así: la condición de cada orbe social determina la de la siguiente. Y une y preside a las demás la suprema ley biológica de la solidaridad orgánica, que asegura la interdependencia y la acción recíproca de los sujetos colectivos integrantes de la unidad viviente que es la especie. De estas premisas fluyen naturalmente los principios rectores de toda política internacional recta y saludable.

La base imprescindible

La normalidad política interna es la base imprescindible de las relaciones internacionales de un Estado, su brújula y su meta. De la misma manera que las funciones de relación son medios para cumplimiento de los fines vitales de un organismo animal, las relaciones internacionales tienen por objeto el bien del sujeto nacional, que no es incompatible con el de los demás Estados. Lejos de esto, el bien común internacional consiste en la organización de un sistema de convivencia internacional que permita a todos los Estados el acceso a su bien propio en paz, unidad y justicia.

No es concebible una colectividad sana y vigorosa integrada por unidades enfermas, raquílicas, anormales. Los aportes de signo negativo son carga, debilitamiento o contaminación de la

* Obras de Efraín González Luna, Tomo 6, *Presencia y Gravedad de los Problemas Nacionales y otros Estudios*, Editorial Jus, México, 1975, pp. 85-111.

comunidad, partidas de pasivo cuya abundancia puede determinar balances ruinosos. Por otra parte, los beneficios que el socio enfermo busca y recibe de la asociación son estériles mientras él mismo no sane, mientras no adquiera o recupere su normalidad interna. Las relaciones entre uno y otra sólo tendrán justificación y sentido cuando se orienten fundamentalmente a la instauración o la restauración de tal normalidad.

La plenitud social de la Nación que le da capacidad para constituirse en Estado, presupone la ubicación dentro de aquélla de la fuente de su propia energía vital del centro inamovible de su gravitación, del principio de su unidad, de la coordinación de sus elementos, de su energía para ser y hacer, de su eficacia en la acción. La inmanencia es la dimensión esencial de la vida orgánica. El servicio de las correas de transmisión es subordinado y meramente mecánico.

El orden interno y el sufragio efectivo

Transportadas estas ideas al campo de la ciencia política, fundan la radicación del Estado en el ser, la voluntad y el destino del pueblo, y la edificación del orden interno en la representación política, es decir, en la efectividad del sufragio. Cuando estos requerimientos de la normalidad se cumplen, el Bien Común no es fórmula vana, sino experiencia magnífica, y el Estado justo, libre, sano, concurre a la convivencia internacional como constructor y campeón vigoroso del orden humano universal.

En cambio, el Estado no representativo, digan lo que digan las leyes inoperantes, grite lo que grite la propaganda, finjan lo que finjan las fachadas falsificadoras y mientan lo que mientan las ficciones diplomáticas, necesariamente degenera en botín de facción y sufre de incurable alienación a intereses ilegítimos en el interior y a empresas exteriores de poder. Su centro de gravedad está fuera.

La necesidad de substituir la fuerza insubstituible que es la adhesión popular, lo empuja a expedientes, combinaciones y trácalas funestos. Sus desiderata se cifran en la conservación del poder por el poder mismo y, consiguientemente, en la represión de las fuerzas sociales de normalidad que tienden a la representatividad del pueblo. Es un Estado débil, aun cuando pueda ser una dictadura feroz ejercida por una oligarquía ahíta de riquezas.

La falsificación de las instituciones generalmente nacidas de imitaciones extralógicas; la demagogia desde el poder para eliminación temporal de riesgos de subversión; la complicidad en conjuras internacionales, supuestas oportunidades de fortalecimiento; la derivación al dirigismo económico para acrecentamiento del aparato de dominación; la proclividad totalitaria para regimentación sumisa del pueblo; la proliferación de monopolios oficiales, lo mismo en el orden de los consumos que en el de la educación; todos éstos son rasgos bien conocidos y perfectamente naturales del Estado faccioso. Un mal prospecto de socio para la sociedad internacional.

El valioso capital de un Estado representativo

El Estado sano cuyo eje se apoya en la representación como causa y en el Bien Común como fin, es, por el contrario, el Estado fuerte con la fuerza de lo natural, el Estado normal con la normalidad de lo saludable, el Estado responsable y eficaz porque se identifica con la nación de que es forma y con el pueblo que representa y sirve. Centrado en sí mismo, rector de las energías

nacionales que por medio de él actúan, conciencia, voluntad y brazo de una comunidad que conoce y quiere un destino cierto y propio, el Estado representativo exhibe un capital valioso, una aptitud y una eficacia insuperables en la empresa del orden internacional. Continúa, fuera de sus fronteras, las líneas vitales internas, como el tesoro vital del joven se vuelca al exterior en canto y júbilo, en esfuerzo y servicio generoso, y, si es necesario, en ímpetu batallador.

El Estado mexicano no es representativo

Nuestra historia nacional registra constantes patológicas que, para colmo de nuestros males, son ya acatadas por unos y explotadas por otros como integrantes de una segunda naturaleza, como elementos de una estructuración definitiva. Al Estado mexicano se aplica la descripción que acabamos de hacer de los regímenes políticos no representativos. La falsedad de nuestras instituciones públicas no puede disfrazar para los mexicanos la dolorosa realidad interna; pero tiene complemento lógico en las posturas internacionales que sí engañan a los que no nos conocen y son aceptadas también por quienes tienen interés común en el Estado faccioso.

De la dicotomía que escinde y opone la Nación y el Estado, el país real y el país legal, arranca una situación inveterada de desorden, de debilidad y de atraso. Magníficas posibilidades de normalidad y de progreso han sido irremediablemente arruinadas y nos agobia una creciente carga problemática que no tiene razón de ser, que no existiría si no fueran violentadas por las dictaduras que fraccionan las leyes naturales de la vida social y las normas capitales del derecho.

2. Problemas presentes

La aplicación de los principios rectores que acabamos de exponer a la política exterior del Estado mexicano, ya no digamos desde la Independencia, sino aun limitándonos a la del período revolucionario que se inicia en 1910, exigiría tal suma de elaboraciones doctrinales, de investigación histórica y de análisis y enjuiciamiento de problemas, hechos, situaciones, protagonistas y comportamientos, que no puede ser intentada por el ponente ni cabría dentro de la índole de términos de esta Convención.

Un partido se mueve siempre dentro del contexto actual de la realidad política de su país para influir sobre la acción del pueblo y del Estado. Por otra parte, tales contextos son siempre consecuencia de premisas que se enlazan sucesiva y continuamente, cada vez más atrás en el orden del tiempo, hasta cubrir toda la historia nacional, que incluye la de las relaciones exteriores. El planteamiento problemático presente es resultado de antecedentes causales que, por tanto, quedan también implicados en el juicio sobre los problemas de hoy.

México en el centro del conflicto

Estas consideraciones nos permiten reducir nuestro examen a la posición y actuación del Estado mexicano en la presente crisis universal, tomando como punto de enfoque nuestra ubicación americana y concentrando nuestra atención sobre una brevísima duración temporal que, sin embargo, contiene acontecimientos de insuperable trascendencia.

La articulación del Estado mexicano en la dramática coyuntura internacional que vive el mundo, ha venido a quedar ubicada en nuestro propio marco vital, deslindado por la geografía, la historia, la raza y la cultura. Nuestra vecindad con los Estados Unidos, nuestra vinculación natural con las repúblicas iberoamericanas y la transformación de Cuba en posición de avanzada del imperialismo comunista para su asalto militar contra el Continente americano nos sitúa, querámoslo o no, en el centro del conflicto en que se juega la suerte de la civilización. Nuestro hemisferio es ya uno de los escenarios capitales de la decisión y México tiene un papel inescapable en ella.

Un sucinto examen de la política exterior del gobierno mexicano a partir de agosto de 1961, en conexión con la llamada crisis del Caribe, y, en general con algunos de los problemas sobresalientes de la Comunidad Regional Iberoamericana, nos servirá para poner a prueba la validez de la tesis que postula la cimentación nacional del orden, de las instituciones y de la política internacionales:

a) La alianza para el progreso

Los principios rectores de una política exterior inspirada en el ser nacional y en el bien común internacional, tienen aplicación válida en el enjuiciamiento de la *Alianza para el Progreso*, magnífica oportunidad de unión y bienestar de los países del Continente americano, cuya frustración debe evitarse a toda costa.

Es fruto positivo de la crisis universal, en cuanto ésta impone la solidaridad interamericana e ilumina la necesidad inaplazable de la reforma social justa que eleve las condiciones de vida de nuestros pueblos. Pero es notoria su condición problemática y, por tanto, imperativo el esfuerzo requerido para consolidar la Alianza y asegurar sus resultados.

Sólo son verdaderas alianzas las de los pueblos, nacidas de la comunidad de conciencia y propósitos y de la vinculación solidaria resultante de la realidad misma. Los pactos entre gobiernos, obra del egoísmo particularista, son necesariamente infecundos y precarios, a pesar de las engañosas apariencias diplomáticas, cuando las naciones interesadas no los vivifican.

Desgraciadamente, Iberoamérica no tiene suficiente conciencia de unidad y, además, no sólo de programa de acción común, sino de un esquema esencial que sirva de base a la definición de metas y a la coordinación de esfuerzos. No es de extrañar, por tanto, que la Carta de Punta del Este, que dio nacimiento formal a la Alianza para el Progreso el 17 de agosto de 1961, se desentienda de los problemas de cimentación y sentido, desestime por preterición las realidades nacionales, y, se limite, para aprovechar una oportunidad contingente, circunstancial, a improvisar programas de desarrollo y financiamiento de las actividades oficiales correspondientes.

Precisamente por estas fallas y porque constituye la Alianza un valioso instrumento potencial de solidaridad, de integración y de mejoramiento económico y social, es necesario que se la trate como empresa común de los pueblos y que la vigilancia y el esfuerzo de éstos le den contenido fecundo e inserción vivificante en la Comunidad Regional y en el ser real de cada país.

Asegurar la participación de los pueblos

Evidentemente, es función del Estado la concertación de tratados y la misión rectora de la economía y de la vida social; pero los términos de la crisis universal y las características propias de la vida política de nuestros países iberoamericanos, exigen que una alianza internacional como la nacida en Punta del Este, asegure la participación de los pueblos en el esfuerzo gigantesco que su propio progreso económico y social requiere, y adopte las precauciones necesarias *para evitar que la ayuda exterior destinada al cumplimiento de esta meta vital, desnaturalice la identidad de las naciones, desarticule su estructura espiritual, las haga dependientes del exterior y anule su responsabilidad y su aptitud de cumplimiento del propio destino.*

Está a la vista y en marcha el peligro de fortalecimiento de las dictaduras y la corrompida voracidad de las oligarquías privilegiadas y, consiguientemente, una agravación de la injusticia, la servidumbre y la miseria de nuestros pueblos.

El preámbulo de la Carta rinde homenaje verbal a la justicia social, a la dignidad del hombre y a la libertad política; pero el Tratado, dando por supuesto que los gobiernos son obreros y defensores del bien de sus pueblos, no se ocupa de organizar un sistema que garantice, siquiera sea en forma incipiente, el acceso de aquellos a la gestión de los altos bienes humanos que la Alianza postula como meta esencial. Contiene la Carta una explícita reserva que, bajo la apariencia de defensa de la soberanía de los Estados contratantes, evita normas u controles limitadores del absorbente estatismo de los gobiernos. En el Capítulo de Organización y Procedimientos, se establece que “el Comité ad hoc. . . no interferirá con el derecho de cada gobierno de formular sus propias metas, prioridades y reformas en sus programas nacionales de desarrollo”. No es, por tanto, aventurado predecir que, si no se cuida de dirigirla a sus cauces naturales con criterios auténticamente humanistas y democráticos, los recursos de la Alianza para el Progreso servirán para incremento del feudalismo individualista y del feudalismo estatal, que no siempre se excluyen. En México, donde el dominio del Estado sobre la economía se extiende constantemente, es especialmente grave el riesgo de aceleración del proceso totalitario.

De fronteras adentro, letra muerta

Demasiado sabemos los mexicanos que ninguna significación práctica tiene, de fronteras adentro, el que nuestros gobiernos se obliguen en instrumentos diplomáticos, por más solemnes que sean, a la justicia social y al respeto de la dignidad del hombre y de la libertad política de sus pueblos. De la misma manera que la firma de la *Declaración Universal de los derechos del Hombre*, que reconoce *el derecho preeminente de los padres en la educación de sus hijos*, se traduce en monopolio escolar y texto único, seguirá negándose a los ejidatarios el acceso a la propiedad no obstante que la Carta de Punta del Este postula una reforma agraria integral, orientada al establecimiento de “un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad”.

Es indispensable frenar esto

Pueblo y gobierno mexicano comparten la responsabilidad, por lo que a nuestro país atañe, de la fructificación o el fracaso de la Alianza para el Progreso. No es de ninguna manera tranquilizador un episodio, en apariencia intrascendente, ocurrido hace unas cuantas semanas y que descubre excesos de obnubilación facciosa que es indispensable refrenar:

En el Informe que nuestro gobierno, con fecha 2 de octubre del año en curso, presentó a la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, en cumplimiento de una de las estipulaciones de la Carta de Punta del Este, sobre “Desarrollo Económico y Social de México” durante el primer año de la Alianza aparece esta incalificable declaración textual:

“En la experiencia reciente de México, merece la mayor atención el éxito que se ha alcanzado al impartir educación a la niñez por medio de textos adecuados que, además, se distribuyen gratuitamente”.

Según esta joya antológica de literatura política, el nacionalmente repudiado texto único y obligatorio, cuya degradante imposición se inicia apenas en las etapas elementales de la educación infantil, ya ha producido, en el orden del progreso económico y social de México, éxitos que “merecen la mayor atención”.

b) El caso de Cuba

El 24 de enero de 1962, en Punta del Este, Uruguay, tuvo lugar la primera sesión plenaria de la VIII Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, para estudiar las medidas conjuntas que debieran adoptarse en relación con el ingreso de Cuba al bloque soviético.

La posición del gobierno mexicano había quedado definida, desde el triunfo de la revolución cubana, por afinidades e intereses de política interior, y se había asentado sobre los principios de autodeterminación y no intervención.

Estos principios, en realidad, formular un mismo derecho en su doble aspecto de prerrogativa del sujeto y de acatamiento y respeto por los demás Estados, y quedan comprendidos dentro del concepto de la soberanía, tan excesivamente exaltado como piedra fundamental del derecho internacional en los tiempo modernos.

Alcances y limitaciones de la autonomía

En realidad y justicia, a no ser que se incurra en la monstruosa pretensión de excluir de la jurisdicción de la moral y del derecho la vida internacional, la soberanía no tiene ni puede tener sentido absoluto y, por tanto, la autonomía debe entenderse limitada por el derecho de los demás y por el bien común internacional. Todas las formas sociales integran una unidad jerárquica y, por tanto, las limitaciones señaladas no son otra cosa que la proyección, en el más alto nivel de la comunidad humana, de la norma jurídica que limita la libertad de los hombres personales por el derecho de los demás y por el bien común de la sociedad civil.

28 Sólo porque la organización institucional de la comunidad que forman los Estados se

encuentra todavía en su etapa primitiva, lo cual constituye una de las más graves consecuencias del proceso desequilibrado e incoherente de nuestra civilización, ha podido invocarse y, lo que es peor, aplicarse con resultados funestos la tesis de la soberanía absoluta, que implica una bárbara insurrección de la fuerza contra las normas superiores de la moral y la eficacia ordenadora del derecho.

La soberanía no puede justificar la subversión

El ilustre fundador del Derecho Internacional, fray Francisco de Vitoria, afirmó apodícticamente en su Relección *De la Potestad Civil* (número 21) que “ninguna nación puede tenerse por exenta del derecho de gentes, porque éste tiene autoridad sobre todo el orbe”. En este manantial comienza la magnífica corriente que, a pesar de los siglos transcurridos, no ha podido llegar a su término porque la política de poder, negación de los valores espirituales, para desgracia de la especie rechaza frenos, disciplinas y jerarquías, y no, de ninguna manera, porque pueda racionalmente justificarse la subversión que la tesis de la soberanía absoluta implica. Acertadamente Jellinek sostiene que es “una categoría histórica, pero no un principio de derecho”.

Quede, pues, establecido que el derecho de autodeterminación erige al Estado en instancia suprema para el cumplimiento del bien común nacional, pero limita sus soberanía por el respeto que se debe a las autodeterminación recta de los demás Estados y al bien común internacional.

Si la doctrina recién expuesta no tuviera validez, el caos sería la forma de vida o, más bien, la forma de muerte de todas las comunidades humanas.

La agresión del imperialismo soviético

Acción Nacional formuló el 17 del mismo mes de enero declaraciones en que, acatando el sentido genuino de dichos principios, que por razones jurídicas e históricas reclaman de México singular e invariable adhesión, advertían que el comportamiento del régimen castrista, activamente asociado a la agresión del imperialismo soviético, impide la autodeterminación del pueblo cubano, ataca los derechos fundamentales de la persona humana, pone en peligro la organización democrática y la autodeterminación de las naciones americanas y sirve los designios intervencionistas de la URSS. Invocó también el Partido de los ordenamientos de la Carta de la Organización de Estados Americanos y del Tratado de Río de Janeiro sobre Asistencia Recíproca, que autorizan la adopción de medidas coercitivas encaminadas al mantenimiento de la paz y la seguridad de las naciones contratantes y que de ninguna manera violan los principios de la autodeterminación de los pueblos y de no intervención en su política interna.

Desafortunadamente, el Gobierno de México actuó en la Asamblea con criterio de litigante que esgrime las armas del legalismo formal y maneja hábilmente recursos y argumentos procesales, encaminados a paralizar el ejercicio de una acción justificada, que en el caso era de defensa de las naciones americanas frente a la agresión comunista subversiva y paramilitar.

El gobierno elogia allá y desnaturaliza acá

El discurso del ministro mexicano de Relaciones Exteriores, señor Tello, como formulación de los rasgos ideales del Estado democrático, como planteamiento de la incompatibilidad entre la

democracia y el totalitarismo comunista y aun como alegato jurídico específicamente referido a interpretación y aplicación de instrumentos diplomáticos, puede ser tan elogiado como se quiera. Es sin embargo, dolorosamente inexacto cuando inventaría el contenido democrático de la realidad política de México: proclama los derechos que el Estado mexicano estrangula constantemente e implacablemente: postula los principios que niega el Estado mexicano, que profesa en el exterior y niega y desprecia de fronteras adentro; hace el elogio de las instituciones que el Estado mexicano desnaturaliza y falsea.

Aparte de esta falla, y tal vez como su consecuencia natural, la representación del Estado mexicano ignora la gravedad de la emergencia determinante de la Reunión de Consulta y se limita a fundar excepciones dilatorias, justificadas en el terreno estrictamente procesal, pero conducentes a un vacío de soluciones que era indispensable llenar. Está bien que se demostrara que la Carta de la OEA no contiene cláusula de suspensión, exclusión o expulsión de los Estados contratantes, sino que sólo prevé separación por denuncia; que el Órgano de Consulta era incompetente y que las normas legales de la ONU en materia de sanciones, no son aplicables a la Organización regional de los Estados Americanos; *pero era imperativo llegar a conclusiones defensivas eficaces, precisamente para salvaguardar la autodeterminación de las naciones americanas y evitar el peligro de intervención del totalitarismo comunista en ellas*; aunque se prescindiera, por razones de formalismo jurídico, de aplicar la exclusión. *Nunca fue ésta la única posibilidad de protección del derecho y la integridad de nuestros países ni, sobre todo, de liberar a Cuba de la intervención comunista que impide su autodeterminación.*

Para México y para los mexicanos la explicación es obvia. *El interés político faccioso requería la defensa práctica, a pesar de la condenación teórica, del régimen revolucionario cubano, sin llegar al deterioro substancial de las relaciones con los Estados Unidos.*

c) La visita del Presidente Kennedy

La visita oficial del Presidente de los Estados Unidos de América, señor Kennedy a México, del 29 de junio al 1º de julio, suscitó una auténtica e incontrovertible manifestación de la posición del pueblo mexicano frente a los problemas internacionales.

Superando pasiones inactuales y con admirable discernimiento del sentido profundo de la crisis, claramente afirmó su adhesión a los valores que son alma de la civilización occidental. Al aclamar a Kennedy, formulaba una declaración de fe, una voluntad de defensa de los derechos humanos y de los sistemas democráticos y un ferviente rechazo de todas las formas de opresión y de totalitarismo.

El pueblo de la capital improvisó libremente un plebiscito y votó por la esencia de México y contra la barbarie comunista. Su homenaje, a través de Kennedy, se dirigía a la bandera internacional que sostiene como jefe del bloque occidental y en virtud de una investidura que procede del voto libre y respetado de los ciudadanos americanos.

En un estado democrático, el Gobierno hubiera interpretado las manifestaciones comentadas como el señalamiento, por el pueblo, del rumbo de la política internacional, tanto más que la capital, aparte de concentrar la séptima parte de la población total de la República, es la más sujeta a la dependencia y a la propaganda del Estado. No es dudoso que en las provincias las manifestaciones populares en el mismo sentido hubieran sido todavía más vehementes y unánimes.

Sin embargo, una vez más el alejamiento y la divergencia, constantes de nuestra vida pública, marcaron las trayectorias del pueblo y del Estado. En múltiples ocasiones el Gobierno mexicano reafirmó la rígida continuidad de su actitud formalmente pacifista y prácticamente favorable al agresivo imperialismo comunista al que Castro se ha incorporado.

d) El viaje del Presidente López Mateos

Del 3 al 22 de octubre, el señor Presidente López Mateos realizó su visita oficial a la India, Indonesia, Japón y Las Filipinas, reiterando la aplicación de un sistema de contactos y gestiones que, por su notoriedad y nivel, puede ser fructífero en el terreno de las relaciones internacionales.

La Secretaría de Industria y Comercio subrayó como objetivo del viaje la apertura de mercados y, en general, el intercambio económico. Permitía esta interpretación la presencia, en el séquito presidencial, de personas dedicadas a actividades económicas que ocupan puestos de dirección en las correspondientes instituciones gremiales; pero la desautorizaban o disminuían desproporcionadamente los datos reales de nuestra condición económica y la de algunos de los países visitados.

La Secretaría de la Presidencia, en declaraciones bien conocidas, dio la versión más informada y exacta en los siguientes términos: “El señor Presidente no lleva ninguna agenda preparada; pero indudablemente que uno de los motivos, quizá el principal, es precisamente hablar de la paz, de la posición legalista que México ha asumido, sobre todo en relación con el desarme, y del deseo de que todos los hombres vivan dentro de la igualdad y dentro de la cordialidad. Ese es el motivo”.

Se trataba pues, de cultivar la política de equilibrio inestable y de confusión, mediante la cual el pretendido neutralismo y la aparente tercería de numerosos Estados, obstaculiza y debilita la acción de los países occidentales y acrece las posibilidades y facilita las realizaciones positivas de sus contrincantes comunistas.

La rectificación del Gobierno

Coincidió la jornada de regreso del Jefe del Estado Mexicano con la promulgación del bloqueo de Cuba por los Estados Unidos, hecha por el Presidente Kennedy el 22 de octubre.

La demostración, por el Gobierno americano, de las causas justificantes de la medida y el reconocimiento por la Unión Soviética de la transformación de Cuba en base no sólo de subversión política, sino de agresión militar contra el Continente, ha determinado, por fortuna, una rectificación, que sinceramente deseamos atribuir al honrado acatamiento de la verdad de los principios que rigen y a la realidad de los hechos que integran la coyuntura internacional; será un gran bien para México, sobre todo como vivificante experiencia de una fecunda conformidad entre la convicción y la voluntad del pueblo y el comportamiento del Estado, si constituye la adopción de un criterio firme y la base de una acción congruente.

Poderosas fuerzas de disolución presionan sobre el Estado mexicano y tratan de empujarlo por un camino que no es el camino de México, ni el de la defensa, que sigue siendo legítima y necesaria, de nuestra autonomía y del principio de no intervención.

Es imprescindible una definición

El ascendiente práctico de estas tendencias condujo a la desestimación de la realidad de lo que acontece en Cuba y del peligro de la agresión imperialista del bloque soviético contra América.

Es vitalmente imprescindible la definición de nuestro credo internacional y la fidelidad de nuestra política exterior a los valores humanos que México profesa y anhela y que son cimiento y estructura de nuestra nacionalidad, al mismo tiempo que alma de la cultura occidental.

La unificación de los países iberoamericanos dentro de la OEA es uno de los frutos positivos de la agudización de la crisis del Caribe.

Constituyen resultados no menos valiosos la elusión de la guerra total por la URSS, cualesquiera que sean sus maniobras ulteriores, y el espectáculo de abyección y de infamia del régimen castrista, ignorado por el despotismo moscovita al plantear las bases de las negociaciones, como si fuera Cuba una insignificante provincia del imperio rojo.

3. Experiencia y deber

Aun sin trasponer el reducido contorno en que deliberadamente nos hemos encerrado, quedan todavía otros temas capitales de cuyo examen tenemos que prescindir.

Figura entre ellos el del Mercado Común Latinoamericano que, sin embargo, tiene más bien su lugar propio en la ponencia relativa a los problemas económicos. Baste señalar que valen para este incipiente ensayo de integración regional las consideraciones de carácter general antes formuladas, y subrayar que el instrumento es especialmente delicado y el trabajo a que se destina especialmente difícil. La tarea tiene que ser asumida por nuestros países no sólo sin ayuda externa, sino en medio de poderosas formaciones similares.

Nuestra exposición nos ha conducido a identificar la causa de las desviaciones de nuestra política exterior con la que escinde la Nación y el Estado.

Hemos pagado un precio pavoroso por nuestros errores. No han sido las pérdidas mayores la de nuestro territorio y la de inmensos recursos y posibilidades de progreso y bienestar de nuestro pueblo sino la división interna, las querellas feroces que, lejos de apagarse por el transcurso del tiempo y la liquidación irreversible de situaciones, problemas y conflictos pasados, suman sus llamas a las de nuevas hogueras: la incesante proliferación de cañes, lo mismo primitivos que refinados, el masoquismo destructor de la substancia nacional, la pérdida de rumbos y brújula en la noche tempestuosa que envuelve la agonía de la civilización.

Conclusiones

Formulada desde México y para México, la política internacional que la Nación demanda y que el Estado debe cumplir, puede resumirse en los siguientes puntos:

- 1) La normalidad interna del Estado mexicano es condición necesaria de su recta actuación internacional, conducente al bien de la Nación y al de la comunidad de los Estados en la paz,

la igualdad jurídica, la justicia y la solidaridad, que implica el acceso de todos ellos al bienestar material, a la cultura y al goce de los valores espirituales. Sólo hay normalidad interna en los Estados sujetos al imperio de leyes justas, en los que los derechos humanos y la justicia social tienen vigencia real, la vida pública y las instituciones políticas están organizadas para el cumplimiento del bien común, y la representación del pueblo, definida por el voto libre y respetado de los ciudadanos, es la única fuente de la investidura legítima de la autoridad y puede limitar racionalmente el ejercicio de ésta.

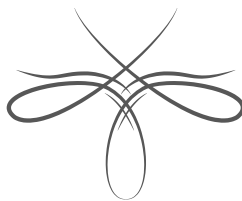
- 2) El orden internacional sólo puede edificarse con solidez y eficacia sobre la normalidad interna de los Estados. Consiguientemente, la Comunidad Internacional puede y debe gestionar por medios legítimos tal normalidad. La explotación de un falso concepto de la soberanía por regímenes dictatoriales o anárquicos que con ella se escudan para oprimir a sus pueblos y perpetrar agresiones injustas contra otros Estados, debe ser proscrita. Son inaplazables la proclamación de normas y la organización de instituciones que aseguren la vigencia universal de los derechos humanos y sancionen su violación.
- 3) Los Estados, a su vez, necesitan vitalmente un orden internacional justo, eficaz, pluralista, libre de sujeciones a unidades o bloques de poder y dotado de normas jurídicas, instituciones y recursos que permitan instaurar en el mundo el imperio del derecho y el bien personal y social de los hombres. Es deber y responsabilidad de los pueblos y de los gobiernos esforzarse por la implantación y el fortalecimiento de aquel orden.
- 4) La organización jurídica y política que erige las Naciones en Estados y, por tanto, en sujetos de relaciones internacionales, debe conjugar los requerimientos universales de la naturaleza humana con la identidad nacional, original e infungible. Esta concordancia y, en general, la normalidad interna de los Estados, asegura la continuación por ellos, en la esfera exterior, de sus líneas vitales propias, en beneficio de la comunidad internacional. El orden internacional, por tanto, debe basarse en el respeto del ser y la libertad de las naciones, y garantizarlos y fomentarlos. El reconocimiento de formaciones regionales intermedias constituidas por Estados a los que vínculos naturales de identidad racial o cultural, o de vecindad geográfica o solidaridad económica, unen en comunidades específicas, es uno de los requerimientos básicos del orden internacional pluralista. México, para ser fiel a sí mismo y actualizar las fecundas riquezas potenciales de su inserción natural en la comunidad de las naciones iberoamericanas, debe esforzarse por la integración y el fortalecimiento de esta formación general, dentro del orden ecuménico, y reconocer en ellas una de las líneas cardinales de su destino.
- 5) El consenso nacional, acatado y servido por el Estado, sobre los valores y metas esenciales de la cultura que constituye el linaje vital de la Nación, da sentido, sustancia y energía a la presencia activa de aquél en la comunidad internacional. Por tanto, sin una clara doctrina del hombre, de la sociedad, del Estado y del orden supranacional, profesada y servida con inmovible convicción, y con unidad continua dentro y fuera de las propias fronteras, el

comportamiento exterior de los sujetos de relaciones internacionales es incierto, estéril y peligroso, cuando no francamente nocivo. La política internacional de México en la presente crisis universal debe inspirarse lealmente en la adhesión de su pueblo, arraigada en la médula del ser racional, a los valores que vivifican la cultura occidental y cristiana, concurrir a la defensa de ésta contra la barbarie totalitaria que intenta destruirla y esforzarse por la implantación de las reformas que den vigencia real a aquellos valores e instauren en todas las patrias un orden social y político justo y en el mundo un verdadero orden internacional.

- 6) La lucha contra los agentes de subversión del orden democrático, contra la derivación del poder público hacia cualesquiera formas de dictadura totalitaria, contra la acción del imperialismo comunista y contra toda alienación a poderes externos, es misión y responsabilidad del Estado mexicano, lo mismo en el orden interior que en el internacional. Las medidas de prevención y represión de los males señalados serán inútiles sin la concurrencia preeminente de las encaminadas a la construcción de un orden social y político justo, y de la organización positiva de la libertad y el bienestar como formas generales y permanentes de la convivencia humana.
- 7) La actividad internacional dirigida a fomentar la elevación humana y el desarrollo económico de los países que necesitan ayuda para alcanzar estos fines, debe basarse en la liberación y el estímulo de las energías sociales propias; en la suscitación del esfuerzo nacional para extender cuanto sea posible la educación básica y la capacitación técnica de los pueblos en desarrollo; en la adecuación de la política de desarrollo a la realidad social y económica a que se aplica, respetando la identidad étnica espiritual de la comunidad, actualizando sus recursos materiales meramente potenciales y perfeccionando la explotación de los ya utilizados; en la limitación de la ingerencia del Estado en la vida económica por lo que ve al manejo de los recursos procedentes del exterior y a su propia política interna, de suerte que tal intervención se reduzca a lo necesario y no conduzca a la cooperación para el desarrollo a financiar dictaduras y procesos de hipertrofia económica estatal a costa de la empresa privada y de la legítima libertad individual; en la normalidad de las infraestructuras jurídicas y políticas que garanticen los derechos humanos y un orden de libertad y de justicia y, sobre todo, en el respeto del hombre, de su vida, de su dignidad, de su familia y, en suma, de su bien, como justificación, motor y meta suprema del desarrollo. En México, el desarrollo debe partir de la capacitación del pueblo por medio de la educación y de una economía rural firme y abundante; por tanto, la libertad de educación y la consiguiente proscripción del monopolio del Estado, así como la definición del régimen de propiedad de la tierra, la consumación de la reforma agraria conforme a su designio original, la capacitación y liberación de los campesinos, las garantías efectivas al trabajo y a la propiedad, la asistencia técnica y el crédito para las empresas agrícolas y el fomento de la producción son prerequisites imprescindibles del desarrollo.
- 8) Para ser congruente con la lección que es la crisis del Caribe y con la profesión de fe en la democracia y la declaración de incompatibilidad entre ésta y el comunismo, formuladas por su representación oficial en la Reunión de Consulta efectuada en Punta del Este en enero de

1962 y, sobre todo, para acatar el ser y la voluntad de México, el Estado mexicano debe adoptar una actitud positiva de instauración de un orden democrático en México, poner término a la tolerancia y ayuda que elementos del régimen prestan a la acción comunista en nuestro país, expulsar de los puestos públicos y de los que desempeñan en grandes empresas dependientes del Estado los agentes o instrumentos comunistas que en gran número tienen a su cargo funciones importantes y asumir una actitud definida en la presente crisis internacional, de tal suerte que sea nuestra Nación un factor activo de afirmación y defensa de los principios, normas, instituciones y valores que integran el sistema democrático. La definición que el Partido postula como obligación del Estado no implica subordinaciones ni compromisos lesivos de su autodeterminación legítima, ni renuncia o limitación a sus actividades en pro de la justicia social, el desarme y la paz, como metas realmente perseguidas y no como elementos de propaganda y confusión al servicio del imperialismo comunista. Por las mismas razones y, además, para defensa de la autodeterminación del pueblo cubano y para su liberación del intervencionismo soviético, el Estado mexicano debe cortar sus relaciones diplomáticas con el régimen usurpador que encabeza Fidel Castro.

- 9) La paz internacional no es la precaria coexistencia de fuerzas hostiles, que por razones políticas o militares aplazan el cumplimiento de sus designios destructores, sino la convivencia en la justicia, en el orden y en el esfuerzo solidario de las naciones, para el bien de todas. Los Estados democráticos necesitan rechazar el falso pacifismo que las potencias comunistas explotan como maniobra táctica para empujarlos a la indefensión y a la servidumbre. La política exterior de México debe servir a la causa de la verdadera paz y, consiguientemente, de la organización y el fortalecimiento de instituciones internacionales que la hagan posible y que desde luego conduzcan a la proscripción, efectivamente controlada, de las armas nucleares y, en general, al desarme, haciendo posible de esta suerte la aplicación al bien humano de los inmensos recursos para cuya obtención se sacrifica a los pueblos y que se destinan a fines de exterminio.
- 10) La convención recomienda al Comité Ejecutivo Nacional el mantenimiento de relaciones de cultura, de información de amistad con los partidos auténticamente democráticos existentes en otros países a fin de que, sin perjuicio de la autonomía jurídica y práctica de todos ellos, concurren a favorecer el progreso de la democracia en el mundo.



PERFIL INTERNACIONAL DE
CARLOS CASTILLO PERAZA

LA DEMOCRACIA CRISTIANA Y ACCIÓN NACIONAL*

Federico Ling Altamirano

La Democracia Cristiana tiene una larga historia que contar dentro de Acción Nacional. Casi desde el origen de los movimientos demócratas cristianos de Italia y de Alemania encabezados por el Padre Luigi Sturzo y Alcide de Gasperi en aquella y Konrad Adenauer y otros en ésta, varios dirigentes e intelectuales del PAN identificaron la cercanía doctrinal e ideológica.

El ascenso de tales partidos fue tan rápido y exitoso al terminar la Segunda Guerra Mundial, que comenzaron a ser tomados como modelo en países latinoamericanos que aspiraban a aprovechar las condiciones de un mundo más abierto y moderno. Entre ellos estuvieron desde un principio la COPEI de Venezuela, la Democracia Cristiana de Chile, el Partido Social Cristiano de Costa Rica y otros.

En México parecía lógico que también adquiriese Acción Nacional, como Partido de la misma familia ideológica y cultural, la denominación demócrata cristiana. Hubo varios acercamientos entre dirigentes desde finales de los años cincuenta y especialmente con los jóvenes panistas, a principios de los sesenta. Un grupo encabezado por Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente, Enrique Tiessen y otros, como los hermanos Arreola en Jalisco o los Trevizo en Chihuahua, amén de Horacio Guajardo y Alejandro Avilés, entre los adultos, hizo el intento formal de dar el paso hacia la afiliación. Pero el horno no estaba para bollos. En los comienzos de los años sesenta, el asunto de una denominación religiosa en la política mexicana abriría heridas mal cerradas del conflicto cristero, según lo explicaba el licenciado Adolfo Christlieb.

También don Manuel Gómez Morin prefería dejar de lado el compromiso de afiliarse a una Internacional. Para él, el pensamiento de Acción Nacional era en muchos aspectos anterior y superior a la doctrina manejada en Venezuela, Chile, etc. El asunto puede rescatarse documentalmente en las páginas de la revista *La Nación* de aquellos años; además, el rescate puede hacerse también en la célebre entrevista de los Wilkie con el fundador del PAN, en 1964.¹

* *A trasluz. Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza*, Senado de la República, México, 2004.

¹ Carta de don Manuel Gómez Morin, citada en el documento "Acción Nacional y Democracia Cristiana", del doctor Fernando Estrada Sámano, junio de 1998.

Sin embargo, las circunstancias estuvieron evolucionando a fines de los años sesenta y toda la década de los setenta, así que, cuando le tocó su turno en la jefatura al licenciado Abel Vicensio Tovar, ya estaban el CEN y el Consejo del Partido en condiciones de abrirse en forma limitada y sostener relaciones cercanas y continuas con los partidos semejantes. Jesús González Schmal y Carlos Castillo Peraza atendieron con especial diligencia esas relaciones. Durante una larga temporada, digamos los años ochenta y principios de los noventa, nos vimos limitados a ser invitados sólo como observadores a las reuniones de la IDC y de ODCA. Las condiciones estarían maduras hasta 1998, año en que el Consejo Nacional aprobó la afiliación del PAN como miembro de número a tal Internacional. El acompañamiento cercano siempre estuvo a cargo de la Fundación Konrad Adenauer.²

Los jefes del Partido que habían influido mucho en la toma de semejante decisión, Felipe Calderón (1996-1999) y Luis Felipe Bravo Mena fueron invitados a aceptar un lugar destacado entre los puestos directivos de la Internacional y en la ODCA.

Europa había sido para nosotros, especialmente con los cursos que se impartían en Bonn, el vivero donde muchos jóvenes y algunos adultos panistas se compenetraron con el pensamiento, los métodos y las personas encargadas de la causa en diversas latitudes. En otras partes de este escrito aparecen pequeñas acotaciones de la cercana relación de Carlos con algunos distinguidos elementos de la organización.

² Para esta última etapa, consultar el artículo “Ingreso del PAN a la Internacional Demócrata Cristiana”, en la revista *Palabra*, Núm. 47, México, enero-marzo de 1999.

SUDAMÉRICA, UN VIAJE ILUSTRATIVO*

Federico Ling Altamirano

A fines de la primera mitad de 1990, don Luis H. Álvarez sugirió que, en el Comité de Relaciones Internacionales del partido, se analizara la posibilidad de realizar un viaje a algunos países sudamericanos, con el objeto de dar a conocer, de viva voz, a gobiernos y partidos políticos, la imagen de Acción Nacional, su política de oposición y de diálogo, su historia, sus luchas y sus triunfos en aquella época reciente.

El entonces Presidente nacional delegó en los licenciados Carlos Castillo Peraza y Juan Estrada Gutiérrez la organización del viaje, lo que incluía los países a visitar, los partidos políticos y la posibilidad de entrevistarse con los presidentes de cada nación.

En aquella época, el Partido poco había hecho en el ámbito internacional de manera orgánica y metódica. De forma mas o menos consistente, los miembros de los comités de relaciones del Partido hacían intentos por acercar al PAN a las embajadas de los países acreditados ante el gobierno mexicano, encontrándose muchas de las veces con poco interés y cautela de los representantes diplomáticos extranjeros. Rara era la ocasión en que al Partido se le invitaba a los eventos que organizaban las embajadas y cuando lo hacían, se cumplía solamente el compromiso protocolario; éramos el Partido de oposición dentro del régimen hegemónico, aceptado para bien o para mal por la comunidad internacional.

Haber pensado y organizado el viaje a Colombia, Chile, Perú y Venezuela resultaba congruente con nuestra doctrina respecto a Latinoamérica, antes que con cualquier otro hemisferio, y también se intentaba lograr la consolidación de nuestras relaciones políticas con la región, con los partidos políticos afines y con el resto del espectro político.

* *A trasluz. Apuntes para una biografía de Carlos Castillo Peraza*, Senado de la República, México, 2004.

Para cumplir con esos objetivos, continua describiendo Juan Estrada, una vez que se concretó el viaje, en cada uno de los países se tuvieron reuniones con los presidentes de las repúblicas, con los partidos políticos y con miembros de la Academia. Cabe señalar que la Cancillería mexicana, acatando ordenes de la Presidencia de la Republica, ayudó a facilitar, por vez primera en Acción Nacional, los trámites y contactos con los gobiernos de aquellos países, mediante la intervención de los embajadores mexicanos, para que se realizaran los encuentros de primer nivel. Es de señalarse, también, que al retorno del viaje se dio un palpable viraje en las posiciones que hasta entonces guardaba la diplomacia acreditada en México con respecto al PAN, con el reconocimiento, sin ambages, de nuestra importante contribución a la democracia y la firme postura que como Partido de oposición teníamos desde 1939.

Asimismo, el viaje permitió que los partidos afines a Acción Nacional mostraran un subrayado interés en establecer relaciones con el Partido; con los centros de estudio y fundaciones se acordó intercambiar publicaciones e información, multiplicar los contactos y recíproca libertad para reproducir publicaciones.

Todos los interlocutores, además, demostraron conocer el problema político de México y criticaron el régimen de partido único o hegemónico como algo que pertenecía al pasado y que la acción de una oposición responsable, como el PAN, capaz de dialogar y de luchar, de aceptar las situaciones difíciles, debía hacer cambiar las cosas.

La etapa en España tuvo como fin cumplir con la invitación que a Luis Álvarez y a Carlos Castillo hicieran la Fundación Hans Seidel y el Partido Popular para participar en el Coloquio Europa-Centroamérica.

Las conclusiones que Carlos Castillo obtuvo del viaje fueron las siguientes:

1. Acción Nacional goza del respeto y admiración de virtualmente todas las personas visitadas.
2. El tema de la integración latinoamericana es de interés para partidos y gobiernos; pero, en primer lugar, como un proceso que debe comenzar por la integración paulatina de economías abiertas, y en segundo, no como contradictorio o incompatible, con una relación comercial mas estrecha de cada país, conjunto de países o del total de los países con los Estados Unidos. Se aprecia la urgencia de formar frentes comunes para entrar a los mercados norteamericano y europeo.
3. En materia económica, los países, los partidos y los gobiernos visitados muestran tendencia favorable a ajustes de corte no estatista, liberales o neoliberales, aunque aceptan que es preciso mitigar algunos efectos sociales del proceso.
4. A excepción del Presidente Fujimori, que parece conocer muy poco de política internacional y abrigar poco interés por la integración latinoamericana, los mandatarios conocen perfectamente la naturaleza del régimen mexicano y de sus acciones mas recientes. La expresión "Perestroika sin Glasnost" fue escuchada varias veces.

5. Hay gran actividad y presencia internacionales del PRD y el PRI, lo que normalmente opera en perjuicio nuestro, al menos como elemento de deformación de lo que Acción Nacional es y hace.
6. Las “internacionales políticas” (socialista, democristiana, liberal) pasan por un periodo de dificultades para precisar sus identidades respectivas. Crece la complejidad interna y los matices individuales de los partidos miembros, al mismo tiempo que, para la constitución de las mismas, parece prevalecer cierto pragmatismo y una buena dosis de “capturar” miembros, sin parar demasiado en precisiones teóricas.

En todos los países visitados hubo cosas interesantes que ver y venir a contar. El contraste era evidente entre la absoluta informalidad de Fujimori, despachando en el palacio de Pizarro en pantalones de mezclilla y una gran tocadora de cintas arrojada sobre el sofá, y el proceso de transición chileno, cuidadosa y meticulosamente planeado y en plena marcha.

EL CARLOS CASTILLO

INTERNACIONAL*

Federico Ling Altamirano

En forma natural se fue introduciendo Carlos en el ámbito internacional. El mundo “ancho y ajeno” era un reto formidable y un imán insoslayable para una personalidad como la de él, tan abierta a los vientos de múltiples corrientes de pensamiento, cultura y aconteceres. Para él, lanzarse al mar internacional era tan natural como del impetuoso río lanzarse finalmente al inmenso océano. Poco a poco, el contacto cada vez más frecuente con otras realidades, hechos, historias y costumbres, lo fue convirtiendo en ciudadano universal, en hombre universal.

En un principio, seguramente, los libros fueron las primeras ventanas para asomarse al mundo. Podemos estar seguros de que los libros a los que tuvo acceso despertaron su imaginación y conocimiento. Seguramente los libros de estampas de lugares lejanos y atrayentes pasaron por sus manos como heraldos de otros reinos. Los libros de aventuras hicieron su parte y de entre ellos, en aquella época, los que hacían aparecer el personaje central de los libros de aventuras: el barco. El barco pirata desde luego, como un residuo fósil del romanticismo decimonónico, pero también los barcos mercantes de vapor y los inmensos veleros perfeccionados para la competencia con la máquina de Watt y Stephenson; y todo esto en las décadas de los cincuenta y sesenta en que sus majestades trasatlánticas *Queen Mary* y *Queen Elizabeth* señoreaban los mares a pesar de las tragedias de principios de siglo, del *Titanic* y del *Lusitania*, víctimas, respectivamente, del poder y la furia de los elementos naturales, y de la furia y brutalidad de los hombres.

Al igual que muchos jóvenes y niños de los años treinta, cuarenta o cincuenta, se leyó la colección completa de obras de Emilio Salgari, con todos los temas tratados y que, quienes las leyeron no olvidan: la supervivencia de naufragos en islas desiertas; los corsarios del mar Caribe; las intrigas de los estranguladores de la India; o el célebre *Sandokan*, de Borneo, los misteriosos sacerdotes egipcios, etc. Pero terminado Salgari siguió con las clásicas novelas de ciencia-ficción

de Julio Verne; a *La Isla del Tesoro* de Stephenson siguió *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe, y tantas otras que daban un conocimiento novelado aproximado del mundo; todas o casi todas con un dejo romántico heredado del siglo XIX.

A todo esto se unía la plática familiar propia de una familia que, si bien ha tenido profundas raíces yucatecas, también contaba entre sus haberes los desplazamientos de abuelos y bisabuelos casi legendarios por parajes diversos del sureste mexicano; y también las aventuras de tíos pintorescos, como el Tío Ney, perteneciente a la escuela mexicana de ingenieros de grandes puentes y “habitante cero de Cancún”; “llegó con la maquinaria de desmonte”, explicaba Carlos. Como tantas familias mexicanas de clase media, con poco capital pero buena y abundante cultura, los Castillo Peraza estimulaban en muchas formas al Carlos estudiante en Mérida para un mejor conocimiento del mundo a través de muchos y diversos países.

No cabe duda, sin embargo, que una influencia fundamental en materia del mundo muy ancho y no tan ajeno de aquellos años fue la Iglesia universal, la católica. Los horizontes ilimitados de una Iglesia milenaria y mundial eran absorbidos desde los tiempos de la temprana opción de Carlos por la vida religiosa. En las largas y acumuladas lecturas de refectorio oyó de las legendarias figuras que suelen proponerse como modelo a esos jóvenes: El Santo Cura de Ars, o la admirable vida del Padre Damian en Molokai, la isla de confinamiento de leprosos en el lejano Pacífico. O las lecturas bíblicas que, bien hechas, no pueden dejar de producir conocimiento y comprensión de los pueblos del Medio Oriente. O conocer de la explosiva actividad misionera de San Francisco Javier y quiénes eran los grandes padres de la Iglesia, de Oriente y Occidente, así como de las tareas evangelizadoras en la América española.

Lo anterior era como el trasfondo cultural para tener presente el dilatado campo de las numerosas y diversas naciones del mundo y verificar que Carlos tenía abiertas esas ventanas desde muy joven y poseía también el deseo de todo adolescente de salir y conocer el mundo, deseo que operaba en él de manera muy viva.

Durante su vida, nada sería comparable a la huella profunda que dejó en su espíritu la estadía en Europa durante varios años consecutivos; además en compañía de Julieta, su joven esposa. A lo largo de los años, Italia y Suiza, sobre todo, fueron vivencias a las que pudo volver de manera recurrente debido a los viajes ulteriores y, por lo mismo, los recuerdos acudían una y otra vez; los conocimientos adquiridos no le abandonaron nunca.

Al paso del tiempo se fueron agregando otros países. Tal vez el más importante a partir de los años ochenta fue Alemania y, un poco después, España. Pero fue el país teutón el que habría de atraer continuamente al inquieto Carlos. La razón principal fue la vinculación metódica, creciente, con la Fundación Konrad Adenauer, institución de la democracia cristiana alemana y de la propia democracia cristiana internacional. Y además del nexa institucional, las amistades personales que Carlos iba generando en sus tareas de fomentar relaciones. Hasta que se hizo costumbre ir y venir. Pero hubo una primera vez. Me parece que en 1982.

INTERMEDIO*

Federico Ling Altamirano

El tren está parado, detenido en la estación ferroviaria de Berna, Suiza. Dos jóvenes latinoamericanos observan con aire de diversión las actitudes del conductor del tren, quien observa con aparente displicencia el tablero de avisos de salida situado al frente, a su derecha. El mes de enero ha sido el punto culminante de un crudo invierno más. Abrigos, bufandas, botas y gorros dominan el escenario de enjambre en los diversos andenes. ¿Serán tan puntuales como dicen los ferrocarriles suizos?, se preguntan los jóvenes panistas mexicanos poco acostumbrados a la rudeza casi cruel de los inviernos europeos. El frío los muerde filosamente a pesar de las pesadas vestimentas de lana que portan mientras arrojan por la boca su cuota rítmica de vaporcito. La salida está anunciada a la 11:17 horas. En broma hacen la cuenta regresiva en voz baja y sonrisa divertida (7... 6... 5... 4... el conductor se apresta... 3... 2... 1), salida totalmente exacta. Han comprobado que una vez más los suizos ritualizan en torno al reloj. Ya ni les llama la atención que la puntualidad reciba culto cotidiano... como si se celebrara la puntual salida del sol cada mañana. Como todas las virtudes populares, cuando son auténticas, se ejercen en forma natural, sin sobresalto y sin llamar la atención. Así, los italianos cantan, los alemanes cumplen sus deberes y los suizos son puntuales.

Carlos Castillo y Alberto Ling gozan de los traslados en tren por la vieja Europa durante esta invitación que les ha formulado y cumplido la Konrad Adenauer Stiftung (KAS), para conocer un poco sus instalaciones, sus cursos y... lo que está pasando en Berlín, siete años antes de la caída del muro pero que en aquel momento parecía muy lejana, si no imposible.

Durante el principio de los ochenta fue cuando el PAN comenzó a revisar su política de relaciones internacionales y bajo el mando de Abel Vicencio empezó a tener contacto y una relación cada vez más formal con las embajadas de numerosas naciones en México. Dio comienzo poco a poco una serie de contactos por medio de comidas y cenas; cócteles y entrevistas con los más importantes embajadores, aunque sólo un reducido número de panistas cultivaba tal relación:

Jesús González Schmal, Carlos Castillo Peraza y el propio Abel Vicencio, entre ellos. Una afinidad mayor existía con la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). También, y especialmente, con el señor Ulrich Erler, representante en México de la Fundación Konrad Adenauer. Los mencionados panistas y uno que otro más, cenaban de vez en cuando en casa de Erler, en la capital mexicana.

Llegó el momento en que “la Konrad” invitó al PAN para que enviara un par de elementos a Alemania, para conocerse mejor. Fueron seleccionados Carlos Castillo y Alberto Ling, director y subdirector del Instituto de Estudios y Capacitación. Ambos aprovecharon para extender un poco el viaje y visitar los lugares de Italia, Suiza y Francia que deseaban; eran tiempos diferentes a los de hoy los que el PAN vivía. Ahora es frecuente para dirigentes y funcionarios públicos del Partido viajar a los cuatro puntos cardinales. Pero en aquel tiempo, no. Carlos deseaba hacer una pequeña gira del recuerdo. El punto inicial fue Bonn, en cuyo aeropuerto, para recibirlos, hizo su aparición el señor Hans Weiss, quien al paso del tiempo se volvería un amigo especial de Carlos que, como sabemos, adoptó la casa de Hans como la suya propia en esa ciudad alemana.

Hans llevó, pues, a Carlos y a Beto a conocer las instalaciones de la Konrad en la capital de la República Federal Alemana, y como punto culminante visitaron Berlín y el tristemente célebre muro en la Puerta de Brandenburgo, tras una breve incursión por el Berlín oriental, el viejo paseo Unter den Linden y la caminata hasta la Alexander Platz. El propio Hans Weiss les tomaría la foto ante el muro, con los brazos alzando la “V” de la victoria: algún día del imprevisible futuro tendría que desaparecer aquella infamia.

Algunas peripecias de ese viaje, más bien divertidas, están incluidas en el artículo publicado por Alberto en la revista *Palabra de Acción Nacional*, en el número dedicado a Carlos Castillo.

Mientras tanto, Gabriel Jiménez Remus cultivaba otras amistades, en especial la de Manuel Fraga Iribarren, uno de los líderes históricos de Alianza Popular en España, hoy Partido Popular, en el poder.¹ Sobre base tan buena, también Carlos comenzó a tratar y “hacer migas” con Fraga Iribarren y con José María Aznar y otros distinguidos españoles, incluido al paso del tiempo alguien de tan fácil trato político como Felipe González.

La dimensión internacional de Castillo Peraza creció muchísimo, por supuesto, durante los tres años en que dirigió nacional e internacionalmente al PAN. Sin embargo, una vez retirado del cargo, primero, y luego de la institución, decide instalar su despacho de asesoría, y junto con la natural clientela de gobernantes panistas se acrecentó en gran medida la clientela internacional de políticos e inversionistas que buscaban su consejo.

Una mancuerna excelente tuvo Carlos, durante su jefatura del Partido, en la persona del doctor Agustín Navarro, su Secretario de Relaciones Internacionales. Las aptitudes naturales, el carácter pulido y la cultura de Agustín se completaban muy bien con las audaces visiones del dirigente panista para romper moldes y paradigmas anteriores. El trato con el embajador de Estados Unidos, Jones; el embajador inglés, Thorpe, y por supuesto con el embajador de

¹ Nota del autor: En los días en que se escribieron estas líneas, efectivamente el Partido Popular estaba en el poder, con José Ma. Aznar a la cabeza. Sin embargo, al revisar el manuscrito definitivo, tenemos una semana con la noticia de los atentados terroristas en Madrid y la caída del PP y la consecuente elevación de José Luis Rodríguez Zapatero en las elecciones del 14 de marzo de 2004. El impacto de ambos acontecimientos, se percibe, es enorme en todas partes.

Francia, Bruno Delaye, mejoraron mucho y se fue ampliando la gama de contactos con los diplomáticos chinos, alemanes, así como con los del bloque latinoamericano.

De parte de la democracia cristiana le nacieron amistades que habrían de perdurar hasta su muerte: Enrique “El Tigre” Fernández, de Venezuela; Manuel Herrera Campins; el propio Rafael Caldera y Aristide Calvani entre los venezolanos; Vinicio Cerezo, de Guatemala, Miguel Ángel Rodríguez, de Costa Rica; Gutenberg Martínez Ocamica, de Chile y, sobre todo, Ricardo Arias Calderón, de Panamá y varios más se fueron constituyendo su familia en ODCA, ya no digamos Conrado Marrero y otros líderes de Central de Trabajadores Latinoamericanos. Cuando, como observadores, viajaban Carlos Castillo y Jesús Galván a los congresos de ODCA eran tratados como si fuesen miembros de número, y las invitaciones para que el PAN perteneciera a la organización eran reiteradas.

Entre los logros más señalados en el ámbito internacional estuvo la visita a Cuba de senadores del PAN, encabezados por el coordinador Gabriel Jiménez Remus y el jefe nato del grupo parlamentario, Carlos Castillo Peraza, quien convirtió la visita, con la colaboración y simpatía de varios dirigentes cubanos, casi en una visita de Estado; tales fueron los honores y distinciones dispensados por los isleños a los legisladores panistas. Era evidente la espontánea simpatía que el embajador cubano en México, doctor Curbelo, y el propio Fidel Castro Ruz tenían por Carlos; y en éste había una simpatía recíproca.

Junto con esa visita, Carlos valoraba mucho haber sido recibido en el Palacio del Elíseo por el propio Presidente Jacques Chirac. Había sido un logro que la entrevista, originalmente agendada para diez minutos, se prolongara hasta casi una hora de plática “en un francés culto”, que tanto extrañaba Castillo. “Desde mis tiempos de Friburgo, no había tenido ocasión para usar tan útilmente mi francés”, decía.

Las fotografías que dominaban en su oficina personal eran las tomadas con Fidel Castro, Chirac, Lech Walesa y, por supuesto, con Su Santidad Juan Pablo Segundo. Su espíritu se expandía con aquellos momentos en que se dejaba deslumbrar por la verificación de un mundo amplio y plural, soñado como mejor y asumido, sin embargo, como es, desde su propia perspectiva de intelectual occidental.

MUNDIALIZACIÓN:

EL GLOBO EN BUSCA DEL MUNDO

Carlos Castillo Peraza

Totus orbis, quo aliquo modo est una republica...
Francisco de Vitoria, *De Potestate Civili*, 21.

En su *Enciclopedia de la Política* –libro que acaba de poner en aparadores el Fondo de Cultura Económica–, el ex presidente del Ecuador Rodrigo Borja nos da una amplia, incluyente y pertinente definición de globalización. El autor comienza con una precisión que denota el cuidado con el uso del lenguaje que debe caracterizar a quien trata seriamente de comunicarse con su prójimo, pues advierte que la palabra es nueva; que se trata de un neologismo todavía no aceptado por el diccionario castellano; que viene del inglés *globalisation* y, finalmente, que el término sirve para designar “la internacionalización e interdependencia de las economías nacionales en el marco de un planeta que tiende a ser una sola unidad económica y un solo gran mercado financiero, monetario, bursátil y comercial que funciona las 24 horas del día”.¹

Además, el autor señala que este proceso de transformación económica “se ha visto favorecido por los eficientes instrumentos que ha puesto a su servicio la tecnología moderna”, así como por “el auge de los medios de comunicación, el transporte y el turismo internacionales”.² Borja agrega que el fenómeno es antiguo pero que su manifestación actual tiene “características inéditas” determinadas por las herramientas que hoy lo aceleran y expanden. En efecto, la Roma de los césares, el Madrid de la conquista del Nuevo Mundo, la Londres de la reina Victoria fueron en el pasado otras tantas capitales desde las que se impulsó la globalización. Pero es evidente que no es lo mismo tratar de globalizar a caballo que en Concorde, en carreta que en trailer, en carabela que en *container ship*, con palomas mensajeras que con e-mail, con envíos de lingotes de

* Castillo Peraza, Carlos, *Apuesta por el mañana*, México: Fundación Rafael Preciado, 2003, pp.82-90.

¹ Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 455.

² *Ibid.*

oro (que tardaban meses en llegar a su destino, si los barcos no se hundían) que con transferencias instantáneas de dinero que gana o pierde valor incluso durante los segundos que dura la operación electrónica; con aduanas y fronteras que sin éstas, con las diligencias de la Wells Fargo que vía satélite. El proceso comenzó a notarse hace unos veinte años. De entonces para acá se ha convertido en el fenómeno.

Tres revoluciones

Hoy, la globalización en tanto que fenómeno económico se da en la vorágine de tres revoluciones: la de la internacionalización acelerada de los grupos industriales; la del desarrollo tecnológico cuya velocidad creciente sólo tiene como límite la obsolescencia programada de las nuevas máquinas y la del ascenso en términos de poder de la “esfera financiera que tiende cada vez más a autonomizarse en relación con los otros componentes económicos”.³

Todo lo anterior es cierto. Lo es también que, en la actualidad, el capital puede moverse y, en lo que se llama “tiempo real”, transformar su denominación monetaria, emigrar, buscar en instantes el sitio en que son mayores sus probabilidades de ganar más, “castigar” a uno o varios países por fuga o por generación de caos, o por simple nerviosismo. Los Estados nacionales se ven desbordados y casi inermes. Washington camina más despacio que Wall Street. La política va muchos pasos atrás de la economía, impotente para hacer razonable, es decir humana y justa, la racionalidad técnica de la globalización. Los países, en términos estadísticos globales, cada día se parecen y se acercan más, pero al interior de cada país las diferencias sociales son cada día mayores y las disparidades más ofensivas y lacerantes. Esta globalización no sólo genera pobreza y miseria sino, lo que es peor y más trascendente, convierte en prescindibles –que es peor que marginados– a millones de seres humanos.

Drogas y armas

No sólo el capital se ha globalizado. Se desarrollan del mismo modo, con análoga eficiencia, semejante velocidad y pareja autonomía otras realidades que emplean los mismos instrumentos de que dispone la globalización económico-financiera, y con iguales o “mejores” resultados. El comercio de drogas es un caso: el narcotráfico se ha globalizado y su ubicuidad y movilidad no sólo son tan sorprendentes como las del capital, sino que añaden a cualquier mal que pudiese ocasionar éste la corrosión física, mental y espiritual de millones de personas, el armamentismo social y la disolución de criterios éticos individuales y sociales. La globalización económica produce pobres y ricos. El narcotráfico no sólo hace esto sino que, además, embrutece por igual, aunque a distinto precio, a ricos y a pobres. Y la globalización del comercio de armas –legal o ilegal, aunque más esta última– corre por los canales que son cauce para las otras dos, emplea las herramientas tecnológicas como lo hacen el capital y el narcotráfico, y genera violencia, sangre y muerte bajo forma de guerras, de terrorismo o de guerrillas. Las tres transitan por el planeta sin parar mientes en confines ni en leyes, es decir, en soberanías nacionales; y, más que la primera,

las dos globalizaciones que son específicamente delictivas corrompen los aparatos de los Estados; minan la política; desprestigian a ésta, a los políticos, a los parlamentos, a los partidos y a las instituciones de procuración e impartición de justicia; conquistan cómplices entre las policías y las fuerzas armadas; imponen su imperio por la fuerza e instauran el dominio de las mafias sobre regiones nacionales y hasta sobre países enteros.

La nueva Babel

También la información fluye hoy globalmente. Es curioso: la televisión y herramientas como internet ponen fin a la información masiva y marcan el nacimiento de la información personalizada y, por los contenidos de alta calidad que pone a nuestro alcance, también personalizante. Este fenómeno ha sido recientemente estudiado por dos autores –Bino Olivi y Bruno Somalvico– que describen el hecho como el paso “de la aldea global a la nueva Babel electrónica”⁴ que, por un lado, abre senderos insospechados para salir de la imbecilización obligatoria a que nos sometían ciertos medios pero, por otra, ponen esa información personalizante en manos de quienes la pueden pagar, y dejan para quienes carecen de recursos la otra, lo que mantiene las desigualdades e incluso las agrava. Además, se trata de un fenómeno para el cual todavía no hay leyes adecuadas. En términos jurídicos, por ejemplo, ¿dónde tiene su sede internet? ¿Dónde está la información que transmite?

Recientemente, en un artículo que llevó por título “Les déserteurs du petit écran”⁵ (“Los desertores de la pantalla chica”), Florence Asouline informaba de la preocupación creciente de los responsables de las grandes cadenas francesas y europeas de televisión, ejecutivos, vendedores de publicidad y directivos de empresas publicitarias, por la pérdida de más de un millón de telespectadores –sobre todo adolescentes y jóvenes– que prefieren la lectura de libros, el uso de los CD-ROM y multimedia, la “navegación” por internet y las cadenas temáticas de televisión pagada, a continuar “enchufados” a la televisión tradicional.

Pero las cosas no terminan aquí. Habría que señalar los efectos de la globalización de la violencia que producen los mismos medios a que nos referimos antes, que trivializa el mal y el horror al convertirlos en escándalo que tiene que ser superado cada día para mantener el interés de un público al que cotidianamente vuelven menos capaz de percibir la diferencia entre “violencia cometida” y “violencia padecida”, entre verdugos y víctimas; que convierte al mal en una fatalidad, como puede advertirse, por citar sólo un caso, en películas como *Seven*⁶ en las que son malos aquéllos a quienes mata el criminal, lo es también éste y tiene que serlo asimismo el policía que persigue al delincuente.

Se trata, en el caso del séptimo arte, de obras cuyo lanzamiento y premiéres son globales y, que con la ayuda de los otros medios de información masiva, penetran globalmente sociedades enteras, irrumpen en hogares y sitios de reunión con imágenes y sonidos “cada vez más veloces y salvajes” que oscilan entre “la banalidad y la monstruosidad”. La banda sonora de la película citada, como la del filme *The Game* del mismo director, son ejemplo de cómo la violencia y la

⁴ Olivi, Bino y Somalvico, Bruno, *La fine della comunicazioni di massa*, Edit. il Mulino, Bologna, 1997.

⁵ *L'Evenement du Jeudi*, No. 675, 9-15 octubre 1997, pp. 62-66.

⁶ David Fincher, 1995.

agresividad de la ilustración audible de una cinta pueden no sólo abrumar al espectador, sino disolver al actor protagonista de la trama. Resultado: una “desensibilización” global que forma parte, paradójicamente, de una sociedad globalmente hipersensible a la violencia misma.⁷

Por otra parte, con frecuencia sólo podemos advertir la violencia de la delincuencia cuando los medios de información nos describen la violencia de la policía al combatir aquélla cargando la tinta sobre ésta y generando una politización y hasta una partidización de ambas. Nótese, por ejemplo, con qué vigor se defienden los derechos humanos del victimario agresor y con qué facilidad se soslaya la defensa de los de las víctimas, o la diferencia de intensidad con que se habla y se escribe de los derechos humanos del ladrón que cae preso o muerto a manos de las fuerzas del orden, con la que se despliega en relación con el policía o el soldado que mueren a manos de los criminales.

¿Qué nos muestran?

Esto nos lleva a otro fenómeno global. El de la naturaleza de lo que hoy nos permiten saber los medios de información. Jacques Julliard, en un intento de precisar aquélla para el caso de la barbarie desatada en Sarajevo, nos dice: “En términos de emoción, mucho. En términos de información, poco. En términos de reflexión, cero”.⁸ ¿Por qué? Porque lo que nos muestran y el modo en que lo hacen “lejos de hacernos pensar en la cosa simbolizada, nos llevan a abolirla completamente”; porque “en el horror televisado, lo que cuenta no es el horror, sino la televisión; no el acontecimiento mismo, sino el espectáculo del acontecimiento. La máscara devora al rostro y esta manipulación del espectáculo es un servicio de primer orden que se presta a los asesinos”.⁹

Uno podría preguntarse si lo que describe Julliard vale únicamente para la televisión francesa. Respondo que no. Basten, a guisa de ejemplo, dos titulares mayores de un diario de la capital de la República Mexicana, que en su edición del 10 de octubre de 1997 “cabeceó” Devasta Paulina para informar de los efectos destructivos de un huracán sobre las poblaciones de la costa sur del Pacífico, y en la del 11 de octubre tituló Desata controversia muertos por huracán.¹⁰ Dejemos de lado la gramática. Lo interesante es que, cuando aún no había sido posible determinar la gravedad de la situación generada por el paso del meteoro, la noticia ya era la controversia en torno del número de muertos y no éstos. Los seres humanos destrozados ya habían cumplido su función noticiosa como objeto de fotografía sangrienta. En consecuencia, fueron reducidos a fúnebre pedestal aritmético para la controversia, elevada inmediatamente al rango de gran noticia. Espectáculo de la víspera, los muertos no pueden serlo apenas 24 horas después: hay que renovar obra y elenco, para lo cual se hace subir al escenario a un nuevo personaje: la controversia. Los muertos son el show de la función anterior. Luego pierden el derecho a la “última mirada” de consideración que merecerían los despojos de la carne humana agraviada, e incluso a ese “respeto al anonimato” que los editores olvidan en aras del “voyeurisme de las buenas

⁷ Mongin, Oliver; *La violence des images*, Edit. Seuil, Paris, 1997.

⁸ *Ce fascisme qui vient...* Seuil, Paris, 1994, pp. 113-116.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Reforma*, Nos. 1402 y 1403, respectivamente.

conciencias”.¹¹ Rápidamente se les convierte en prólogo para el estímulo visual o sonoro sucesivo cuyo objetivo es conquistar lectores y telespectadores. La operación será simultáneamente globalizada con la misma falta de cuidado, si es que no de escrúpulos, a través de las redes electrónicas globales.

La divisa McDonald's

También los procesos de producción se globalizan. No sólo por las reubicaciones que practican tantas industrias en busca de condiciones más propicias para la reducción de sus costos, sino por un fenómeno que, cuando menos, se puede verificar para el caso de la industria editorial. Esta logra trabajar continuamente trasladando por vía electrónica, de país a país y a lo largo de períodos de ocho horas, la “captura” y el “formateo”. Luego, la impresión puede ordenarse donde se ofrezcan las mejores condiciones y los productos terminados se enviarán de allí a donde se desee venderlos.

Se globaliza también la publicidad. Se globalizan los malos efectos del daño al medio ambiente. La revista *The Economist* ha llegado a globalizar el valor de las monedas en términos del precio de las hamburguesas McDonald's.

En síntesis, el planeta se ha globalizado. Es, para todos los fenómenos descritos anteriormente, un globo. Lo es en beneficio de los muchachos que desde Nueva York deciden qué pasa con cantidades ingentes de dinero, lo es en favor de los usuarios de tarjetas de crédito, lo es asimismo para delincuentes de toda laya, para los mercaderes o los irresponsables de la información, para los “nómadas del lujo”¹² que transitan por el planeta en primera clase, para los empresarios y ejecutivos perspicaces.

Sin embargo, este globo es dañino y perjudicial para naciones enteras, para pobres, para trabajadores manuales, para quienes combaten seriamente a la delincuencia, para los “nómadas de la miseria”¹³ como son los perseguidos políticos o los transterrados por el desempleo y la marginación.

Abusando un poco de la expresión, la globalización en curso inaugura una era: hoy, por primera vez en setenta años, lo que es bueno para la General Motors no lo es necesariamente para los Estados Unidos. Y es que esa empresa logra ventas anuales cuyo monto es mayor que el PIB de Arabia Saudita, que el de Indonesia, que el de Noruega o que el de Nigeria, todos países productores de petróleo. Por el contrario, lo que es bueno para Wall Street puede ser malo para la Casa Blanca, en la medida que para el capital financiero con centro de operaciones en Nueva York podría no haber razón para tomar en cuenta historias, fronteras, leyes e instituciones nacionales e internacionales, procedimientos diplomáticos, vacíos o lagunas constitucionales, legales y reglamentarias, que son de obligatoria consideración para Washington. Wall Street es un poder financiero global. La Ford es un poder industrial y comercial global. La mafia rusa o los carteles colombianos son poderes delictivos globales. La CNN es un poder informativo global. Empresas como DHL, Federal Express y UPS son poderes globales de transporte y envío.

¹¹ Julliard, Jacques, Op. Cit., p. 101.

¹² Attali, Jacques, *Milenio*, Seix Barral, Barcelona, 1991, p.33.

¹³ Ibid.

Durable o volátil

Todos estos actores, tan distintos y tan impactantes, tienen algunas características comunes: se trata de empresas privadas que compiten por la conquista de mercados, para las cuales los instrumentos y las personas son recursos que representan costos, y cuyo propósito final es generar utilidades. Además, todas ellas se aprovechan inteligentemente de un hecho no menos real: el globo que es su obra y su campo de acción está dividido en cientos de parcelas geopolíticas diversas que, al mismo tiempo que les complican su trabajo, les permiten obtener ventajas pues ponen a competir a los Estados nacionales entre ellos con tal de conseguir que tales empresas se implanten dentro de sus territorios, para obtener costos más bajos –sobre todo en el ámbito de los llamados “recursos” humanos, porque los de las herramientas están globalizados– y para proteger sus intereses globales particulares por encima de los intereses generales nacionales y del bien común humano universal.

Riccardo Petrella describe este proceso con las palabras siguientes: para las empresas globales, el planeta “no está compuesto por sociedades, por poblaciones que tienen una historia, una cultura, necesidades, proyectos. Antes que la sociedad cuenta el mercado. Ahora bien, éste no tiene más historia que la de corta duración. La vida de un producto y de un servicio es cada vez más breve, los mercados se vuelven volátiles, efímeros y su carácter no-durable aumenta la incertidumbre de los propios mercados; las posiciones adquiridas no son estables ni están garantizadas”.

Esto, de acuerdo con el mismo autor, produce una paradoja: “En tanto que se busca educar a nuestras sociedades para que privilegien un desarrollo durable (*sustainable development*) en el ámbito del medio ambiente y el social, la economía, que obedece a la cultura de la conquista, afirma que no hay durabilidad posible: lo que cuenta es ganar ahora”.¹⁴

Todos estos fenómenos y otros semejantes, me llevan a pensar que lo que hoy sucede es que hay globo, pero no hay mundo. Esto me obliga a definir o al menos a describir qué entiendo por mundo.

Este y el otro mundos

Me ayudaré con el diccionario. Joan Corominas¹⁵ nos dice que la palabra “globo” viene del latín *globus* y que comenzó a emplearse a mediados del siglo XV. Para los latinos, significaba “bola”, “esfera”, “montón” o “grupo de gente”. El mismo autor nos informa que “mundo” es hija de *mundus* y que apareció en nuestra lengua en el siglo XII, mucho antes que “globo”. “Mundo” sirvió para referirse al sitio habitado por seres humanos capaces del bien y del mal, distinto y a veces contrario al lugar de la perfección angélica y de la divina, al “otro mundo” al que van las almas de los que mueren. Había el “mundo inferior”, “mundo de abajo”, “submundo” o “inframundo”, habitación de los condenados y de los demonios. Había el “mundo celeste”, “mundo superior” o “supramundo”, sede para bienaventurados, espíritus puros y Dios. Y había

¹⁴ Petrella, Riccardo, *Le bien commun*, Labor, Bruxelles, 1996, pp. 9-13, 49-52.

¹⁵ *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Gredos, Madrid, 1990, 5a. reimpresión de la tercera edición (1973).

“este mundo” poblado de seres humanos vivos, luchando por pasar al “otro mundo” de la mejor manera posible. Nunca se habló de “este globo” y el “otro globo”, del “subglobo” o del “supraglobo”. Sí, empero, del “globo terráqueo”.

Los navegantes de los siglos XV y XVI querían demostrar que la Tierra era un globo, pero al descubrir que en las islas a las que llegaban había hombres, hablaron de “nuevo mundo”. Cuando se supo que nuestro planeta era esférico se le llamó “globo”, y con esta forma se hicieron sus modelos a escala o “globos”. Fueron las tierras habitadas por seres humanos las que dieron origen a la expresión “nuevo mundo”; no a la de “nuevo globo”. Cuando se trató de utilizar un sinónimo de “mundo” se acudió a “orbe”, proveniente del latín *orbis* y que según el propio Corominas ingresó al habla castellana a mediados del siglo XV. El globo era lo físico, lo continuo, lo mismo. El mundo era lo otro, los otros, las otras lenguas, los otros dioses, los otros vestidos, las otras costumbres, las otras historias de los otros seres humanos y por eso podía ser nuevo. El globo era asunto de ciencia y de técnica, de materia y de forma estudiadas por los científicos, recorridas por los marinos y dibujadas por los cartógrafos. El mundo tenía que ver con los seres humanos. También hoy es así: a nadie se le ocurriría hablar de “tercer globo” para referirse a lo que conocemos como “tercer mundo”.

Los primeros que pensaron en términos jurídicos y políticos el mundo como uno fueron los teólogos españoles del Siglo de Oro: Vitoria, Suárez, Soto, Báñez, padres del derecho internacional que, por cierto y seguramente no por casualidad, ha sido conocido como “derecho de gentes”. Fueron ellos los inventores del “imperio mundial” que definieron como la soberanía universal del Derecho, obligatorio hasta para el emperador que no podía ser ni ser considerado como Dios, sino como otro hombre, con rango y función determinados por la ley justa, por la norma general que obliga a todos por igual –porque los considera esencialmente iguales– y constriñe al poder a someterse a la conciencia y así le da grandeza real.

Se pasa del globo al mundo cuando el globo es abordado en tanto que tierra de hombres, habitación de familias y pueblos, lugar en que los seres humanos se organizan para vivir humanamente coordinando razonablemente sus racionalidades, sus libertades y sus dignidades en beneficio del conjunto, con base en una ley justa y en una autoridad legítima.¹⁶ Para que haya globo basta la racionalidad. Para que haya mundo, ésta debe ser acotada por la razonabilidad, es decir, por ese elemento que orienta y activa la formulación de normas y el diseño de instituciones cuyo fin es que los hombres vivamos bien. ¿Qué significa esto?

El globo razonable

Lo trataré de explicar apelando a Paul Ricoeur.¹⁷ El hombre vive bien cuando el trabajo que hace no sólo responde a exigencias imprescindibles de racionalidad sino, además, cuando lo que le permite lograr ese trabajo le parece humanamente sensato. Lo “global”, en los días que corren, responde a la racionalidad necesaria. Lo “mundial” sería lo que completaría lo racional

¹⁶ Véase a este respecto el ensayo “La conciencia en el tiempo” de Joseph Ratzinger, en el libro *Iglesia, ecumenismo y política*, BAC, Madrid, 1987, pp. 183-198. El autor analiza la obra de Reinhold Schneider acerca de Fr. Bartolomé de las Casas.

¹⁷ La revista *Ixus* publicó en su número 21, año V, 1997, pp. 16-23, un ensayo de este pensador francés –traducción de Nazario Vivero– bajo el título “Ética y política”.

con lo razonable. Dicho de otro modo, lo “mundial” tiene que ser fruto del esfuerzo por articular la “diversidad de instituciones, funciones sociales, esferas de actividad que constituyen la comunidad histórica en un todo orgánico”.

Lo razonable está en la acumulación moral que una comunidad va logrando a lo largo del tiempo y que le permite tomar decisiones para vivir en libertad y en justicia, darse fines a los cuales sirvan los instrumentos de la racionalidad técnica y económica, conciliar racionalidad y razonabilidad. Según Ricoeur, y comparto con él este juicio, tal función “razonabilizante” compete al Estado legítimo, medio cuyo fin es lograr la síntesis entre “lo racional y lo histórico, lo eficaz y lo justo”.¹⁸

Esto quiere decir que, para que el globo que ya somos ascienda a mundo, se requieren Estados nacionales legítimos y de Derecho. Al mismo tiempo, exige que, como la estructura técnico-económica es global, el ámbito estatal también lo sea, es decir, contar con leyes e instituciones tan globales como aquellas estructuras. Así lo intuyó el P. Vitoria cuando escribió *totus orbis, quo aliquo modo est una republica*, esto es, “el orbe entero que de algún modo es una república”. Dicho de otro modo, exige globalizar la política lo que, parafraseando a Ricoeur, es “condición para la supervivencia de cada comunidad histórica..., es el problema político por excelencia”.¹⁹ De lo contrario, las historias nacionales que constituyen la historia mundial como esfuerzo de razonabilidad vinculado a la acumulación moral, correrían grave peligro, y nos encontraríamos frente a la probabilidad de ese “fin de la historia” del que tanto se ha hablado en tiempos recientes. Sin política global no habrá mundo. Habrá racionalidad sin razonabilidad, razón sin historia, “polvo sin mundo” como canta Serrat. Sólo habrá globo.

Con todo lo anterior no pretendo ni remotamente insinuar que regresemos a los estatismos lamentables de los que vamos saliendo, sino postular que debemos avanzar hacia Estados cuya legitimidad y eficiencia sean medidas constantemente por la sociedad en términos de “desarrollo humano”; que no sean fines en sí mismos sino herramientas de la sociedad; que no actúen como sustitutos de los responsables de la vida económica y social, sino como órganos con autoridad y fuerza suficientes para exigir a aquéllos sus responsabilidades; que no cultiven astuta y maquiavélicamente un nacionalismo-pretexito de su opresión sin contrapesos sobre la sociedad, sino un nacionalismo que entienda que, sin mundo, la soberanía nacional es irrisoria frente al capital, el narcotráfico, el transporte, la producción, la información y el comercio de armas globalizados, y actúe en consecuencia para evitar el desorden que genera una globalización y sus agentes globales, cada vez más irresponsables ética y políticamente. Necesitamos un globo razonable: un mundo.

¿No es al mismo tiempo sorprendente e indignante, por ejemplo, que ante la perspectiva de un aumento en el número de plazas de trabajo, la bolsa de valores se desplome? ¿No resulta cuando menos curioso que en los ámbitos bursátiles se exija a los Estados y a los gobiernos, al mismo tiempo, lo que es contradictorio, es decir, ausencia total de reglas y garantías absolutas de previsibilidad, o lo que es lo mismo, que los Estados nacionales y finalmente los pueblos paguen la anarquía o el capricho de los mercados? ¿No es tiempo de pensar si el carácter de empresa

¹⁸ Ibid. pp. 18 y ss.

¹⁹ Ibid., p. 21.

pública, en el marco de la globalización, debería definirse no tanto por la propiedad pública de aquella sino porque la definición de sus fines viene elaborada fuera del mercado? ¿No vale la pena detenerse a pensar por qué la privatización más o menos ordenada de empresas públicas se da al mismo tiempo que la privatización salvaje de aceras, calles y otros bienes o espacios públicos? ¿No es contradictorio que el relativismo moral sobre el que se enraizan tantos procesos de globalización venga acompañado de un frenético y mediático discurso contra la corrupción? ¿No son los mismos medios que publican anuncios globales de *hot lines* los que se erigen como grandes e inmaculados jueces del comportamiento público y en violadores de la vida privada en nombre de la libertad? ¿No estamos impidiendo que haya mundo en la medida que –como escribió Eric Bentley no recuerdo dónde–, nos conformamos en política e información con jerga en lugar de lenguaje, con eslóganes en vez de principios y con ideas brillantes en lugar de ideas verdaderas, es decir con sucedáneos?

En defensa del mundo

Cuando Roma era el centro de poder desde el que se gobernaba casi la mitad de lo que hoy conocemos como Europa y partes importantes del Asia y el África actuales, un poeta se atrevió a criticar la cultura que sostenía las fatigas y los buenos éxitos del imperio. Fue Virgilio. El escribió: *in amor patriae laudumque immensa cupido*,²⁰ lo que significa sobre el poco más o menos que “en el amor de la patria hay una inmenso y violento deseo de alabanzas”. Al respecto, Ratzinger comenta que el gran escritor latino lamentaba que Roma y los romanos renunciaran a todos los vicios a cambio de uno solo de éstos: el de la ambición ilimitada y la voluntad de poder patrióticos, el de la absolutización de la nación. Más de cuatrocientos años después, el romano-africano Agustín de Hipona entraba en sintonía con el poeta, en sus reflexiones en torno del Salmo 95: “Así pues, Adán fue esparcido por todo el orbe. Primero, se encontraba en un único lugar. Luego cayó y se hizo como pedazos y llenó el orbe”.²¹ La crítica virgiliana al nacionalismo exacerbado y la meditación agustiniana sobre lo humano muestran que hay raíces clásicas precristianas y cristianas en el modo de ver al mundo como uno. Y esta unidad tiene como fundamento el hecho de que todos los hombres son esencialmente iguales, preconizado enfáticamente a partir de la era cristiana y en especial y específicamente por el llamado “apóstol de las gentes”, Pablo, quien escribió que, a partir de Cristo, ya no hay “extraños ni forasteros, sino conciudadanos”.²²

²⁰ *Eneida*, 6, 283, citado por Ratzinger, Joseph, en *La unidad de las naciones*, Edic. Fax, Madrid, 1972, p. 62.

²¹ Citado por Ratzinger en *La unidad de las naciones*, p. 24.

²² Carta a los Efesios, 2, 19.

ADHESIÓN A LA DEMOCRACIA

CRISTIANA INTERNACIONAL

ACCIÓN NACIONAL Y LA DEMOCRACIA CRISTIANA: UN ENFOQUE*

Fernando Estrada Sámano

1. Situación actual

1.1 En brillante exposición, Carlos Castillo Peraza ha ofrecido recientemente (17 de abril de 1998) diez razones o argumentos a favor de la integración del Partido Acción Nacional a Organizaciones internacionales Demócrata Cristianas y pasar, así, de la condición de años recientes como Partido observador permanente, a la de membresía formal y de pleno derecho de esas instancias multinacionales de partidos políticos que las constituyen.

Quizá una de las más fuertes de aquellas razones ha tenido que ver con los procesos de globalización y los impactos de ésta en el ámbito político de las naciones y, por ende, de la comunidad internacional. Esto es, que ante la realidad de procesos múltiples y vertiginosos del mundo actual hacia la llamada “globalización” económica, del mercado, tecnológica e informativa, se presenta el argumento de la necesidad de una “mundialización” de la política. Es decir, se señala en el sentido de una evolución, quizás deseable e inevitable, hacia la construcción de alianzas, mecanismos y estructuras de decisión política, que puedan ser equiparables y eficaces para el debido control y la orientación servicial de aquellos procesos crecientes que, además, van quedando más allá de las posibilidades de acción de partidos y gobiernos nacionales. Todo ello afecta, de manera muy variada y directa, la vida de personas y sociedades del mundo de hoy y lo hará aún más en el milenio venidero.

La fuerza del argumento tiene bases e indicios tan serios como variados. Sin afán exhaustivo alguno, piénsese sólo, de momento, en la situación real de Estados nacionales y de sus gobernante fenómenos de flujos instantáneos de capitales y de información; de avances e innovaciones inimaginables hace apenas décadas en el mundo de la cibernética; ante una nueva relación entre naciones, a la vez unipolar tribalizada; y particularmente, en las posibilidades de una cultura humana global progresivamente unificada y compartida, pero también empobrecedoramente gestante de debilitamiento o eventual desaparición de culturas regionales de grupos humanos

* Estrada Sámano, Fernando, “Acción Nacional y Demócrata Cristiana” *Palabra de Acción Nacional*, año 22, núm. 90.

enteros, reto central del siglo nuevo identificado recientemente por UNESCO y otras instancias internacionales: la humanidad en creciente unificación, dentro de la rica diversidad de expresiones de cultura, esto es, de vida y de sociedad humanas.

Así, los elementos precedentes, y muchos otros que pudieran ejemplificarse, tienen relevancia urgente en términos de conceptos y ejercicio tradicionales de soberanía, de autonomía razonable y realista en naciones y culturas, de la identidad misma de pueblos aún ahora vivos como tales y, por tanto, del sentido indispensable de pertenencia y previsible ubicación personal en un grupo humano, identificable y amado, para millones de seres.

Referencias contemporáneas y tangibles pueden ser el hecho imprevisible y deslumbrante de la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, y el derrumbe subsecuente del imperio soviético, cuyas nacionalidades y culturas subsumidas vuelven a constituirse y manifestarse con prontitud y, en veces con virulencia.

El autor estadounidense Michael Hirsh analiza uno de los procesos globalizadores más adelantados de este fin de siglo: la Unión Monetaria Europea y la próxima implantación de una moneda única, o euro, en los países participantes, once inicialmente, la cual es ya en sí misma “una enorme tarea económica”, verdadera pesadilla de ajuste para gobiernos e instituciones nacionales; con todo, se trata principalmente de dar “un paso de monumentales implicaciones políticas... ¿no significa que la unión política debe seguir la unión monetaria?... (Pero) la estructura híbrida de ésta presenta algunos obstáculos muy reales; ¿pueden esas naciones soportar ser medio soberanas y medio no soberanas al mismo tiempo?...” Más aún, ironiza el ensayista, si lo anterior se considera en relación con un “Tío Sam al cual le gusta pensar que está dirigiendo a un mundo lleno de crisis, y no puede bien a bien imaginar el por qué de la obsesión del viejo Continente con la Unión Monetaria Europea...”, y con sus compatriotas “los americanos (estadounidenses), viviendo fuera de la historia, como siempre”. Esto último, por supuesto, sería preocupante en grado sumo, y ciertamente no sólo para los europeos.

Y ¿qué decir, de cara al siglo XXI y más adelante hacia el futuro? Sólo como un ejemplo: en lúcido ensayo, Isaacson señala que “la revolución digital que tan luminosamente brilla ahora, es probable que palidezca en comparación con la revolución en biotecnología que apenas está comenzando. El físico Stephen Hawking, hablando... sobre la ciencia en el milenio venidero comentó que durante los 10,000 años previos no ha habido cambios de significación en nuestro DNA humano, pero en los 100 años próximos, seremos capaces de experimentar y estaremos tentados a hacerlo. Sin duda, haremos algunos avances positivos y también algunos errores. Codificaremos nuestros sueños y vanidades y soberbia (*hubris*). Nos ‘clonaremos’ a nosotros mismos, diseñaremos a la medida a nuestros hijos. Jugando al Dr. Frankenstein, tendemos la oportunidad de hacer milagros o monstruos. Los retos no serán de naturaleza científica, sino moral”.

Si esto último así fuere, y frente a todo lo anterior y su complejidad extrema, ¿no puede residir la respuesta en alguna especie de autoridad mundial que pudiera enfrentar con eficacia posibilidades y problemas de magnitud ejemplificada?; ¿no puede encontrarse un camino en la estructuración de instancias supranacionales de poder, democráticas y “cristianas”, alianzas hacia las cuales apuntarían las organizaciones invitantes arriba mencionadas?; ¿no debería Acción Nacional participar decisoriamente en ese propósito y aliento?

Pudiera ser. Después de todo, si en los años setenta desde Acción Nacional hablábamos de organismos internacionales de decisión política vinculatoria, que pudieran solucionar problemas de seriedad y urgencia –como la distribución de alimentos o de petróleo entre países–, a final de centuria, junto con estas necesidades y con los antes descritos, como Partido hemos de colaborar en la búsqueda de soluciones viables a tales retos, o a otros acentuados hoy, como el flagelo del narcotráfico, y el acceso al recurso del agua y su distribución entre países y grupos humanos.

A la vez, Acción Nacional ha hablado repetidamente –con González Luna o con Christlieb, por ejemplo–, de un orden y bien común internacionales, como relaciones entre Estados nacionales, a partir de las personas y de la “normalidad política interna”. Es claro que en nuestro tiempo, ni todos los países en que actúan los partidos integrantes de organizaciones internacionales demócrata cristianas, ni, injustificadamente, México, vivimos en tal normalidad política democrática. Ahora, como ayer, surge la pregunta de si la tarea y obligación primeras hacia la democracia, la libertad, la justicia, se encuentran en el ámbito de lo interno, como prerrequisito de actividad respetable y fructífera en lo externo; o la de en qué medida evaluable ambas dimensiones se refuerzan y justifican recíprocamente. Preguntas nada inútiles, se sugiere, ya que de hecho han tenido relevancia y manifestación explícitas en la experiencia histórica de Acción Nacional; y porque, de cualquier manera, queda siempre pendiente el problema de la legitimidad democrática del poder, de sus fuentes internas e internacionales, como se ha señalado en otra parte, y del ejercicio legítimo de la autoridad en un país, o supranacionalmente. En último término, ¿en qué se basa la aplicación de actos de autoridad por parte de organizaciones internacionales con respecto de los miembros que las constituyen, y en qué sentido y medida, para el caso, pudieran ser aceptables y vinculatorias para Acción Nacional?

En toda hipótesis, como se ha ejemplificado, es patente que en las décadas de esa experiencia histórica del PAN y de la evolución de su lugar en el mundo, vastos cambios han producido efectos y presentado retos no previsibles hace años. El Partido enfrenta hoy el cambio y ha de encontrar respuestas nuevas a situaciones y tiempos nuevos. Y siempre, participar en ellos y en la búsqueda común de soluciones, desde su propia identidad.

1.2 Precisamente debido a su identidad e historia propias, ha de mencionarse, así sea de paso, que Acción Nacional pudiera desempeñar un especial servicio en intenciones y procesos de integración latinoamericana, entre otros caminos a través de sus presencia, que se da de maneras diversas, en la actividad y en organizaciones del ámbito internacional.

Es en el marco de cambios y posibilidades aludido, que la actividad política internacional del PAN se ha intensificado y diversificado de manera impresionante, sobre todo quizás en la más reciente década, y, ha de decirse, en relativo contraste con una cierta medida de enconchamiento de décadas previas, en veces inevitable. Convencido de la necesidad y reforzamiento par el Partido de ese esfuerzo y actividad internacionales, quien escribe ha participado en éstos en órdenes muy diversos y en las medidas en que la dirigencia partidaria se lo ha ordenado; pareciera de dudoso gusto el señalarlo: se hace porque no residen en este ámbito los problemas que pudieran comentar por cuanto a la integración plena del PAN a organizaciones de corte y nombre demócrata cristianos.

Muy al contrario, se sugiere aquí que la actividad y relaciones internacionales del Partido han de continuarse, ahondarse, multiplicarse en toda la medida de nuestras posibilidades y en la variedad plural de nuestros interlocutores en lo político, como también se ha sugerido en el área del adelanto progresivo de un modelo de humanismo económico.

1.3 La cuestión para los órganos adecuados de decisión del Partido respecto de tal posible integración plena –si además de viable, es la más conveniente y servicial– es si es en esas organizaciones invitantes y si el momento es ahora.

1.4 Porque una vez más, precisamente desde la propia identidad, historia y proyecto de Acción Nacional, esos órganos decisorios del Partido pueden poner frente a sí la pregunta de por qué el Fundador Gómez Morin eleva este tipo de opciones a un nivel de “principios” y, específicamente, las inherentes a las relaciones entre Acción Nacional y Democracia Cristiana, sean partidos nacionales u organizaciones internacionales.

Si ello no ha dejado de sorprender en cierto modo a quien escribe puede asimismo recordarse lo que otro Presidente Nacional, Christlieb Ibarrola, propone a ese respecto –cristianismo, política y Acción Nacional–: “un análisis de tesis y circunstancias políticas”.

Las circunstancias, como se ha visto, son hoy vastamente distintas a las prevalentes hace tres décadas, cuando estos dirigentes escribían lo aquí citado. ¿Cuál es la validez y cuál la adecuada proyección de tesis y principios al tiempo actual y hacia el futuro; cuál es su grado de obligatoriedad política y moral, para el PAN de hoy y del siglo XXI; cuál la aplicación específica que pudiera orientar e iluminar las delicadas decisiones de Acción Nacional en este caso concreto?

Las líneas presentes intentarían ser una contribución a tal reflexión conjunta y a esta responsabilidad compartida.

1.5 La situación en este tema, en consecuencia, puede resumirse de la siguiente manera: existe invitación escrita para que el Partido Acción Nacional pase de ser Miembro observador a Miembro ordinario, de pleno, y según la terminología y condiciones de los Estatutos de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC: Art.5). Tal membresía plena puede entenderse como referida a esa internacional y a la federación regional correspondiente de partidos (ODCA, Organización Demócrata Cristiana de América).

El artículo mencionado estipula que son “Miembros ordinarios... los partidos miembros que hayan solicitado individualmente afiliarse a la IDC”.

Por otra parte, ha surgido el ofrecimiento o posibilidad de que un dirigente de Acción Nacional acceda a uno de los principales puestos directivos de esas organizaciones. Con todo, tal ofrecimiento al parecer se hacía teniendo en mente más a personas concretas que una posible designación opcional por parte de los órganos directivos de Acción Nacional.

De acuerdo con lo anterior, no hay compromiso partidario aún, ni por cuanto toca a la membresía ordinaria ni, por ende, con respecto a un eventual puesto directivo. Estas son las cuestiones a decidir por los órganos apropiados de dirigencia de Acción Nacional. En términos de momentos y contenidos diversos de relaciones entre Acción Nacional y Democracia Cristiana,

debe señalarse que ha habido intervenciones de Convención, Consejo y Comité nacionales del Partido. La decisión de integrarse como Miembro observador fue acordada por el Comité Ejecutivo Nacional, en proceso llevado a cabo de mayo de 1993 a enero de 1994.

Como arriba se ha adelantado, la situación actual y las posibilidades que se abren para Acción Nacional representan un vivo interés por el Partido en estas instancias del ámbito político internacional. Sin duda podrían significar ventajas y beneficios diversos para Acción Nacional, entre otras, mayores posibilidades de interlocución con parlamentos de carácter supranacional y dar a conocer la realidad del Partido en esos y en otros medios. La eventual presencia dirigente del Partido en las Oorganizaciones de que se trata obviamente es oportunidad señalada y, a la vez, obliga al análisis sereno de implicaciones y consecuencias de muy diversa índole.

En ningún momento –como con razón insiste Juan Manuel Gómez Morin– ha de perderse de vista el bien servicial del país y los posibles efectos y percepciones políticas en México, derivados de las decisiones de Acción Nacional en el caso de que se trata.

Por su parte, Luis Felipe Bravo acentúa el incremento potencial en términos estrictos de “poder político” para el Partido en el ámbito internacional, entre otras posibles ventajas.

A su vez, Diego Fernández de Cevallos, juntamente con otros dirigentes insta a no derivar en la actitud engañosa de pretender que no se buscan provechos político-electorales entre los mexicanos al utilizar referencias o conexiones de contenido religioso. Acción Nacional, añade, siempre se ha rehusado a ubicarse como Partido en esa tesitura.

Resulta indispensable, entonces, la combinación fructífera de tesis y análisis de circunstancias cambiantes: la ágil y objetiva confrontación, mutuamente necesaria, entre principios fundamentales y tiempos frescos y oportunidades nuevas.

2. Algunos antecedentes e implicaciones

2.1 “¡América del mañana, demócrata cristiana!”, gritaban repetidamente un muy considerable número de participantes en Convención Nacional del PAN, en noviembre de 1962. Rafael Caldera, líder del COPEI en 9 ocasiones durante su intervención, con fuertes aplausos y esperanza de entusiasmo de los convencionistas mexicanos. El entonces ex candidato presidencial y pronto después, como lo es hoy de nuevo, Presidente de su país, al parecer simbolizaba un camino a seguir. Si fuere dado construir hipótesis históricas después de sucedidos los hechos, probablemente sería permisible pensar que aquella Convención, de haber sido legalmente factible y de haberse puesto a votación el punto, se hubiera pronunciado a sí misma como demócrata cristiana.

Con todo, más allá de entusiasmos y de aplausos o de especulaciones hipotéticas, no fue aquello lo que se puso a votación; el asunto no era así de sencillo y sí considerablemente más complejo. Lo era entonces y, en aspectos diversos, lo sigue siendo ahora, en circunstancias distintas, pero, a la vez, por razones de fondo. Se sugiere son de necesaria consideración, tanto las razones como las nuevas circunstancias.

El igualmente ex candidato presidencial, Efraín González Luna, a más de dar la bienvenida a que huésped distinguido, presenta a la Convención una ponencia sobre política internacional. Como otros, este trabajo es votado a favor; en el caso, por aclamación de los mismos

convencionistas. Sólo que sentido y conclusiones votadas, no coincidían en el fondo con aquel manifiesto entusiasmo apenas aquí recordado.

La conclusión central entonces adoptada, dice: “La Convención recomienda al Comité Ejecutivo Nacional el mantenimiento de relaciones de cultura, de información y de amistad con los partidos auténticamente democráticos existentes en otras partes a fin de que, sin perjuicio de la autonomía jurídica y práctica de todos ellos, concurran a favorecer el progreso de la democracia en el mundo.

Es decir, en clara decisión política se omite y así se vota, el adjetivo o, si se quiere, el “apellido” de “cristiano”, y se reafirman enfáticamente convicción y proyecto democráticos de Acción Nacional. Había razones para ello; la pregunta hoy es si subsisten, aun teniendo en consideración circunstancias concretas de entonces o de ahora.

2.2 El Presidente Nacional, Adolfo Christlieb Ibarrola, retorna y transcribe la conclusión antes mencionada, y ahonda razones diversas, con participación entonces y en años posteriores en sentido coincidente, de Efraín González Morfín.

Así, por ejemplo, a poco más de un mes de la renuncia al Partido de promotores diversos de la opción demócrata cristiana dentro de Acción Nacional, Christlieb señala un mayo de 1963: “Acción Nacional, simultáneamente, recibe ataques contradictorios que en última instancia se refieren al problema de las relaciones entre política y religión. Por una parte, es frecuente... se nos achacan actividades clericales, entendiéndose por ‘clericalismo’ la utilización indebida de la religión y de la autoridad moral de los eclesiásticos, para fines electorales. Por otra parte, es cierto que a últimas fechas se han recrudecido ataques en contra del PAN, precisamente porque en sus actividades como partido no utiliza motivaciones religiosas y hasta porque no se atribuye frente al pueblo de México, como signo distintivo, la denominación de partido ‘cristiano’.

Pudiera sólo comentarse que el complejo de relaciones entre religión y política; “la utilización indebida de la religión” –de cualesquier religiones–; o el uso de “signos distintivos” que expresan opciones libres de conciencia, era problema necesitado de solución entonces y ahora, con las características propias de cada tiempo y lugar, en México o en Irán, en Alemania o Venezuela.

2.3 Durante la Presidencia Nacional de don Luis H. Álvarez, y en abril de 1990, se revive una comisión de identidad del partido, originalmente propuesta por quienes posteriormente formarían el Foro Doctrinario y Democrático, primero dentro y más tarde fuera de Acción Nacional. Tal Comisión es encuadrada por el Comité Ejecutivo Nacional como parte del proyecto denominado “Acción Nacional 2000” integrada por diversos dirigentes y presidida por Carlos Castillo Peraza. Se encarga a quien escribe la redacción de un proyecto sobre el tema de la identidad partidaria; con un capítulo adicional de Castillo Peraza, el documento de concluye y adopta en agosto de aquel año, y sirve de base para una serie de reuniones interregionales. Partes del mismo se transcriben y adoptan en Plataformas de 1991 y, con ciertos cambios, de 1994.

Con referencia explícita a los antecedentes antes aquí aludidos, y otros materiales de la literatura del PAN, se lee en este documento “Democracia para la justicia en la libertad”: Acción

Nacional es partido civilista, entre otros sentidos, en el de “la afirmación de la responsabilidad de cada qué en la evolución de la historia común y en la exigible autonomía de lo temporal; esto es, partido civil y laico, como distinto y distinguible de religioso y confesional; serena afirmación de respeto a los derechos y al drama íntimo e intransferible de cada persona, ante el problema de la trascendencia de la vida, del mundo y de la historia. Exigencia, así, de que ni el Estado ni las iglesias, ni menos aún partido político alguno, pretendan transponer el dintel de las conciencias o, peor aún, forzarlas a optar por determinada creencia o descreencia... Acción Nacional es plural y respetuoso de las honradas convicciones de conciencia de sus miembros y de todas las personas”.

Se cita ahí de otro documento, previamente trabajado por el propio Castillo Peraza y por Felipe Calderón Hinojosa: durante la Presidencia de Christlieb Ibarrola “el PAN precisó su propio perfil... entre otros rasgos, como partido aconfesional y nacional –Christlieb mismo aclararía por qué no sería el PAN un partido democristiano– y como partido que no se confunde con una iglesia...”, de manera similar a como no puede representar ni representa los intereses empresariales o de grupos parciales de la sociedad”.

“Acción Nacional, prosigue aquel texto, sin requisitos de convicciones religiosas, o ausencia de ellas... ha practicado respeto profundo, a la vez, a quienes expresamente (se) refieren a una sentido de obligación y a una opción de conciencia cristiana, como base y motor de su actividad política. Requiere sólo consenso expreso en el proyecto democrático, en propósitos de libertad y de justicia, y en las normas y valores que pueden garantizar su realización... (Y) con honrada naturalidad, se reconoce beneficiario de una riquísima tradición cultural y de pensamiento –la judeocristiana–, como tantas otras manifestaciones de la vida y de la sociedad de México y de naciones muy diversas, sin referencia a la cual tales manifestaciones ni siquiera serían inteligibles”.

Como pude verse, las decisiones de aquella Convención de 1962 podían involucrar bastante más de lo que una observación superficial de manifestaciones externas pudiera indicar, y en décadas transcurridas hasta el presente hay dimensiones de muy delicada relevancia en términos de relaciones entre política y religión. La confesionalidad de partidos políticos o percepción de ésta por parte de la ciudadanía –por razones de denominación partidaria, de referencia explícita en documentos oficiales, de asociación con agrupamientos de partidos de similar orientación, de conductas o de políticas públicas–, tiene o pueden tener efectos electorales y políticos e implican elementos muy significativos de vida humana y de cultura. Así, se sugiere han de tomarse en cuenta con vistas a decisiones concretas y actuales, juntamente con posibles conveniencias y ventajas ya antes mencionadas.

2.4 De esta manera, hay entreveramientos entre tesis de fondo y circunstancias cambiantes, para hablar con Christlieb.

Su predecesor, Manuel Gómez Morin, igualmente así lo ve. En misiva personal, ya hecha pública hace algún tiempo, escribe él en 1960: “Han seguido insistiendo algunos de los jóvenes en el asunto de la Democracia Cristiana. No advierten que ya ese término específico implica no sólo principios, sino conductas políticas concretas de cuya justicia y oportunidad no tenemos por qué hacernos solidarios... Ni siquiera advierten, porque no quieren leer, que lo nuestro es

anterior a lo que ellos ahora pretenden presentar como novedoso. Anterior y más hondo y más completo y armonioso y equilibrado. “Los ‘Principios’ sirvieron de base a muchos de los movimientos en el Continente. Rafael Caldera los tuvo en cuenta y como él otros en Chile, en Perú y en Colombia. Y esos Principios sirvieron para evitar las funestas desviaciones hacia lo que entonces, en 1939, a tantos ciegos parecían tendencias deslumbrantes: falanges, flechas, cruces gamadas, caudillos, ‘juventudes marchando al paso acompasado de la disciplina’ y todas las demás distorsiones y mentiras pavorosas”.

En decisiones concretas en el curso de décadas recientes mucho de lo anterior es lo que ha estado en la balanza. En la medida de posible validez actual, estas referencias pueden ser útiles, quizás indispensables, hoy.

3. Opciones

3.1 El Partido Acción Nacional acepta la invitación formal para ser “Miembro ordinario” de Organizaciones Internacionales Demócrata Cristianas. Cambia, así, de su actual asociación como “Miembro observador”, que ha tenido desde 1994 (Estatutos IDC, Art.5).

3.1.1 Para ello, decide presentar solicitud individual como Partido y se aceptado en ese nuevo status de pleno derecho (ib., y arts. ss.)

Para ser Miembro observador, sólo fue necesario aceptar la invitación recibida (Decisión CEN, 12.06.93 Y 15.01.94; de ello se informó asimismo en *La Nación*).

3.1.2 Dentro de esta primera opción: se intenta complementarla con el acceso de AN a uno de los puestos directivos de IDC, como en principio se había ofrecido o platicado.

No se intenta por ahora.

3.1.3 Esta opción se adopta y tramita de inmediato, con vistas s sesión de IDC, julio 5 de 1998. (“Ventana de oportunidad”, Sen. Luis Felipe Bravo).

Se puede adoptar más tarde, un plazo razonable; el trámite se realiza a través del Buró Político de IDC. (Lic. Juan Manuel Gómez Morín y cfr. Estatutos IDC).

3.1.4 Se adopta esta primera opción, con ciertas instrucciones o condicionamientos internos por cuanto toca a AN (Al respecto, algo se dice abajo).

Se adopta sin instrucciones especiales de AN a sus representantes en esas Organizaciones.

Nota: el numeral 3.1.3 en realidad puede representar una opción diferente a la fundamental aquí: 3.1.4 en cambio, sería parte del ‘paquete’ de la opción 3.1, esto es, solicitar membresía plena.

3.2 El Partido Acción Nacional decide quedar como hasta ahora (desde 1994) y permanecer por algún tiempo con el mismo status actual que desempeña como Miembro observador permanente.

3.2.1 Con condicionamiento o instrucciones (p. ej., membresía plena cuando Organizaciones cambien nombre).

Sin especiales indicaciones de y para AN.

3.2.2 Con límite determinado de tiempo para tomar una decisión definitiva (p., ej., noviembre 1998, al tiempo o poco antes de la Asamblea de IDC).

Sin límite temporal determinado desde ahora.

3.3 El Partido Acción Nacional decide separarse de esas organizaciones y, por ende, dejar su función de observador permanente en ellas, sin menoscabo de continuar y ampliar relaciones con las mismas y con otras instancias internacionales.

Intenta, quizás, posible afiliación con otras organizaciones. O no lo intenta.

Esta tercera opción, en el momento actual, no parecería estar realmente a consideración muy relevante en AN. Aquí se apunta como parte necesaria del análisis, porque puede derivarse del proceso de debate y decisión, y porque puede surgir de integrantes de órganos directivos del Partido.

3.4 La dirigencia nacional del Partido puede instruir a los representantes de AN en esas organizaciones respecto de diversos propósitos y condiciones (cfr. N. 3.1.4 y 3.2.1):

3.4.1 Fomentar, apoyar y colaborar (o votar) en el sentido de cambio de nombre en esas organizaciones, lo cual ya se considera en IDC.

3.4.2 Fortalecer y garantizar la autonomía política y económica del Partido, en el trabajo con las organizaciones.

3.4.3 Procurar de manera permanente la conservación y ampliación de la pluralidad de relaciones, interlocución y libre contacto con tantas instancias internacionales diferentes como posible, además o a través de esas organizaciones.

3.4.4 El CEN (y, en su caso, el Consejo) deberán estar informados puntualmente de éstas u otras actividades de Acción Nacional en las organizaciones. Se propone evaluación de resultados para el Partido y para el país de esos trabajos en IDC u ODCA, en el caso de las dos primeras opciones sin precedentes.

3.5 Decisiones y órganos directivos del Partido:

En el asunto de que se trata, relaciones de Acción Nacional con Democracia Cristiana, hay antecedentes de intervención de órganos decisorios del Partido:

3.5.1 Por ejemplo: Convención Nacional (noviembre 1962). Consejo nacional (según entiendo, aunque no se han localizado actas correspondientes, 1985-86, 89) Comité Ejecutivo Nacional (mayo 1993, enero 1994).

3.5.2 Para el caso presente, puede haber diversas vías: Por ejemplo: Decisión CEN y comunicación a IDC (Poder Ejecutivo). Ratificación decisión por Consejo (Parlamento AN).

EL ASUNTO DE LA AFILIACIÓN A LA DEMOCRACIA INTERNACIONAL CRISTIANA UN ENFOQUE CULTURAL*

Federico Ling Altamirano

Algunos antecedentes

Esta discusión que realizamos en estos meses finales de 1998 acerca de afiliarse a la Internacional Demócrata Cristiana tiene sus antecedentes bien definidos en Acción Nacional, si bien para muy numerosos dirigentes de hoy día no sean muy conocidos tales antecedentes como la toma de posiciones y los hechos mismos que en diversos momentos tuvieron importancia en la vida de nuestro partido. En todo caso, hoy como ayer, el diálogo que realizamos sigue siendo un vigoroso ejercicio que somete a prueba nuestra capacidad de análisis, nuestra inteligencia y nuestra libertad en lo individual, así como somete a prueba nuestra capacidad para tomar decisiones acertadas en forma colegiada.

Algunas personas recuerdan todavía, por ejemplo, cómo impactaba en los comienzos de los años sesenta, la presencia en México de algunos destacados líderes de la COPEI venezolana, quienes dieron algunas conferencias, y sobre todo, Rafael Caldera quien dirigió la palabra de los panistas durante una Convención nacional.¹ El entusiasmo que se despertó era auténtico.

Debemos recordar el tiempo en que ocurrió todo aquello y las circunstancias específicas de aquel noviembre de 1962.

- a) Hace muy poco que había triunfado la Revolución de Fidel Castro en Cuba. Y hay que recordar que, si alguna duda había existido antes acerca de las intenciones originales de Fidel Castro, ahora la Revolución no podía ser generosa con quienes consideraba sus enemigos y obstáculo importante, así fuesen quienes de buena fe habían simpatizado y apoyado el movimiento de Sierra Maestra. Para muchos de ellos fueron cárcel y paredón. El peligro del comunismo estaba

* Ling Altamirano, Federico, "El Asunto de la Afiliación a la Internacional Demócrata Cristiana", *Palabra de Acción Nacional*, núm. 47: 29-38.

¹ *Acción Nacional y Democracia Cristiana*, Dr. Fernando Estrada Sámano. P.9.

en las mismas barbas de los Estados Unidos, a unos cuantos kilómetros de Miami.

- b) Estaba en plena efervescencia el Concilio Ecuménico Vaticano II, convocado por Juan XXIII y comenzaban a manifestarse algunas bifurcaciones en el pensamiento social de algunos distinguidos sacerdotes y obispos: integristas, conservadores, renovadores y progresistas. Por decirlo de alguna forma y por vía de ejemplo: entre los jesuitas estaban lo mismo el padre Jesús Sainz Arriaga, quién llegó incluso a manifestar que había “sede vacante” en relación a Paulo VI, que el padre Porfirio Miranda, quien estaba en el extremo marxista de los enfoques sociales. Todavía no había llegado la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*.
- c) Al mismo tiempo estaba en plena efervescencia la gestión “socializante” de Adolfo López Mateos, quien se había declarado en forma que muchos recuerdan como “de extrema izquierda dentro de la Constitución”; se había “nacionalizado”, se decía, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, lo cual era falso puesto que simplemente se había vencido la concesión que tenían empresas extranjeras; y se agregaba demagógicamente que “La Luz es nuestra”. Además se llevaba a cabo un intenso debate nacional acerca de los textos oficiales en las escuelas primarias, mismos que el gobierno calificaba de gratuitos y en el PAN se criticaban por únicos y obligatorios, además de socializantes. El contexto social y político llevaba a muchos militantes del partido a participar de los temores de que pronto se implantara el socialismo o el mismo comunismo dentro de nuestras fronteras. Muchos participaron en la campaña de “Cristianismo sí, comunismo no”.
- d) Finalmente, entre todos estos elementos preocupantes, habíamos llegado en aquel mes de noviembre a una cercanía de una posible tercera guerra mundial, producida por la instalación en Cuba de misiles balísticos nucleares de mediano alcance. Como se sabe, venían en camino a la isla caribeña varios barcos rusos con elementos suficientes para complementar las instalaciones. La administración Kennedy ordenó un bloqueo naval para impedir la llegada de los buques soviéticos. En el último momento, Kruschchev había ordenado el regreso de sus barcos y quedaba conjurado de momento el peligro; sin embargo la escalada en el armamento y la aparición de las bombas de Hidrógeno, mucho más potentes que las armas nucleares anteriores, hacían presagiar malos días.

Era natural pues, que aquel grito emitido en forma prácticamente unánime delante de Rafael Caldera en una convención del PAN, aquel “¡América del mañana, demócrata cristiana!” tuviese lugar. Más aún, si había en el PAN aquel grupo de jóvenes encabezados por Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente, Enrique Thiesen, Carlos e Ignacio Arriola en Guadalajara, los hermanos Trevizo en Chihuahua, y apoyados con el entusiasmo de otras personas mayores como el profesor Alejandro Avilés, Horacio Guajardo y otros, que favorecían en diversos grados el movimiento de acercamiento hacia la democracia cristiana.

Las manifestaciones eran este sentido tales que probablemente, como dice Fernando Estrada en su trabajo sobre este tema,² si hubiera existido la posibilidad legal de someter a votación el asunto de la afiliación a la democracia cristiana internacional en aquel momento, la convención se hubiera pronunciado, a sí misma al menos, como demócrata cristiana.

² Ibid.

Tratamiento institucional de la cuestión

Pero en el PAN las cosas no operan de esa manera. Un órgano de reflexión y consejo, así como los órganos dirigentes y la opinión misma de las personas encargadas de la conducción del partido debían ser tomados en cuenta antes de asumir semejante responsabilidad.

Opinando en la frontera de la cuestión, don Manuel Gómez Morin y don Efraín González Luna, ambos se manifestaron en su momento al respecto. Don Manuel, incluso desde 1960 se manifiesta en contra de la insistencia de aquellos jóvenes para incorporar al partido a las filas de la democracia cristiana internacional. Y en misiva personal, ya difundida, da sus razones para ello. “No advierten, decía, que ya ese término específico implica no sólo principios, sino conductas políticas concretas de cuya justicia y oportunidad no tenemos por qué hacernos solidarios... Ni siquiera advierten, porque no quieren leer, que lo nuestro es anterior a lo que ellos ahora pretenden presentar como novedoso. Anterior y más hondo y más completo y armonioso y equilibrado. Los ‘principios’ sirvieron de base a muchos de los movimientos en el continente. Rafael Caldera los tuvo en cuenta y como él, otros en Chile, en Perú y Colombia. Y esos principios sirvieron para evitar las funestas desviaciones hacia lo que entonces, en 1939, a tantos ciegos parecían tendencias deslumbrantes: falanges, flechas, cruces gamadas, caudillos, juventudes ‘marchando al paso acompasado de la disciplina’ y todas las demás distorsiones y mentiras pavorosas”.³ Don Efraín, dos años más tarde, en aquella misma convención mencionada, opta por no contradecir y ofrece una generosa opción de acercamiento, amistad. Y “relaciones de cultura e información con los partidos auténticamente, existentes en otras partes a fin de que, sin perjuicio de la autonomía jurídica y práctica de todos ellos, concurren a favorecer el progreso de la democracia en el mundo”.⁴

El tratamiento de la cuestión evolucionó desde luego al paso de los años, sobre todo a partir de la separación del grupo de jóvenes ya mencionado. Ya para mayo del año siguiente, 1963, estaban fuera de Acción Nacional. Y vale la pena decir que no todos por la misma razón. Prueba de ello es que algunos fueron a dar a campos políticos e ideológicos muy diversos y no necesariamente al incipiente “partido” demócrata cristiano que se redujo a una infortunada fase germinal llena de discordias internas.⁵

Así, según el testimonio muy reciente del propio Hugo Gutiérrez Vega,⁶ él mismo estuvo poco tiempo en contacto con el proyecto y cuando salió de Acción Nacional tomó el rumbo, según afirma, de la “democracia social”, aunque cerca de puestos políticos y diplomáticos concedidos por el mundo oficial. Por su parte Manuel Rodríguez marchó finalmente hacia la izquierda, bastante lejos, por cierto de la democracia cristiana a la que los malévolos analistas oficiales colgaban todos los sambenitos atribuirles a la derecha. Otros, simplemente se dispersaron.

Viendo la situación en retrospectiva, debo decir que en mi apreciación personal –tendiendo presentes los comentarios de Gómez Morin– sí existían algunos ingredientes en las actitudes

³ Carta de don Manuel citada en el documento del Dr. Fernando Estrada S.

⁴ Resolución de la Convención Nacional del PAN propuesta por don Efraín González Luna.

⁵ Ver, por ejemplo, el libro *La Cruz como Ariete Subversivo* de Federico Muggenburg.

⁶ Entrevista con Hugo Gutiérrez Vega realizada en la ciudad de Guadalajara durante el Seminario Internacional del pensamiento de don Efraín González Luna los días 16, 17 y 18 de octubre de 1998.

externas, más que en el pensamiento, que parecían atraer a los jóvenes panistas de aquellos años hacia los signos exteriores de fuerza de algunas manifestaciones fascistas; concretamente la versión de la falange española y –en mucho menos medida– por la Alemania nazi.

Sin embargo y tratando de ser justo, hay que recordar que en aquel entonces, la Segunda Guerra Mundial había terminado hacía apenas 17 años y el comunismo había llegado al corazón de Europa, con pesar incluso de quienes condenando los excesos de los nazis deseaban que el comunismo fuese detenido por considerarlo una doctrina “intrínsecamente perversa”;⁷ mientras que a Francisco Franco le quedaban todavía 13 años de vida, de manera que no existían las opciones actuales que España tiene, y hay que tomar en cuenta que en Alemania, especialmente las nuevas generaciones se habían alejado rápidamente del nazismo; no solamente porque Alemania hubiese perdido la guerra, sino justamente porque había surgido la opción más prestigiada de la democracia cristiana en el mundo de entonces: la de Konrad Adenauer.

Me parece muy dura expresión de don Manuel, el que pareciera dar por hecho en su carta mencionada más arriba, el gusto, tendencia y casi intento deliberado para desunir; quizás justificada su expresión ante las actitudes de algunos dirigentes juveniles nacionales y regionales, como los ya mencionados y que se separaron del PAN; pero algo injusta con los numerosos jóvenes panistas que habíamos entrado al PAN apenas dos años antes, durante la campaña de Luis H. Álvarez, y que no seguíamos a aquellos líderes como Hugo o Manuel más que en la medida que los dirigentes mayores del partido los habían dejado crecer durante las últimas campañas. Hay que recordar que Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente y Horacio Guajardo hablaron en los mítines importantes, como el cierre de campaña de Luis Álvarez en El Caballito, o en aquella cena de navidad del 58, con autorización del jefe del PAN, don Alfonso Ituarte, y es de suponerse que con el consentimiento del propio don Manuel.

Defiendo simplemente a la generación de los jóvenes panistas del 58, a la que pertenezco, y que decidimos seguir dentro de las filas de Acción Nacional a pesar de haber visto salir a algunos destacados compañeros. Dolorosa experiencia que tuvimos que repetir, por cierto, en 1976 y de manera menos dramática en 1992. En cada ocasión por diferentes motivos.

Pero volviendo al tema central, debe decirse que don Manuel llega a expresarse de manera más enfática aún, cuando afirma en la célebre entrevista con James W. Wilkie:⁸ “Tal vez el movimiento que más se acercó a un esfuerzo para romper la unidad del Partido, fue el de un grupo que quiso, dentro del Partido y sin plantearlo como una proposición discutible en los órganos adecuados, la adopción de la plataforma de la democracia cristiana con todas sus consecuencias. La reacción de la inmensa mayoría de los miembros fue inmediata y por muy buenas razones: Acción Nacional tiene sus propios principios y tiene sus plataformas bien basadas en la realidad concreta de México y consistentes en soluciones que se apoyan en los medios, en las posibilidades y oportunidades mexicanas. Por otra parte, como partido político, Acción Nacional no tiene carácter religioso alguno, ni pide a sus miembros declaraciones de fe, ni de sus convicciones religiosas. Eso, además de que la Constitución hace imposible que exista en México un partido de bases religiosas. Creo que un gran número de los miembros

⁷ Este hecho fue muy claro en la percepción de don Efraín González Luna, como se expresó recientemente en el Seminario Internacional de Guadalajara. Sus artículos de la época acerca de Polonia, doble víctima del nazismo y el comunismo, lo muestran claramente.

⁸ *Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, James Wilkie y Edna Monzon de Wilkie. P. 136 Edit. JUS. 1978.

del Partido y de sus dirigentes, jamás aceptarían que el Partido contrajera compromisos con organizaciones internacionales”.

“Este movimiento –continúa don Manuel– para afiliarse al PAN en la organización demócrata cristiana, terminó pronto y sí causó al Partido la pérdida de algunos grupos de jóvenes, principalmente, y aun la de alguno de sus buenos escritores”.

La decisión de los mencionados de renunciar al PAN, así como el paso del tiempo que hace madurar a los jóvenes y transforma drásticamente las circunstancias políticas, habrían de haber alejado los naturales temores y suspicacias de don Manuel. No sé si fue así al paso del tiempo. Más adelante, ya sin peligro de escisión grave y haciéndolo, como sugiere en su carta citada, se pudo haber planteado correctamente la cuestión en los órganos competentes del partido, como lo hacemos el día de hoy.

A mayor abundamiento de lo dicho, en aquel entonces no solamente NO había caído el muro de Berlín sino que ni siquiera había sido levantado, ya que ello ocurrió a mediados de 1961. Aquello de la erección de semejante barrera parecía ser una declaración formal de la llamada guerra fría. Me parece esto un claro signo de que las circunstancias habían cambiado.

El mencionado artículo del Lic. Christlieb, mencionado también en el trabajo del doctor Fernando Estrada,⁹ me parece que tiene el propósito de ir más allá de la mera cuestión de la denominación demócrata cristiana y va más bien dirigida en contra del uso inescrupuloso de la religión y sus valores con el objeto de sacar provecho político. Con gran maestría Christlieb aprovecha para dar lineamientos más generales.

En este sentido me inclino por una posición más cercana a la del jefe Christlieb, con el único matiz de revisar la llamada “posición Christlieb” a la luz de lo expresado por la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el Mundo Actual, y sugiero que la discusión debe ser superada en tres niveles claramente distintos, aunque los tres son cambiantes. En primer lugar, debe resolverse el debate que puede llamarse “denominalista” de la cuestión, ya que ahí topáramos con la prohibición constitucional y de la ley electoral de hacer uso indebido de emblemas o denominaciones religiosas en política, específicamente la eleccionaria. Y para mayor seguridad, el asunto se resolvería cuando Acción Nacional no se viera precisado a cambiar su nombre –más bien su “apellido”– por algún adjetivo o apellido de cristiano; o bien cuando la internacional demócrata cristiana, dejara de tener esa supuesta especificidad obligatoria de “cristiana” y se cambiase el apellido por algún otro que no entrañase por obligación una opción de conciencia libre como es la religiosa.

Y da la casualidad de que ambas cosas se están cumpliendo hoy día en tres terrenos:

- a) El PAN no se vería precisado a cambiar su denominación para afiliarse como miembro de pleno derecho a la democracia cristiana; de hecho, muchos partidos miembros de la misma continúan con su nombre original, tal es el caso del partido Conservador de Colombia o el Justicialista de Argentina.
- b) La versión europea de la democracia cristiana ha tenido que evolucionar en su intento de construir un partido de alcance europeo capaz de participar homogéneamente en las elecciones de diputados continentales y trabajar de manera más coherente en el Parlamento

Europeo mismo a través de diputados de un solo partido: el Partido Popular Europeo. Como se ve, la denominación “demócrata cristiano” desaparece. Y esto es un progreso lógico, por dos razones: primero, porque si bien puede haber una fácil cercanía de valoración de la “ética cristiana” entre alemanes y franceses en las provincias de Alsacia, Lorena y el Sarre, que fue donde comenzó todo la unificación en tiempos de Adenauer y Schumann, no es lo mismo cuando intervienen en el asunto cristianos tan diferentes como los de Portugal, Finlandia y Grecia. Y segundo, porque al aceptar que puede haber una denominación demócrata cristiana, se tendría que aceptar como válida alguna eventual denominación demócrata budista, o demócrata mahometana. Por estos días del 98 el asunto parece estar a punto de resolverse con la utilización del nombre Internacional Popular, o bien Internacional de Partidos Demócratas cristianos y Populares.¹⁰

- c) Lo aquí descrito es todavía más cierto en el concierto de partidos populares humanistas y –¿por qué no?– demócrata cristianos de todo el mundo en el ámbito juvenil. Y parece bien, de primera intención, que sean los jóvenes quienes lleven la delantera en este asunto porque finalmente ellos son los que tendrán que lidiar el burel que suelten al ruedo.

Los cambios de circunstancias geopolíticas

Un segundo nivel o enfoque de la discusión es profundizar en la reflexión acerca de qué tanto han cambiado las circunstancias desde aquellos lejanos años de los sesenta hasta ahora.

En ese sentido puede decirse que el fenómeno dominante en las estructuras políticas y económicas en el mundo es la globalización. Con todas sus consecuencias buenas y malas. Me parece advertir en el enfoque de este asunto, los mismos graves elementos que aporta el Dr. Fernando Estrada en su documento:¹¹ “La fuerza del argumento tiene bases e indicios tan serios como variados... Piénsese sólo de momento en la situación real de estados nacionales y de sus gobiernos ante fenómenos de flujos instantáneos de capitales y de información, de avances e innovaciones inimaginables hace apenas décadas, en el mundo de la cibernética; ante una nueva relación entre naciones, a la vez unipolar y tribalizada, y, particularmente en las posibilidades de una cultura humana global progresivamente unificada y compartida, pero también empobrecedoramente gestante de debilitamiento o eventual desaparición de las culturas regionales de grupos humanos enteros, reto central del siglo nuevo identificado recientemente por UNESCO y otras instancias internacionales: la humanidad en creciente unificación, dentro de la rica diversidad de expresiones de cultura; esto es, de vida y de sociedad humanas”.

“Así, los elementos precedentes... tienen relevancia urgente en términos de conceptos y ejercicio tradicionales de soberanía, de autonomía razonable y realista en naciones y culturas, de la identidad misma de pueblos aún ahora vivos como tales y, por tanto, del sentido indispensable de pertenencia y previsible ubicación personal en un grupo humano, identificable y amado, para millones de seres”.

“Referencias contemporáneas y tangibles pueden ser el hecho imprevisible y deslumbrante

¹⁰ Documento del Consejo de Relaciones Internacionales del PAN “Sobre la Invitación al Partido Acción Nacional para que pase de miembro observador a miembro de pleno derecho de la Internacional Demócrata Cristiana”.

¹¹ Op. Cit.

de la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989, y el derrumbe subsecuente del imperio soviético, cuyas nacionalidades y culturas subsumidas vuelven a constituirse y manifestarse con prontitud y, en veces, con virulencia. El autor estadounidense Michael Hirsh analiza uno de los procesos globalizadores más adelantados de este fin de siglo: la Unión Monetaria Europea y la próxima implantación de una moneda única, o ‘euro’, en los países participantes, once inicialmente, lo cual es ya en sí misma ‘una enorme tarea económica’, verdadera pesadilla de ajuste para gobiernos e instituciones nacionales; con todo, se trata principalmente de dar ‘un paso de monumentales implicaciones políticas... ¿no significa que la unión política debe seguir a la unión monetaria?... (pero) la estructura híbrida de ésta presenta algunos obstáculos muy reales: ¿pueden esas naciones soportar ser medio soberanas y medio no soberanas al mismo tiempo?...’

Los retos en las comunicaciones globalizadas y los aún más inquietantes desafíos en biotecnología cuyo ingrediente principal será de carácter moral; y también tener que tomar en cuenta la sustentabilidad del medio ambiente planetario y el verificar nuestra capacidad mundial de producción y distribución adecuada de alimento y el uso racional de recursos no-renovables importantísimos y todo ello después de que se haya mejorado el uso racional de ese inmenso bien que es el agua, pero cuyas limitaciones empiezan a manifestarse como muy inquietantes y hasta angustiantes en algunas partes del mundo.

No hay que olvidar que globalizado es el extraño mundo financiero internacional en donde va quedando evidencia que actúan algunas de las más poderosas mafias del planeta e imponen reglas para todos muy malas; pero para ellas muy buenas y jugosas. Y ni qué decir del crimen organizado en varios rubros, que también está ampliamente internacionalizado, especialmente en materia de narcotráfico, filtrado hasta en las más altas esferas políticas nacionales en casi todas partes, pero también en materia de robo de automóviles y la industria del secuestro de seres humanos. Todo ello, ¿se puede combatir desde instancias políticas nacionales y todavía soberanas como algunos quisieran?

Para dar mejor idea de lo mucho que han cambiado las circunstancias en que escribían a mediados de los sesenta nuestros lúcidos dirigentes como Christlieb¹² sus opiniones sobre estas cuestiones, diré solamente unas cuantas cosas. En aquel tiempo no se habían inventado las computadoras personales, internet, ni la telefonía celular ni el telefax; vamos, ni siquiera se había generalizado la televisión a color. Apenas se estaba introduciendo la videocinta. Inimaginable resultaba entonces el modo de vida urbano y la proliferación de una cultura a base de “objetos nómadas” que van desde los alimentos en sus nuevas presentaciones hasta automóviles y viviendas enteras que podrían considerarse de “útese y tírese”.

Piénsese por otra parte lo que es posible hacer hoy en el mundo de la medicina –y que no era factible entonces–, particularmente la cirugía y recuérdese que fue por esos años que nos maravillamos con trasplantes increíbles, como el primero de corazón considerado exitoso, llevado a cabo por el doctor Barnard en Sudáfrica. Y luego la de otros órganos y tejidos humanos que han abierto un abismo entre el avance científico en lugares avanzados y en países atrasados; pero más aún entre la experimentación biológica y la ética. Y más aún con la legislación vigente.

Ni siquiera hay que insistir mucho en la aceleración del cambio tecnológico. Basta ver que

existen nuevos interrogantes como el de “la legitimidad democrática del poder, de sus fuentes internas e internacionales, como se ha señalado en otra parte, y del ejercicio legítimo de la autoridad en un país, o supranacionalmente. En último término, ¿en qué se basa la aplicación de actos de autoridad por parte de organizaciones internacionales con respecto de los miembros que las constituyen y en qué sentido y medida, para el caso, pudieran ser aceptables y vinculatorias para Acción Nacional?”¹³

Las implicaciones jurídicas

Hasta donde sé, no existirían, entre los compromisos que el PAN habría de contraer, más que el absolutamente lógico de pagar una cuota, el de promover los valores de la ética cristiana, sin estar obligado a nada que contradiga expresamente el estatuto del propio PAN, esto me parece fundamental. Se debe, sin embargo revisar con cuidado los estatutos de la Internacional debido a que las obligaciones pueden ir más lejos de lo que pensamos en un análisis superficial, aunque también por el lado de los derechos, salta a la vista que el peso específico concedido al voto de los partidos afiliados, nos concedería una influencia importante a nivel planetario.

En ese sentido, la Dirección Jurídica del CEN ha realizado el estudio correspondiente y las consecuencias que se desprenden de tal investigación hacen ver como provechosa la pertenencia del partido como miembro de pleno derecho.¹⁴

La preocupación por el binomio dependencia-independencia tuvo mucho que ver en el pasado con la dependencia económica. Ello puede colegirse de la insistencia en la “autonomía” que tan clara dejaba a Christlieb en su documento.¹⁵

Sin embargo, del estudio jurídico mencionado viene a quedar claro que habría obligación de dar alguna cuota y prohibición de recibir ayuda económica de la internacional; ambos factores operan en favor de la deseada autonomía.¹⁶ Además, el IFE proporciona conforme a la ley el 90 por ciento del financiamiento de los partidos.

Un enfoque cultural

Hay en el mundo partidos políticos que forman una familia proveniente de la misma matriz cultural; entendida la cultura como el conjunto de significados y valores que dan sentido de origen y destino a una comunidad. Los rasgos identificatorios y los significados y valores comunes de esos partidos pueden rastrearse, tal y como pueden rastrearse los linajes entre personas de la misma familia. Es el caso de los partidos europeos nacidos como populares en general y de algunos partidos de América nacidos como nacionales, unos, o directamente democristianos otros.

Por supuesto, como ha mencionado el Dr. Estrada Sámano en una de sus intervenciones

¹³ Cfr., op. Cit. De Dr. Fernando Estrada.

¹⁴ Estudio sobre algunos aspectos jurídicos relevantes del posible ingreso del Partido Acción Nacional a la Internacional Demócrata Cristiana como miembro de pleno derecho.

¹⁵ Op.Cit. De Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola.

¹⁶ Cfr. Documento mencionado en 18.

en la junta del CEN del 18 de junio,¹⁷ en algunos se advierte, por la época en que tuvieron que desarrollarse, algunos comportamientos ajenos al modo de ser de Acción Nacional. Así, tenemos al Partido Popular Austriaco, o a la Unión Social Demócrata de Alemania o el Partido Popular Francés, los que han tenido en algunos momentos históricos algunas manifestaciones ideológicas no aceptables para nosotros. Y de las cuales no nos tendríamos por qué sentir responsables. En especial en materia de tolerancia y de afiliación corporativa, tan ajenos al modo de ser y a las convicciones profundas de Acción Nacional.

Cuando nos hemos referido varias veces en Acción Nacional a que los partidos democristianos o socialcristianos de América y Europa son nuestros “primos” también podríamos haber agregado que algunos de ellos son nuestros “primos segundos” o nuestros “primos terceros”. Y, políticamente, algunos de estos primos han sido objeto de calificativos tales como “antesala del comunismo”, como en el caso de los chilenos, quienes gobernaron inmediatamente antes de Salvador Allende y luego no extremaron cerrarle el paso pudiendo teóricamente hacerlo en el parlamento de aquel país, aunque ciertamente las consecuencias políticas de hacerlo en aquel momento hubieran sido mayúsculas. Esto le acarreó al PAN críticas severas de personas de derecha abierta en México, debido a la simpatía mostrada por Acción Nacional hacia el régimen del mayor de los Frei.

Y, sin embargo, al paso del tiempo, pasados ya los difíciles años de la dictadura pinochetista, vemos ahora más cercanos a nosotros a los democristianos chilenos que a los de otras latitudes, incluidos venezolanos, divididos. Cosas de los tiempos y de la historia particular de cada partido.

Asimismo han existido objeciones hacia algunas prácticas de afiliación colectiva realizadas por los COPEI en Venezuela en tiempos pasados, sin contar que hoy día, uno trataría de saber con quién es la amistad que queremos, si con el Presidente Caldera, quien ahora gobierna pero ya no es miembro de aquel partido venezolano, o la amistad precisamente con ese partido, miembro de la Internacional Demócrata Cristiana.

Además es de considerarse la fuerte dependencia económica de los partidos demócrata cristianos o socialcristianos de Centroamérica, como es el caso de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá o incluso Costa Rica, en medida menos, y tener que definir sus lineamientos en función de los deseos de los hermanos mayores europeos. Partidos estos, los centroamericanos, que han prosperado muy poco en sus respectivos países porque viven atentos al apoyo recibido desde fuera. De este esquema se escapa parcialmente el Partido Unión Social Cristiana de Costa Rica, que ha ganado dos veces la Presidencia de la República en los últimos diez años.

Sin embargo, esas circunstancias provienen mayormente de pertenecer a diferentes estadios de desarrollo, en comparación con otros partidos semejantes en doctrina e ideología al nuestro, pero diferentes en fuerza, presencia y métodos.

Cuando uno ahonda en esta veta de la pertenencia a una misma matriz cultural que deriva en una familia cultural y política, se encuentra con el hecho de que la identificación se da en un ámbito más o menos amplio pero siempre verificable.

Comenzaría por decir que en el asunto de posible confusión entre religión y política se puede distinguir con acierto si consideramos que los elementos de una religión son dogma, moral

y culto, y que a nadie se le está pidiendo que apruebe o se muestre de acuerdo con los dogmas cristianos para estar en la familia cultura, mucho menos se pide a nadie que se muestre en total acuerdo con la liturgia cristiana para pertenecer. Solamente en el campo de la moral, y solamente en la parte que tiene que ver con la generación política del bien común se pide el declararse de acuerdo. La forma de expresarlo tiene el sello identificador de que son los principios y valores de la ética cristiana con los que se debe estar acuerdo. Y esto no puede reducirse más; ya que si bien el término cristiana conlleva cierta especificidad religiosa, también es cierto que está en completo acuerdo con una especificidad humanística derivada del derecho natural y otras fuentes. No podría ser de otra manera en vista de que el sujeto portador de derechos y obligaciones, así como protagonista político y portador de opciones libres de conciencia es el mismo: el ser humano, la persona humana.

Habría que recordar también que la historia de la formación de este tipo de partidos en Europa hunde profundamente sus raíces en el desarrollo de cierto tipo de cultura. Así como en Francia tenemos los casos de obispos y también de seglares que contribuyeron a hacer frente a las grandes interrogantes sociales de su siglo: Federico Ozanam, los padres Lammenais y Lacordaire, y el noble Montalembert, al mismo tiempo que con gran visión y adelantándose mucho a su tiempo van interviniendo en Alemania: Franz Reichensperger, el obispo Ketteler y el padre Kolping.

En el momento en que aquel poderoso “Canciller de Hierro”, Bismarck, desata la lucha por la cultura (*Kulturkampf*) y el combate, específicamente contra los católicos de la recientemente unificada Alemania, era natural que hubiese católicos deseosos de actuar precisamente en el campo de la política sin necesitar perder el distintivo de católicos. Así es como se forma el Zentrum católico alemán, con Luis Windthorst a la cabeza y seguido de personalidades que habrían de ser importantes, como los hermanos Hermann y Paulina von Malinckrodt, y otros.

A partir de ellos se desarrolla en medio de la opción liberal y la opción colectivista una tercera opción, que cobra fuerza en el momento en que se expide la importante encíclica *Rerum Novarum* (de las cosas nuevas, la cuestión social). Esta tercera opción se abre paso en medio de las convulsiones sociales y de finales del siglo pasado y primeros años del actual. Convulsiones que terminan con la Primera Guerra Mundial y el desmoronamiento interno de Alemania, y la ulterior configuración de la República de Weimar, en donde la pulverización del antiguo Reich había conducido a la existencia de hasta 33 partidos políticos.

De esos partidos sólo “llegan a la final” el partido nazi y el Centro Católico alemán, único capaz de oponerse a la insania de Hitler y sus huestes con cierto éxito. De hecho, el candidato del Centro, Wilhem Marx, logró sacar 14 millones de votos en oposición de los 15 millones con que fue electo Hitler en 1932. La historia estuvo a punto de ser diferente, totalmente diferente.

De hecho, tras los oscuros años de la Segunda Guerra Mundial, son los partidos demócrata cristianos, con De Gasperi en Italia y Konrad Adenauer en Alemania a la cabeza, quienes logran filtrar la luz de la esperanza entre los pueblos europeos, lastimadísimo moral y políticamente. Y así es como el propio Adenauer, antiguo alcalde de Colonia, quien junto con estadistas de la talla del francés Schumann inicia el largo camino de la reconciliación franco-alemana y la más notable empresa de la unificación económica y política de Europa. Recientemente, Helmut Kohl pudo culminar sobre la base descrita la colosal empresa de reunificar al país teutón.

El caso de la Democracia Cristiana (DC) en Chile nos provee de un rico material de estudio y reflexión. Baste decir, por vía de ejemplo, que su papel de protagonista fundamental está en el alfa y el omega de la transición chilena. La DC está ahí, en el momento en que llega Salvador Allende, y está ahí la gran coalición que lleva a Patricio Aylwin a la Presidencia, llamada de la transición, y luego a Eduardo Frei en estos días.

Por lo tanto es muy digno de consideración todo esto que proviene de raíces lejanas y que da oportunidad de identificarse al Partido Acción Nacional, nacido en circunstancias también muy adversas, con semejante lucha por el poder, sí, pero que no hubiera sido posible sin esa firmeza en la cultura que le da origen.

Finalmente

Quisiera aportar una pequeña baraja de argumentos que me parecen serios en cuanto a la conveniencia de afiliarse:

El primer caso, el que se suscitó durante la llamada transición española, con el regreso del líder histórico de los comunistas españoles, Santiago Carrillo, quien había estado exiliado en Moscú, junto con Dolores Ibárruri, “La Pasionaria”. El hecho es que este hombre logró introducirse subrepticamente a España, cosa que tenía prohibido hacer. Varios de sus acompañantes fueron aprehendidos y cuando él estaba a punto de caer, sus amigos de la Internacional Comunista hicieron en toda Europa movilizaciones y manifestaciones por todos los medios a su alcance y se detuvo la acción contra Carrillo, quien habría de jugar un papel protagónico en la transición española. ¿Habría sido esto posible sin una pertenencia de los comunistas españoles a aquella internacional?

Segundo caso, algo más antiguo. En 1869, le tocó presenciar a Carlos Marx quien a la sazón vivía en Aachen, cerca de la Renania industrial, enormes manifestaciones y congresos de las uniones populares y sindicatos católicos. Las que había promovido gente como Adolfo Kolping y Guillermo von Ketteler con mucho éxito dentro de Alemania. Y digo gran éxito porque no era fácil, supongo, que nadie le hiciese un sindicato a aquellos poderosos industriales como Krupp, o de Merck, o Thiessen. Y menos si al frente del gobierno estaba un Conde de Bismarck, el canciller de Hierro, quien en esos momentos traía desatada la lucha contra los católicos por vía de la *Kulturkampf*.

Joseph Höffner nos transcribe aquellas palabras de Marx, en la carta que le dirigió a Engels por esos días: “He llegado a la convicción en mi recorrido por Bélgica, mi estancia en Aquisgrán y mi viaje por el Rhin, de que debemos tomar una acción enérgica contra estos clérigos, especialmente en los distritos católicos. Donde quiera que les parece apropiado, esos perros como Ketteler, Obispo de Maguncia, y los curas de la Convención de Düsseldorf, coquetean con la Cuestión Laboral”.¹⁸

Suficientes motivos tendría Marx para estar preocupado. Y cómo no, si el “movimiento católico, designado para unir a los obreros recibió gran inspiración de Kolping. Sus asociaciones de jornaleros (*Gesellenvereine*) rápidamente conquistaron adeptos. Hacia 1864 se había formado

un total de 420 instituciones con un total de 60,000 miembros, lo cual representaba un auge impresionante, en especial si se toma en consideración que la Asociación General de obreros Alemanes 'Ferdinand Lassalle' contaba sólo con 4,610 miembros ese mismo año.¹⁹

Pero las internacionales socialista y comunista echaron a andar acciones fuertes y poco a poco fueron ocupando el espacio conquistado a pulso por Lacordaire, Montalembert y Ozanam en Francia; así como Reichensperger, Ketteler, Kolping y Hitze en Alemania, pero sin vinculaciones entre estas corrientes de ambas naciones. ¿Qué hubiese sucedido si hubiese existido esa vinculación?

Y por último, aprovecho la ocasión de que discutimos este asunto justamente en octubre de este 1998, en el que tanto ruido se ha hecho en los medios masivos tanto por parte de la izquierda intelectual real o falsa, así como en ciertos sectores oficiales, con el asunto del "2 de octubre" que no se olvida, el de 1968.

La verdad es que aun con las vigorosas intervenciones de Diego Fernández de Cevallos en Ciudad Universitaria, del maestro Preciado Hernández, a la sazón diputado federal que alzó su voz en la Cámara de Diputados para defender a la Universidad en contra de la ocupación de la misma por tanques militares, amén de las intervenciones en tribuna de los también diputados Gerardo Medina Valdés, Efraín González Morfín, José Ángel Conchello y otros, la presencia de Acción Nacional no se dejó sentir gran cosa y la memoria de lo que se hizo ha quedado predominantemente en las amarillentas hojas del Diario de los Debates y de los cotidianos de la época.

En cambio se nos quiere dar a entender que el llamado movimiento del 68 fue un sublime y conmovedoramente simultáneo arranque de las juventudes europeas y de América, en libertario afán de mejorar el mundo, siendo que las internacionales del comunismo y el socialismo lograron actuar coordinadamente de manera amplia para suscitar los diferentes movimientos del 68 en ambos lados del Atlántico.

Algo mayor hubiera sido el papel desempeñado por Acción Nacional si hubiese tenido la oportunidad de coordinarse de diferentes modos con partidos semejantes de otras latitudes.

Creo que aunque el margen para hacer distinciones claras es estrecho, no debemos desaprovechar las lecciones que nos muestra la Historia. En mi opinión, todo ha madurado lo suficiente para decidir optar por la pertenencia formal a nuestra familia cultural. La única duda sería si nos afiliamos antes de la coyuntura del año 2000 o un poco después. Y sugiero resolver la indecisión en favor de hacerlo antes, para no tener que preguntarnos en el 2002 el por qué no lo hicimos en el 98.

¹⁹ Ibidem.

EL INGRESO DEL PAN A LA INTERNACIONAL DEMÓCRATA CRISTIANA*

Federico Ling Altamirano

El día 24 de octubre de 1998, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) decidió aceptar la invitación del buró político de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) para cambiar su situación actual status de miembro observador al de miembro de pleno derecho de la IDC.

Una vez tomada la resolución, en el Consejo panista se siguen las consecuencias naturales de tal decisión y la participación de Acción Nacional en tal organismo con el carácter mencionado. En vista de que la discusión interna quedó prácticamente terminada con la votación de los consejeros favorable a la afiliación en una proporción de dos a unos mas queriendo dar satisfacción a quienes no participaron en el debate y quieren saber más del asunto, me permito escribir estas líneas, no con objeto de pretender dar por liquidada la discusión al respecto, que puede seguir siendo muy rica, ya que tal decisión amerita que haya un seguimiento, sino para compartir los pensamientos y consideraciones que llevaron a la mayor parte de los consejeros nacionales a resolver en favor de la afiliación.

Este asunto de la agenda panista actual, que ahora parece sencillo y natural, no lo es tanto, y lo fue menos en el curso de los últimos 40 años, debido a la forma en que originalmente fue planteada la cuestión dentro del PAN y también a las precisas circunstancias históricas de los años sesenta.

Se puede decir que la cuestión de nuestras relaciones con la Democracia Cristiana surge ya en forma apreciable a partir de 1960, hace casi 40 años, en un contexto social y político muy de la época. Y es el propio fundador Manuel Gómez Morin, quien expone razones para no establecer compromisos con quienes, debido a la denominación “cristiana”, podrían ocasionar que el partido entrara en conflicto con la legislación vigente y, además, porque él consideraba

que nuestras tesis y principios doctrinarios eran mejor fundados y anteriores incluso a las tesis de la democracia cristiana venezolana o chilena. Aquellos jóvenes que insistían en incorporar al partido a las filas de la IDC “no advierten —decía don Manuel— que ya ese término específico implica no sólo principios, sino conductas política concretas, de cuya justicia u oportunidad no tenemos por qué hacernos solidarios... Ni siquiera advierten, porque no quieren leer, que lo nuestro es anterior a lo que ellos ahora pretenden presentar como novedoso; anterior y más hondo, más completo, armonioso y equilibrado. Los ‘principios’ sirvieron de base a muchos de los movimientos en el continente. Rafael Caldera los tuvo en cuenta y, como él, otros en Chile, en Perú y en Colombia”.¹

Pero había una faceta que incomodaba al maestro Gómez Morin: eran los signos externos que utilizaban algunos de aquellos jóvenes, semejantes a los desplantes falangistas o fascistas.² Don Efraín por su parte, dos años más tarde y en ocasión de la Convención Nacional en la que habló como invitado Rafael Caldera, quien habría de llegar a ser presidente de Venezuela, no contradice, pero ofrece una generosa opción de acercamiento y amistad. Y “relaciones de cultura e información con los partidos auténticos, existentes en otras partes, a fin de que, sin perjuicio de la autonomía jurídica y práctica de todos ellos concurren a favorecer el progreso de la democracia en el mundo”.³

Sin embargo, seguían activos algunos elementos jóvenes del partido a quienes parecía insuficiente aquella manifestación oficial del PAN. El licenciado Christlieb hizo una excelente distinción entre el campo de la acción religiosa. Oportuna, clara y útil tal distinción, si tomamos en cuenta que el sujeto y protagonista de ambas acciones es el mismo: el hombre.

Visto en perspectiva, el conflicto al interior del partido puede parecer pequeño; pero no lo era tanto en aquellos años en que un reducido grupo de líderes juveniles, más o menos arropados por algunos adultos, produjo bastante ruido. Y una de las causas más importantes de orden práctico era, sin duda, la forma desordenada de todo aquel impulso. En efecto, no era la misma actitud la de Hugo Gutiérrez Vega que la de Manuel Rodríguez Lapuente, que la de Enrique Tiessen, que la de los hermanos Arriola en Jalisco, o los hermanos Trevizo, en Chihuahua, entre los jóvenes; o la de Horacio Guajardo o Alejandro Avilés, entre los adultos. Para unos era adopción de programas de la Internacional, para otros era el cambio del nombre del PAN, para otros más era afiliación; algunos tenían contacto directo con líderes de otras latitudes y actuaban por su cuenta, otros no. Pero el asunto nunca fue tratado formalmente en órganos del partido.

El tratamiento de la cuestión evolucionó, desde luego al paso de los años, sobre todo a partir de la separación del grupo de jóvenes ya mencionado. Ya para mayo del año siguiente, 1963, estaban fuera de Acción Nacional. Y vale la pena decir que no todos por la misma razón. Prueba de ello es que algunos fueron a dar a campos políticos e ideológicos muy diversos y no necesariamente al mismo “partido” demócrata cristiano, que se redujo a una infortunada fase terminal llena de discordias internas.

¹ Carta de don Manuel Gómez Morin, citada en el documento “Acción Nacional y Democracia Cristiana”, del doctor Fernando Estrada Sámano, junio de 1998.

² *Ibid.*

³ Resolución de la Convención Nacional del PAN, de noviembre de 1962, propuesta por don Efraín González Luna.

En todo caso, según testimonio reciente de Hugo Gutiérrez Vega,⁴ líder juvenil de aquellos muchachos, él mismo participó poco en el proyecto, y cuando salió de Acción Nacional tomó el rumbo, según afirma, de la “democracia social”, aunque –digo yo– cerca de puestos políticos y diplomáticos concedidos por el mundo oficial. Por su parte, Manuel Rodríguez Lapuente marchó, finalmente, hacia la izquierda, bastante lejos, por cierto, de la democracia cristiana a la que los malévolos analistas oficiales colgaban todos los sambenitos atribuirles a la derecha. Otros, simplemente se dispersaron.

Por mi parte, sin juzgar personas ni intenciones, defiendo simplemente y de pasada a la generación de los jóvenes panistas del 58, a la que pertenezco, que decidimos seguir dentro de las filas de Acción Nacional a pesar de haber visto salir a algunos destacados compañeros. Dolorosa experiencia que tuvimos que repetir, por ciento, en 1976 y de manera menos dramática en 1992. En cada ocasión por diferentes motivos.

Desde entonces el camino ha sido largo y con temporadas prolongadas en que el asunto ni siquiera se planteó al interior del partido, ni entre los panistas en lo personal, ni mucho menos en los órganos competentes, como el Consejo Nacional o el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), se planteó el asunto. Se volvía de inmediato a la tesis de “mantener solamente relaciones de amistad”.

En tiempos de la jefatura –me disculpo por utilizar el nombre de “jefatura” en lugar de “presidencia”, lo cual me delata como veteropanista– de Abel Vicencio, el Consejo revivió la polémica resolviéndose en mantener la posición. Para entonces, las relaciones internacionales del PAN y las relaciones con otros partidos de inspiración democrática, y más allá del ámbito de la democracia cristiana, se habían ido estableciendo. Eran los tiempos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, cuyos partidos estaban en apogeo. Los dirigentes nacionales del PAN asistían regularmente, de manera informal, a los frecuentes congresos y cursos, como los de IFEDEC, en Venezuela; INCEP, en Centroamérica, o la Fundación Konrad Adenauer, en Alemania, o eventos de la Unión Popular de España.

Más adelante, a partir del mes de mayo de 1994, por decisión tomada en el CEN, el Partido ingresó a la IDC como miembro observador y comenzó a asistir formalmente a los Congresos de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y de la IDC, con ese limitado carácter.

Así se mantuvo el carácter del Partido ante estos organismos internacionales, dentro del marco de relaciones de amistad, etc. Al paso del tiempo se volvió cosa común que Acción Nacional, a través de observadores, fuese visto en ODCA e IDC como un miembro sin credencial. Pero se trataba a los presidentes del Partido, cuando asistían a los Congresos, con gran consideración y, en muchos casos, como en Centroamérica y otros países latinoamericanos, se hiciera referencia al PAN como un hermano mayor.

En tiempo más recientes, en marzo de 1998, llegó la invitación formal para pertenecer a la IDC y el ofrecimiento para que un dirigente del PAN ocupase un alto puesto en la organización.

Esto obligó a que el partido preparara una respuesta bien pensada y discutida en los

⁴ Entrevista con Hugo Gutiérrez Vega, realizada en la ciudad de Guadalajara durante el Seminario Internacional del Pensamiento de don Efraín González Luna, octubre de 1998.

órganos competentes. Por ello se tuvieron que remontar diversos miembros del CEN, durante una memorable discusión del tema, a los antecedentes históricos de la cuestión y a estudiar, con la seriedad que el caso merece, los pros y los contras.

El asunto se discutió de manera abierta y amplia en el seno del CEN a mediados de 1998. Se pretendía pulsar el sentir de los miembros de este órgano colegiado y terminar con una votación que implicase una decisión formal en el caso de que se tomase por unanimidad. Como es natural, hubo dudas y se tomó solamente una votación indicativa, la cual resultó sumamente cerrada: sólo un voto de diferencia a favor. Lógico era, pues, que el asunto se remitiese a una instancia más alta para tener más tiempo de despejar dudas y revisar el grado de compromiso que se adquiriría.

En primer lugar, había que resolver el debate, que podría llamarse “denominalista”, ya que ahí podríamos topar con la prohibición constitucional y de la Ley Electoral de hacer uso indebido de emblemas o denominaciones religiosas en política, específicamente la eleccionaria. Y para mayor seguridad, el asunto se resolvería cuando Acción Nacional no se viera precisado a cambiar su nombre —más bien su “apellido”— por algún apellido o adjetivo de cristiano, en vista de que no somos un partido confesional; o bien, cuando la IDC dejara de tener esas especificidad obligatoria de “cristiana” y se cambiase el apellido por alguno otro que no entrañase por obligación una opción de conciencia libre, como es la religiosa. Y da la casualidad de que ambas cosas se han estado cumpliendo hoy día en tres terrenos:

- a) El PAN no se ve precisado a cambiar su nombre para afiliarse como miembro de pleno derecho a la democracia cristiana; de hecho, muchos partidos miembros de la misma continúan con su nombre original; tal es el caso del Partido Conservador de Colombia o el Justicialista de Argentina.
- b) La versión europea de la democracia cristiana ha tenido que evolucionar en su intento de constituir un partido de alcance europeo capaz de participar homogéneamente en las elecciones de diputados continentales y trabajar de manera más coherente en el Parlamento Europeo mismo, a través de diputados de un solo partido: el Popular Europeo. Como se ve, la denominación “demócrata cristiano” desaparece. Y esto es un progreso lógico, por dos razones: primero, porque si bien puede haber una valoración de al “ética cristiana” entre alemanes y franceses en las provincias de Alsacia, Lorena y el Sarre, que fue donde comenzó toda la unificación en los tiempos de Adenauer y Schumann, no es lo mismo cuando intervienen en el asunto cristianos tan diferentes como los de Portugal, Finlandia o Grecia. Y segundo, porque al aceptar que puede haber una denominación demócrata cristiana, se tendría que aceptar como válida alguna eventual denominación demócrata budista o demócrata mahometana. Hacia finales del 98 parecía estarse resolviendo la cuestión con la utilización del nombre Internacional Popular, o bien Internacional de Partidos Demócratas Cristianos y Populares.

Un segundo nivel o enfoque en la discusión, consistió en profundizar en la reflexión acerca de qué tanto han cambiado las circunstancias desde aquellos lejanos años de los sesenta hasta ahora.

En ese sentido, puede decirse que el fenómeno dominante en las estructuras políticas y económicas en el mundo es la globalización. Con todas sus consecuencias buenas y malas. Me parece advertir en el enfoque de este asunto los mismos graves elementos que el doctor Fernando Estrada en su documento:⁵ “La fuerza de argumento tiene bases e indicios tan serios como variados... Piénsese sólo de momento en la situación real de estados nacionales y de sus gobiernos ante fenómenos de flujos instantáneos de capitales y de información; de avances e innovaciones inimaginables hace apenas décadas, en el mundo de la cibernética; ante una nueva relación entre naciones, a la vez unipolar y tribalizada; y, particularmente, en las posibilidades de una cultura humana global progresivamente unificada y compartida, pero también empobrecidamente gestante de debilitamiento o eventual desaparición de las culturas regionales de grupos humanos enteros, reto central del siglo nuevo identificado recientemente por UNESCO y otras instancias internacionales: la humanidad en creciente unificación, dentro de la rica diversidad de expresiones de cultura; esto es, de vida y de sociedades humanas”.

“Los retos en las comunicaciones globalizadas y los aún más inquietantes desafíos en biotecnología cuyo ingrediente principal será de carácter moral; y también qué tomar en cuenta la sustentabilidad del medio ambiente planetario y el verificar nuestra capacidad mundial de producción distribución adecuada de alimentos, así como el uso racional de recursos no-renovables importantísimos y todo ello después de que se haya mejorado el uso racional de ese inmenso bien que es el agua, pero cuyas limitaciones comienzan a manifestarse como muy inquietantes y hasta angustiantes en algunas partes del mundo”.⁶

“No hay que olvidar que globalizado es el extraño mundo financiero internacional, en donde va quedando evidencia que actúan algunas de las más poderosas mafias del planeta e imponen reglas para todos muy malas; pero para ellas muy buenas y muy jugosas. Y ni qué decir del crimen organizado en varios rubros, que también está ampliamente internacionalizado, especialmente en materia de narcotráfico, filtrado hasta en las más altas esferas políticas nacionales en casi todas partes, pero también en materia de robo de automóviles y la industria del secuestro de seres humanos. Todo ello, ¿se puede combatir desde instancias políticas nacionales y todavía plenamente soberanas como algunos quisieran?”⁷

Consideraciones de similar alcance se encuentran en otros documentos utilizados por el debate. Entre ellos, el de la Comisión ad hoc,⁸ y en otro estudio diverso del que escribe.⁹

Durante la exposición de argumentos pertinentes, introdujo el doctor Tarsicio Navarrete el encuadramiento de las relaciones interpartidarias en el ámbito general de la diplomacia, misma que, “como instrumento de poder, puede entenderse como el arte de lograr, mediante el uso del diálogo y la negociación, los propósitos que convienen al Estado. El conocer las modalidades de hacer diplomacia es tan cercano a nuestro objetivo, como saber descubrir lo que está a nuestro alcance y lo que por el momento no era una diplomacia accesible posible para el PAN”.

⁵ Acción Nacional y Democracia Cristiana, doctor Fernando Estrada Sámano.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Comisión *ad hoc*, octubre de 1998.

⁹ “El Asunto de la Afiliación a la Democracia Cristiana Internacional (un enfoque cultural)”, Federico Ling Altamirano, octubre de 1998.

Así, continúa el documento, “diplomacia clásica es la que desarrolla el Ejecutivo, absorbente, poderosa, omnipresente en consulados, embajadas, misiones, con enorme despliegue de recursos, generalmente con el monopolio de representatividad del Estado. Celosos de la intervención de otros. Diplomacia parlamentaria en crecimiento, emergente, dispuesta a competirle o, al menos, arrebatarle espacios que antes sólo usaba la diplomacia presidencial. Con recursos menores, pero no despreciables. Tiene mayor libertad de acción, no es tan rígida ni almidonada. Muy flexible, algo nos llega al PAN, por mandato y a través de sus legisladores. Subutilizada hasta ahora por el partido. Diplomacia civil: incipiente, muy pocos recursos a su alcance, pero una gran libertad para presionar. Presencia de grupos de la sociedad que demandan participación en toma de decisiones. Sus temas dominantes son los derechos humanos, lucha contra la pobreza. Abunda la denuncia de abusos. Y, finalmente la Diplomacia partidista, influyente, a veces diluida. Es el poder tras el trono cuando se está en el gobierno. Con estatuto constitucional llega a plantear con gran fuerza sus propuestas en la agenda nacional y en la agenda mundial. Agrupados en corrientes ideológicas afines, las internacionales de partidos logran peso y gran presencia en los foros multilaterales. Y con la pertenencia a la Internacional, más afín al PAN, está a nuestro alcance”.¹⁰

“Con la revolución en la geopolítica mundial, con la evolución en la doctrina sobre soberanía y con la disminución de las fronteras, las Internacionales partidistas entran con más fuerza y señorío a la arena política internacional, que hoy en día es el sitio de las grandes batallas”.

Dejar sin asociación al PAN hubiera sido dejarlo fuera de un espacio natural, sacarlo de la jugada donde se toman las grandes decisiones”.¹¹ En un escenario de transición, con el PAN cerca de conseguir la Presidencia de la República, sería verdaderamente lamentable que esto ocurriese.

Hay en el mundo partidos políticos que forman una familia proveniente de la misma matriz cultural: entendida la cultura como el conjunto de significados y valores que dan sentido de origen y destino a una comunidad. Los rasgos identificatorios y los significados y valores comunes de esos partidos pueden rastrearse, tal y como pueden rastrearse los linajes entre personas de la misma familia. Es el caso de los partidos europeos nacidos como populares en general y de algunos partidos de América nacidos como nacionales, unos, o directamente democristianos, otros.

Por supuesto, como sugieren algunos autores, no todos los partidos populares de Europa, como el Popular Austriaco o el Popular Francés han tenido todo el tiempo actuaciones dignas de aplauso o que pudieran ser avaladas por panistas o por el resto de la Internacional. Por eso, cuando nos hemos referido varias veces en Acción Nacional a que los partidos democristianos o socialcristianos de América y Europa son nuestros “primos”, también podríamos haber agregado que algunos de ellos son solamente nuestros “primos segundos” o nuestros “primos terceros”. Políticamente, algunos de estos primos han sido objeto de calificativos, tales como “antesala del comunismo”, como en el caso de los chilenos, quienes gobernaron inmediatamente antes de Salvador Allende y luego no extremaron cerrarle el paso, pudiendo teóricamente hacerlo en el Parlamento de aquel país, aunque ciertamente las consecuencias políticas de hacerlos en aquel

¹⁰ Documento “Discusión en torno de la Democracia Cristiana”, del doctor Tarcisio Navarrete Montes de Oca, octubre de 1998.

¹¹ Mismo documento de la nota anterior.

momento hubieran sido mayúsculas. Esto le acarreó al PAN críticas severas de personas de derecha extrema en México, debido a la simpatía mostrada por Acción Nacional hacia el régimen del mayor de los Frei.

Y, sin embargo, al paso del tiempo, pasados ya los difíciles años de la dictadura pinochetista, vemos ahora más cercanos a nosotros a los democristianos chilenos que a los de otras latitudes, incluidos venezolanos, divididos respecto a su fundador Rafael Caldera y a punto de perder el poder en forma lamentable.

Habría que recordar también que la historia de la formación de este tipo de partidos en Europa hunde profundamente sus raíces en el desarrollo de cierto tipo de cultura. Así como en Francia tenemos los casos de obispos y también de seglares que contribuyeron a hacer frente a las grandes interrogantes sociales de su siglo: Federico Ozanam, los padres Lammenais y Lacordaire, y el noble Montalembert, al mismo tiempo que con gran visión y adelantándose mucho a su tiempo van interviniendo en Alemania: Franz Reichensperger, el obispo Ketteler y el padre Kolping.

En el momento en que aquel poderoso “Canciller de Hierro”, Bismarck, desata la lucha por la cultura (*Kulturkampf*) y el combate, específicamente contra los católicos de la recientemente unificada Alemania, era natural que hubiese católicos deseosos de actuar precisamente en el campo de la política sin necesitar perder el distintivo de católicos. Así es como se forma el Zentrum católico alemán, con Luis Windthorst a la cabeza y seguido de personalidades que habrían de ser importantes, como los hermanos Hermann y Paulina von Malinckrodt, y otros.

A partir de ellos se desarrolla en medio de la opción liberal y la opción colectivista una tercera opción, que cobra fuerza en el momento en que se expide la importante encíclica *Rerum Novarum* (de las cosas nuevas, la cuestión social). Esta tercera opción se abre paso en medio de las convulsiones sociales y de finales del siglo pasado y primeros años del actual. Convulsiones que terminan con la Primera Guerra Mundial y el desmoronamiento interno de Alemania, y la ulterior configuración de la República de Weimar, en donde la pulverización del antiguo Reich había conducido a la existencia de hasta 33 partidos políticos.

De esos partidos sólo “llegan a la final” el partido nazi y el Centro Católico alemán, único capaz de oponerse a la insania de Hitler y sus huestes con cierto éxito. De hecho, el candidato del Centro, Wilhem Marx, logró sacar 14 millones de votos en oposición de los 15 millones con que fue electo Hitler en 1932. La historia estuvo a punto de ser diferente, totalmente diferente.

De hecho, tras los oscuros años de la Segunda Guerra Mundial, son los partidos demócrata cristianos, con De Gasperi en Italia y Konrad Adenauer en Alemania a la cabeza, quienes logran filtrar la luz de la esperanza entre los pueblos europeos, lastimadísimo moral y políticamente. Y así es como el propio Adenauer, antiguo alcalde de Colonia, quien junto con estadistas de la talla del francés Schumann inicia el largo camino de la reconciliación franco-alemana y la más notable empresa de la unificación económica y política de Europa. Recientemente, Helmut Kohl pudo culminar sobre la base descrita la colosal empresa de reunificar al país teutón.

El caso de la Democracia Cristiana (DC) en Chile nos provee de un rico material de estudio y reflexión. Baste decir, por vía de ejemplo, que su papel de protagonista fundamental está en el alfa y el omega de la transición chilena. La DC está ahí, en el momento en que llega Salvador

Allende, y está ahí la gran coalición que lleva a Patricio Aylwin a la Presidencia, llamada de la transición, y luego a Eduardo Frei en estos días.

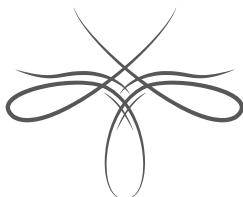
Las cosas hubieran ido, probablemente, mejor si desde mucho antes se hubiesen podido tener las Internacionales de partidos que tienen una inspiración semejante. La nuestra, ciertamente, en esa matriz cultural judeo-cristiana, llamada occidental. Pero los hechos históricos ocurrieron de manera diferente. Las Internacionales de izquierda se adelantaron ciertamente e impidieron incluso, por medio de orquestación internacional, que prontamente sus adversarios políticos naturales pudieran avanzar. Lo importante es que la considerable fuerza panista en la actualidad haya dejado de ser, como algunas veces en el pasado, la voz profética que clama en el desierto.

Volviendo a octubre de 1998, por fin era un órgano competente del PAN el que tomaba la resolución. En un ambiente de serenidad, de categoría y de consideraciones profundas y oportunas transcurrió el debate. Como en natural, ante los argumentos de uno y otro lado la Asamblea de consejeros parecía moverse alternadamente hacia una posición u otra. Sin embargo, y a diferencia de ocasiones pasadas en que este asunto de la pertenencia a la IDC se había tratado en órganos diferentes del partido, quienes tuvimos la oportunidad de participar desde años atrás en el tratamiento de esta cuestión tuvimos la impresión de que las circunstancias habían hecho madurar los planteamientos, y esta vez se pudo juzgar con mayor serenidad. Pronto se dejó sentir que el dictamen sería aprobado.

Lo anterior no quiere decir, en mi opinión, que no hubiera consideraciones de peso por el lado del NO. Todo lo contrario, las hubo y de buena calidad. Sin embargo, dominó un espíritu más abierto y de menor temor que en otras ocasiones respecto a un aspecto muy importante para Acción Nacional: la autonomía. Es natural que este aspecto del partido, tan valioso a lo largo de su historia, nadie quisiera que quedase comprometida su independencia por una decisión de este tipo.

Ahora cuenta el PAN con un alto puesto en el directorio de las Internacionales; esto es, una vicepresidencia, ocupada inicialmente por el licenciado Felipe Calderón Hinojosa y probablemente más adelante por algún otro alto funcionario del partido.

En todo caso, es importante que estemos atentos a las derivaciones prácticas de la decisión adoptada. Es muy necesario hacerlo para confirmar, en su caso, que la determinación elegida haya valido la pena.



PRINCIPIOS DE DOCTRINA HUMANISTA INTERNACIONAL
DE ACCIÓN NACIONAL

PROYECCIÓN DE PRINCIPIOS DE DOCTRINA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 1965*

Estado

El Estado, como sociedad política, requiere de un Gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad. Requiere también del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, y la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo. Por tanto, el Estado no debe desconocer los derechos esenciales de la persona y de las comunidades intermedias, ni erigir las decisiones del Poder en única fuente de derecho o en definición arbitraria del bien común.

Son falsas, inhumanas y contrarias a las leyes fundamentales de la vida política social, las doctrinas que conciben al Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás, y que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases.

En la realidad política mexicana, la práctica real del federalismo, independientemente de las críticas que sobre su vigencia histórica pudieran formularse, resulta camino adecuado para la aplicación del mayor número de esfuerzos, a fin de lograr un desarrollo intensivo y armónico del país. México debe ajustar su vida a los principios federales vigentes en la Constitución y superar el centralismo político y económico en que vive, que mengua la autonomía de los estados, les impone autoridades, les dosifica ingresos y niega, con todo ello, los supuestos mismos de la Federación.

Es indispensable el respeto a la división e integración legítima de los poderes, y el cumplimiento eficaz de las funciones que a cada uno de ellos competen, para que de las justas relaciones entre los mismos, resulte el necesario equilibrio en el ejercicio de la autoridad, dentro de un régimen de derecho.

* Proyección de Principios de Doctrina 1965; Estado, Orden Internacional.

De la eficacia de un Estado de Derecho en la vida de México, es particularmente responsable la Justicia Federal, cuyas funciones de Poder se ejercitan principalmente a través del control de la constitucionalidad de los actos de los demás poderes, que la Constitución Federal ha puesto en sus manos.

La justicia debe impartirse en todos sus ramos, con dignidad, eficiencia y libertad, con posibilidades reales de ejercicio de las garantías constitucionales en todos sus niveles, especialmente en el de la justicia de barandilla o de paz –que generalmente se administra al margen de las mismas– y que es con la que diariamente tienen contacto los grupos más desvalidos de la comunidad.

El Congreso debe asumir plena y responsablemente su categoría de Poder, con el ejercicio eficaz de las facultades exclusivas o concurrentes que a la Cámara de Diputados y al Senado atribuye la Constitución, no sólo para legislar, sino para contribuir a la correcta orientación política de la Administración, y ejercer el control de ésta por las vías del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades por el manejo de los recursos públicos. El Senado debe ejercer responsablemente las facultades que la Constitución le confiere, especialmente respecto de la política internacional, sin abdicar en el Ejecutivo su deber de orientarla.

La supremacía que de hecho ejerce en México el ejecutivo federal sobre los demás poderes federales y estatales, resta a todos dignidad y eficacia y rompe el fundamento de la organización democrática federal. El cumplimiento de un programa de gobierno para bien de la colectividad no debe fincarse en el predominio que se mantiene en favor del Presidente de la República, sino en el recto ejercicio de las funciones de cada uno de los Poderes, con el mutuo respeto que tienen obligación de guardarse.

Orden internacional

La Nación Mexicana es una realidad viva, con tradición propia varias veces secular, y con elementos internos de unidad capaces de superar toda división en parcialidades, clases o grupos.

Las peculiaridades propias del pueblo mexicano le permiten mantener una convivencia justa y pacífica con todos los miembros de la comunidad internacional, sobre bases de igualdad jurídica y respeto común.

Sin desconocer las afinidades y elementos específicos que unen a diversas comunidades políticas y nacionales entre sí, la solidaridad humana y la interdependencia a que han llegado todos los pueblos de la Tierra, subrayan la importancia y necesidad de un orden internacional justo y eficaz, que supere los nacionalismos herméticos y las actitudes de hostilidad o indiferencia entre las comunidades políticas.

No es posible el orden internacional sin la normalidad política interna de los estados, que se estructura sobre la vigencia real de los derechos humanos y de la justicia social. La normalidad política interna exige que la actividad y las instituciones políticas estén organizadas para la

realización del bien común y que la legitimidad de la autoridad se funde en la representación del pueblo expresada mediante el voto libre y respetado.

Esta relación esencial entre la normalidad política interna y un orden internacional eficaz, hace necesario proclamar normas y organizar instituciones que aseguren la vigencia universal de los derechos humanos y políticos y sancionen su violación.

Una concepción aislacionista de la soberanía que no tome en cuenta la convivencia universal ni los valores a cuya realización obliga la solidaridad humana, atribuye carácter necesario y definitivo a tendencias históricas mudables, se funda en el concepto equívoco de la suficiencia de los estados nacionales, ignora a las minorías étnicas, y desconoce la necesidad y obligatoriedad de un orden internacional justo y eficaz, cuya vigencia resulta inaplazable especialmente para la gran mayoría de los países que afrontan los problemas del desarrollo.

La legítima afirmación y defensa del carácter y de las peculiaridades nacionales y el ejercicio legítimo de la soberanía, no implican para los miembros de la comunidad internacional, la exención del deber de cooperar al bien de la misma, mediante la formación de organizaciones supranacionales en diversos niveles y con distintas funciones.

Al concepto anacrónico de la soberanía que ignora que la sola convivencia entre los pueblos engendra obligaciones para todos ellos, corresponden conceptos desviados de la autodeterminación y de la no intervención. Ningún gobierno, ningún estado o grupo de estados pueden invocar la autodeterminación para exportar subversiones, para justificar la violación de derechos humanos en contra de sus propios pueblos o para cometer injusticias, mediante el abuso de su prepotencia militar o económica, en contra de otro Estado o de la Humanidad entera. No pueden condenarse las justas actuaciones de autoridades internacionales, imparciales, no unilaterales, competentes y previamente establecidas, en defensa de los derechos humanos, cuando las exijan el bien común de un pueblo o de toda la Humanidad.

Cada país tiene libertad para mantener relaciones políticas y comerciales con todos los miembros de la comunidad internacional, en condiciones de justicia y equidad, y de respeto para su propio pueblo, para los demás pueblos de la Tierra y para el orden internacional.

La ayuda internacional para la elevación humana y el desarrollo económico, debe basarse en la promoción y estímulo de las energías de cada país, con la adecuación de la política de desarrollo a las características propias de cada comunidad, con respeto a la moral y con garantía de los derechos humanos en un orden de libertad y justicia.

La paz internacional no es coexistencia precaria de fuerzas hostiles que por razones políticas o militares aplazan la realización de sus designios destructores, sino convivencia en la libertad, en la justicia, en la verdad y en la cooperación para bien de todas las naciones.

La política exterior de México debe servir a la causa de la democracia auténtica y de la paz verdadera, rechazar cualquier falso pacifismo y cualquier simulación de democracia, y ayudar a la organización y fortalecimiento de instituciones que hagan posible la paz y la justicia internacionales, y que conduzcan al desarme y a la prohibición eficazmente controlada de las armas nucleares, con la necesaria y consiguiente aplicación pacífica, para bien de la Humanidad, de los enormes recursos que hoy se destinan a fines bélicos.

PROYECCIÓN DE PRINCIPIOS DE DOCTRINA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 2002*

Nación y Mundialización

La Nación es comunidad de comunidades, unidas por diversos vínculos, con origen y destino común. Se reconoce como la suma de sus partes y se enriquece con el aporte socialmente responsable de las mujeres y los hombres que la componen. Brinda comunión de pasado, de presente y de destino.

La Nación mexicana es una realidad viva, abierta, multicultural y pluriétnica. Es cuna y espacio para el florecimiento de un vínculo específico que brinda elementos de unidad para quienes al identificarse con ella, superan toda división temporal, geográfica o de origen étnico.

La Nación mexicana amplía su existencia más allá de las fronteras del Estado y, por ello, abraza a los millones de mexicanos que por diversas razones, algunos en circunstancias de dolor, viven en otro país. La decisión de migrar es un derecho fundamental de la persona.

La conciencia de pertenecer a la Nación por parte de los mexicanos en el exterior debe ser admitida por el Estado, en todas sus dimensiones jurídicas. Que no exista en el extranjero un mexicano sin Nación, sin respeto a su dignidad y a sus derechos humanos.

México es parte de la comunidad mundial, en cuyo seno está llamado a desarrollarse con libertad, responsabilidad, justicia, solidaridad, subsidiariedad y en paz.

El mundo está inmerso en una permanente dinámica de globalización. Al lado de las oportunidades que genera este proceso, coexisten aspectos destructivos, entre los que destacan el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y las prácticas desleales de comercio. El reto para nuestra Nación es trascender el simplismo del aislamiento o la sumisión, proponiendo alternativas humanistas a esta realidad. La globalización responsable es mundialización.

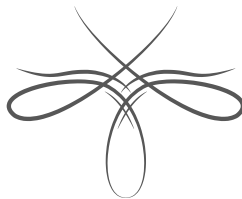
Para la globalización no hay personas ni comunidades con historia, cultura, necesidades y proyectos, sino entes económicos dentro de un mercado global. La mundialización, en cambio, es protagonizada por personas, comunidades y naciones que se relacionan entre ellas con libertad y dignidad, las cuales, al lado de la estructura tecnológica y económica mundial, construyen leyes e instituciones responsables y solidarias, que brindan un marco de acción conocido, construido y aceptado por todos, con pleno respeto a la cultura, tradición, valores y creencias de cada pueblo.

La mundialización es acompañar la formación de un mercado global, con la expansión del Estado de Derecho para arribar a un Mundo de Derecho. La mundialización es globalizar valores fundamentales del hombre, como los derechos humanos y la responsabilidad solidaria. Es necesario promover estrategias de renegociación y alivio de la carga financiera de nuestros pueblos, sin que su ejecución implique un agravamiento en la condición económica de las naciones que la sufren. Es tarea del humanismo el colaborar en la construcción de un nuevo orden financiero internacional basado en la justicia y en la ética, en el reconocimiento de la interdependencia entre países, en la prioridad del desarrollo humano sustentable, en especial de las economías más pobres, y en el respeto a la soberanía de las naciones.

La mundialización supone la convivencia pacífica, ordenada y justa de las naciones y los estados. Obliga a todos los actores del mundo a conducirse de acuerdo con el derecho internacional para asegurar la paz y la seguridad.

El diálogo y la apertura de toda cultura que participa en la mundialización, no deben avasallar nuestro valioso aporte a la civilización, formado por la suma de nuestras identidades indígenas y regionales.

La Nación mexicana debe fortalecer sus vínculos culturales privilegiados con Iberoamérica, para construir un espacio de solidaridad que contribuya al mayor desarrollo de nuestras naciones, dando prioridad a la integración de América Latina. Al mismo tiempo, la vecindad geográfica, la magnitud de la población mexicana en los Estados Unidos de América, y la fuerza de nuestros intercambios culturales y económicos, nos empujan a cimentar y promover activamente una relación especial, basada en el mutuo respeto, en la cooperación y en la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes.



DOCUMENTOS DE ACCIÓN NACIONAL DE
REFERENCIA HUMANISTA INTERNACIONAL

DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE
ACCIÓN NACIONAL DE CARA AL SIGLO XXI
PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA
2004*

El Programa de Acción Política da continuidad a las propuestas delineadas en los documentos de 1940, 1966 y 1979, e incorpora los nuevos retos que enfrenta Acción Nacional en el México del siglo XXI.

Este Programa conserva plena congruencia con los principios que dieron origen al Partido y que le han permitido representar los intereses de los mexicanos. Constituye una visión de Estado a través de la cual se establecen líneas de acción que habrán de plasmarse en todas nuestras plataformas municipales, estatales y federales. El Programa no enumera acciones concretas de carácter coyuntural sino enuncia los desafíos que se le presentan a México en el largo plazo, así como la propuesta que Acción Nacional tiene para enfrentarlos.

A través de este Programa de Acción llamamos a la responsabilidad ciudadana para edificar un Desarrollo Humano Sustentable capaz de fortalecer a nuestras comunidades, de otorgar a todas las personas oportunidades para una vida mejor y de asegurar a las generaciones futuras condiciones suficientes para su bienestar.

Con este Programa preparamos la participación activa de nuestros militantes y simpatizantes en la vida política del país y contribuimos a su formación política y doctrinal, infundiendo en ellos el valor de las ideas y del respeto al adversario. Con él, Acción Nacional reafirma su convicción de velar por la preeminencia del interés nacional y ratifica su voluntad de hacer y de servir. Seguimos creyendo en la política y en su primado. Estamos convencidos que la política debe ser actividad humana encaminada a la consecución del Bien Común.

* Programa de Acción Política del Partido Acción Nacional. Desarrollo Humano Sustentable de cara al siglo XXI.

Pensamos en México

México debe crear las bases para un desarrollo económico y social sustentable capaz de revertir las condiciones de pobreza extrema en las que aún viven muchos mexicanos. A pesar de que entre los años 2000 y 2003 el gobierno federal ha realizado un importante esfuerzo que ha permitido la reducción de la pobreza extrema, la erradicación de las condiciones de miseria sigue siendo un reto fundamental para que todas las personas accedan a las oportunidades que les permitan vivir libremente y con dignidad.

La desigualdad en oportunidades también puede observarse a nivel regional. Algunas zonas cuentan con fundamentos económicos y sociales que las hacen más productivas que otras. Mientras que algunos estados del norte cuentan con índices de desarrollo humano que se comparan con las naciones con más alto bienestar, algunos estados del sur presentan índices similares a los de países con bajo desarrollo.

La educación es también uno de los retos más importantes para el país. La enseñanza de calidad genera condiciones favorables para una vida mejor. Aunque México invierte un alto porcentaje del gasto público total en educación –y se ha llegado a niveles record de presupuesto educativo en el año 2003–, la mitad de la población todavía no termina la educación básica, y sólo la cuarta parte de nuestros jóvenes pueden ingresar a la educación universitaria.

La salud es la base para aspirar a mejores niveles de vida. Ningún esfuerzo en educación o empleo será eficaz si la población no cuenta con condiciones óptimas de salud. Garantizar el acceso de toda la población a los servicios de salud es indispensable, pues en México aún existen deficiencias en su cobertura. La incorporación del seguro popular y la construcción de clínicas y hospitales han atenuado la problemática, pero falta mucho por hacer.

Uno de los principios básicos de la economía social de mercado, y que es expresión de la dignidad humana, es la libertad económica que implica asegurar, entre otras cosas, la competencia, la libertad de elección de las personas, la garantía de sus derechos patrimoniales, incluido el de propiedad, y el trabajo como un espacio de realización humana. La ausencia de competitividad en México señala graves deficiencias en el proceso de crecimiento económico; esto se demuestra si consideramos que el ingreso de los mexicanos es casi igual al de 1980.

El gasto público capital físico es crucial para el desarrollo económico de una Nación, pues incrementa la productividad de la inversión privada y la complementa, lo que permite una mayor generación de empleos y aumentos en los salarios reales. A pesar de que el gobierno federal ha triplicado los niveles de inversión en infraestructura, el gasto de capital aún registra una caída originada por el rezago de la década de los noventa que debe revertirse.

El gobierno del cambio ha duplicado en tres años la capacidad de generación de electricidad respecto de los seis anteriores. Sin embargo, el abasto suficiente y a precios competitivos de los insumos energéticos que México requiere durante los próximos 10 años exige recursos del orden de 582 mil millones de pesos. El sector de hidrocarburos requerirá, a su vez, inversiones por más de 1.4 billones de pesos durante el mismo periodo. La inversión en carreteras deberá sostenerse para mejorar sus condiciones y aumentar su densidad. En el ámbito de telecomunicaciones debemos redoblar los esfuerzos para alcanzar los índices de nuestros principales socios comerciales.

México es uno de los países con menor carga fiscal en el mundo. La recaudación se ha mantenido muy por debajo de los países desarrollados y de economías similares a la nuestra. Los regímenes especiales que subsisten han reducido la capacidad recaudatoria de nuestro sistema tributario. En estados y municipios debe fortalecerse la capacidad para obtener ingresos propios y depender menos de las transferencias federales.

Otro elemento para el progreso nacional es el respeto al Estado de Derecho. La independencia, eficacia e imparcialidad del sistema de justicia, la protección de los derechos humanos, la integridad del sistema legal y la eliminación de la impunidad son indispensables para el desarrollo. Además, es claro que es necesario seguir insistiendo en una cultura ética que fundamente las decisiones, procedimientos y trámites públicos, y con esto contribuir con la competitividad y crecimiento de los sectores productivos.

México ha descuidado la conservación de sus recursos naturales; cada año perdemos 600 mil hectáreas de bosques y, en enormes áreas del país, la extracción de acuíferos supera su reposición. Es necesario tomar conciencia de la interdependencia entre el desarrollo humano y la conservación del capital natural para garantizar el bienestar de las personas.

Acción Nacional es un partido político humanista que postula el Desarrollo Humano Sustentable. Esto implica promover la participación libre y responsable de la ciudadanía para acceder democráticamente al poder; postula que la justicia y la equidad son los necesarios atemperantes de las desigualdades, y cree en una economía de mercado en el marco de la responsabilidad social.

Por un Desarrollo Humano Sustentable para México

Acción Nacional asume un nuevo compromiso. Queremos un México donde hombres y mujeres vivan con dignidad. Aspiramos al fortalecimiento de nuestras comunidades y a la construcción de una Nación sólida. Gobierno y sociedad deben asumir sus responsabilidades sociales en la generación de un Desarrollo Humano Sustentable acorde con las necesidades del país. Este es el compromiso de Acción Nacional.

Entendemos el Desarrollo Humano Sustentable como el proceso de aumento de las capacidades y de la libertad de todas las personas para vivir dignamente sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el camino para que cada ser humano, de manera individual y colectiva, progrese de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.

1. El Desarrollo Humano Sustentable supera los enfoques tradicionales que basan el crecimiento del país en el solo aumento del ingreso nacional. Va más allá de aquellas visiones que se limitan al bienestar social sin considerar que las personas por sí mismas son también agentes de cambio en el proceso de desarrollo. No basta que el Estado proporcione bienes y satisfactores sociales a las personas que viven en condiciones de pobreza, sino que, a través de la salud, la educación y el empleo, exige ampliar las capacidades humanas para que las personas cuenten con las oportunidades necesarias para su desenvolvimiento.

2. Para el Desarrollo Humano Sustentable las necesidades de la población actual deben atenderse sin comprometer los intereses de las generaciones futuras. La superación de la pobreza de la generación presente es una prioridad.
3. El Desarrollo Humano Sustentable implica el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política integral a favor de las personas. El respeto a los derechos humanos y la no discriminación son esenciales para un Desarrollo Humano Sustentable, por lo que el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres debe ser efectivo y compatible con la vida personal, familiar y laboral.
4. El Desarrollo Humano debe ser sustentable. La protección del medio ambiente es una obligación ética, pues las generaciones del futuro tienen el mismo derecho que las generaciones pasadas y presentes de disfrutar una vida digna y de acceder a mejores oportunidades de vida. Debe ser promovido el uso de nuevas tecnologías que reduzcan el impacto ambiental y fomenten el crecimiento económico.
5. La competitividad y el desarrollo sustentable no son excluyentes. Sin capital natural no puede existir crecimiento económico en el largo plazo ni puede garantizarse a las personas una vida plena. Deben respetarse los límites de la naturaleza y promover la regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación de los recursos y la contaminación del aire, el suelo y las aguas.
6. Para el Desarrollo Humano Sustentable, el Estado de Derecho es primordial. Sin respeto a la ley no podrá existir un desarrollo social y económico armónico. La democracia como sistema de vida y forma de gobierno debe contribuir a la formación de ciudadanos responsables y participativos, así como al fortalecimiento de la República. Sin democracia no hay República, y sin República no podrá existir un desarrollo que asegure a las personas el aumento de sus capacidades y el cumplimiento de sus deberes.
7. El Desarrollo Humano Sustentable no reconoce fronteras. Exige un compromiso internacional para velar por los valores que contribuyen con una convivencia pacífica entre las naciones, impulsando procesos de integración en donde los derechos humanos, el respeto al medio ambiente, la superación de la pobreza y el fortalecimiento de las instituciones multilaterales sean el eje de una efectiva mundialización.
8. En el Desarrollo Humano Sustentable, la ética en la vida social y el respeto a los valores deben inspirar todas las medidas y decisiones de gobierno, de particulares y de la sociedad en general. El Desarrollo Humano Sustentable tiene una perspectiva integradora de las distintas acciones de política pública que propone Acción Nacional. Abarca las dimensiones social, política, económica y ambiental que, en su conjunto, contribuyen a la generación del Bien Común, y a las que les corresponden transformaciones que el país demanda para un presente y futuro promisorios:

Transformación Social

9. El desarrollo humano supone el aumento de las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso a niveles de alimentación, de salud y de educación para una vida digna. México requiere una reforma social dirigida a hacer efectiva la justicia social a través de los derechos sociales inherentes a toda persona, que le permitan desplegar su potencial de ser, hacer y de tener un destino trascendente. El reto de la política social debe ser la eliminación de la transmisión intergeneracional de la pobreza y las restricciones a las oportunidades que enfrentan las personas. Impulsamos la participación responsable de las comunidades en el diseño de las políticas sociales y promovemos su permanencia por encima de relevos administrativos.

Transformación Política

10. México ha arribado a la democracia, pero es necesario consolidarla. Esta tarea conlleva el fortalecimiento de la República, de sus instituciones y del Estado de Derecho como pilares del desarrollo económico y social. La construcción del Bien Común deriva del respeto a la legalidad, de una justicia eficaz y del pleno ejercicio de los derechos humanos y sociales. El país demanda promover una cultura de la responsabilidad entre los actores políticos, generar incentivos para que los partidos logren los acuerdos que requiere el desarrollo del país y para continuar con la aprobación de leyes de transparencia y rendición de cuentas.

Transformación Económica

11. Para alentar la transformación social es imprescindible el crecimiento económico del país, la promoción de la competitividad y una distribución equitativa del ingreso. La generación de empleo, una sana política fiscal y monetaria, el fortalecimiento de las haciendas públicas, la democratización de la economía y la construcción de infraestructura para el desarrollo, incluyendo la suficiente generación de energía, son el eje de la transformación económica que México demanda.

Transformación de la Cultura Ambiental

12. Para que el desarrollo humano sea sustentable debe ser compatible con el respeto al medio ambiente. México es uno de los países con mayor biodiversidad y cuenta con una enorme riqueza de especies de flora y fauna terrestres y marítimas. La preservación de los recursos naturales debe atender al crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras. Debemos promover una perspectiva ambiental para que en toda política se incluya el elemento ecológico que asegure su sustento en el largo plazo. El uso responsable de los recursos, el fomento a las energías renovables y la adopción de una cultura del reciclaje son medidas que el país demanda para asegurar su viabilidad, la de sus comunidades y la de las personas.

Defendemos a nuestras comunidades en el extranjero

62. Las comunidades de mexicanos en el extranjero son parte de la Nación. Defendemos el derecho de los inmigrantes a recibir un trato justo y humano, acorde con el marco jurídico internacional. México debe impulsar su regularización en el exterior y formular medidas para un flujo legal y ordenado, así como ofrecer servicios consulares de calidad.

63. Como fenómeno regional, la migración debe ser enfrentada conjuntamente por los países con políticas económicas, sociales y de derechos humanos que, por un lado, permitan a las comunidades con menor desarrollo contar con oportunidades para el bienestar y crecimiento de sus habitantes y, por el otro, contribuyan con una plena integración de los inmigrantes en el extranjero. Como fuentes de ingreso para las comunidades, las remesas no deben ser grabadas y sus costos de envío deben reducirse.

64. Reconocemos el derecho de las comunidades de mexicanos en el extranjero a participar en la integración de los órganos del Estado. Los plazos y modalidades para el ejercicio de este derecho deben preservar la solidez de las instituciones electorales de nuestro país.

Contribuimos a humanizar la globalización

136. Queremos una política exterior en consonancia con el interés nacional para consolidar nuestra participación solidaria en el mundo. Como Estado soberano, México debe promover el diseño de una arquitectura mundial con rostro humano, sustentada en el Derecho y en el impulso a un multilateralismo democrático, comprometido con la creación de instituciones y acuerdos que brinden un marco jurídico edificado y aceptado por todas las naciones.

137. La defensa y promoción de los derechos humanos, de la democracia y de un orden político y económico internacional al servicio de la persona y con respeto al medio ambiente son el eje de una política internacional que contribuye a humanizar la globalización.

138. Una política exterior al servicio del interés nacional exige la participación conjunta de todos los actores de las relaciones internacionales, del Congreso de la Unión, de las dependencias de la administración pública federal, de los estados, de los municipios y de la sociedad organizada.

139. Pugnamos por un servicio diplomático de carrera a la altura de los retos de México del siglo XXI, profesional, transparente y activo en la defensa de los derechos humanos, en la promoción de nuestra actividad económica y en la difusión de nuestra cultura.

140. Nuestra relación con América del Norte es prioritaria. Con Estados Unidos compartimos la frontera más transitada del mundo y el flujo comercial y de inversión más intenso que tenemos con el exterior. Canadá es socio comercial y político cada vez más importante. Para México es

apremiante la construcción de la comunidad estratégica entre nuestras naciones para establecer una región próspera, justa, segura, sustentable y competitiva.

141. Nuestra vocación continental exige que México asuma con plenitud su identidad con América Latina. Debemos consolidar una posición activa en la elaboración de una agenda latinoamericana en la esfera internacional, y ser eje de una integración más profunda entre nuestros países, donde la solidaridad y la responsabilidad sean valores de nuestra política.

142. Profundizar la colaboración entre México y Europa implica fortalecer nuestro papel como puente geográfico, histórico y cultural entre ambos continentes. Debemos aprovechar la fuerza que nos brinda nuestro acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación con la Unión Europea para vigorizar nuestros intercambios y potenciar nuestras oportunidades. La participación como observadores en el Consejo de Europa debe ser aliciente para fortalecer vínculos y trabajar en temas de interés común.

143. La política exterior de México debe comprender nuestra pertenencia a la Cuenca del Pacífico y debe desarrollar nuestra condición de actor preponderante en la región Asia-Pacífico, promoviendo nuestros intercambios económicos y comerciales.

Seguridad Nacional para defender nuestra soberanía

144. La política de Seguridad Nacional debe ser oportuna, moderna, eficaz y estar bajo la vigilancia de una comisión legislativa. Debe avocarse a la defensa de la Nación en un marco de respeto al Estado de Derecho y de nuestro sistema democrático.

145. La delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico de armas, la proliferación de armas de destrucción masiva, la pobreza, las crisis económicas, la violación a los derechos humanos, las pandemias, el deterioro del medio ambiente y la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales afectan nuestra seguridad como Nación y limitan la convivencia pacífica entre las naciones. Los Estados soberanos, bajo un estricto respeto a los derechos humanos, deben fortalecer sus mecanismos de cooperación e interactuar con el fin de responder a las amenazas de seguridad. En particular, México debe construir una política de seguridad regional.

DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA: PILARES DE LA POLÍTICA EXTERIOR 2002*

Introducción

El Partido Acción Nacional (PAN) ha elaborado sus tesis, doctrina y posturas en materia de política interior y exterior a partir de la necesaria consonancia entre la cultura y la tradición mexicanas y los valores universales cuya preeminencia es reconocida de manera generalizada, particularmente aquellos que privilegian el respeto y observancia de los derechos humanos así como la plena vigencia de la democracia, fundamentos esenciales para una convivencia pacífica, civilizada y al amparo de las leyes entre los individuos y las sociedades que conforman la comunidad mundial.

En materia de política exterior, la doctrina de Acción Nacional constituye un esfuerzo coherente cuyo fin es generar condiciones óptimas para el desarrollo y consolidación de la democracia en nuestro país, que se proyecta con claridad en sus relaciones bilaterales con otras naciones y en su actuación en los organismos internacionales.

El Partido Acción Nacional preconiza que los derechos humanos son universales, independientemente de la nacionalidad de cada individuo, toda vez que provienen de una fuente más profunda que encuentra su fundamento en la naturaleza humana y en la dignidad esencial de las personas. Consecuentemente, la protección de esos derechos trasciende el ámbito nacional de los Estados.

Esta postura se sustenta en la tesis de que la democracia y los derechos humanos se han convertido en un binomio indisoluble. Por lo tanto un Estado que vulnera sistemáticamente los derechos humanos difícilmente puede considerarse democrático.

Acorde con la transición y la consolidación democráticas que vive el país, impulsadas de manera determinante por la alternancia acaecida en el Poder Ejecutivo, los valores democráticos y los derechos humanos han alcanzado rango y prioridad fundamental en las agendas de política interior y exterior de México.

Desde 1965 el PAN pugnaba ya por el establecimiento de un orden internacional justo y eficaz basado en la normalidad política interna de los Estados, estructurada a su vez “sobre la vigencia real de los derechos humanos y de la justicia social”.

El PAN siempre ha aspirado a infundir en la política exterior un sentido humanista y solidario, que la convierta en un instrumento eficaz al servicio de la paz y la justicia mediante la aplicación del Derecho Internacional. De ahí la importancia de la existencia de un orden internacional que supere tanto los nacionalismos herméticos y hostiles como la indiferencia ante las violaciones de los derechos humanos en algunas naciones y comunidades.

En ese sentido, el PAN considera que la soberanía radica en el pueblo y proviene de él. El poder soberano que éste delega temporalmente en el Jefe del Estado o del Gobierno no ha sido concebido ni instituido para el particular beneficio de los gobernantes y menos aún para que, valiéndose de tal potestad, vulneren los derechos humanos del pueblo, origen y fin de la soberanía.

A medida que la comunidad internacional ha inscrito como temas prioritarios de su agenda la democratización de los pueblos y el respeto a los derechos humanos, el concepto jurídico y político de la soberanía, como cualquier otra institución política, ha evolucionado a la par de las transformaciones sociales. Así, hemos podido percibir que los sistemas democráticos contemporáneos han impuesto límites al ejercicio arbitrario y despótico del poder soberano, entre los que destaca, justamente, la inviolabilidad de los derechos humanos.

Los principios de doctrina del partido establecen puntualmente que “no pueden condenarse las justas actuaciones de autoridades internacionales, imparciales, no unilaterales, competentes y previamente establecidas, en defensa de los derechos humanos cuando así lo exija el bien común de un pueblo o de toda la humanidad”.

La nueva realidad política del sistema democrático que vive el país, que por primera vez en más de setenta años es considerado por la comunidad democrática de naciones como uno más de sus miembros e interlocutor legítimo por propio derecho, le significa a México prestigio internacional y mayor peso específico en los equilibrios de poder mundial.

Por ello sostenemos en Acción Nacional que los principios de política exterior consagrados en la Constitución deben compaginarse y complementarse con los siguientes elementos:

- Los compromisos internacionales que México ha asumido al adherirse a las cartas constitutivas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, incluyendo los acuerdos que de ellas se han derivado;
- La creciente importancia de la defensa de los derechos humanos como bien jurídico que tutela la comunidad internacional en su conjunto, lo cual le ha conferido a aquellos un carácter universal;
- La vinculación, cada vez más estrecha, entre acuerdos comerciales y derechos humanos y democracia. Las llamadas “cláusulas democráticas y de cooperación”, que implican a ambos, son hoy día moneda corriente.

Derecho internacional e interno

Desde que fue adoptada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, éstos han adquirido carta de naturalización en el planeta entero: su contenido obliga a todos los gobiernos en todas las latitudes. Como su nombre lo indica, son derechos universales cuyo respeto y protección no pueden soslayarse bajo pretexto alguno: ni la soberanía, ni la no intervención, ni la autodeterminación pueden justificar su violación y conferir impunidad a quienes violen estos principios de manera retirada o sistemática.

La convivencia entre las naciones y los pueblos está regida por el derecho y la jurisdicción internacionales que, entre otras cosas, regulan la protección y respeto de los derechos humanos. México ha suscrito y ratificado los principales tratados y convenios internacionales en la materia, mismos que, conforme al Artículo 133 constitucional, forman parte de la “Ley Suprema de toda la Unión”.

Ello permitió al PAN pasar de la teoría a la práctica, dado que el Partido dio pasos inéditos en México al denunciar, ante instancias internacionales debidamente acreditadas, las constantes violaciones a los derechos civiles y políticos de los mexicanos, que durante décadas se tradujeron en sistemáticos fraudes electorales y en diversas formas de coacción del voto.

Dichas denuncias fueron interpuestas con fundamento en los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por México, específicamente la Convención Americana de los Derechos Humanos en 1969. La fuerte sacudida y evolución que propiciaron esas denuncias internacionales ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1985, 1986 y años sucesivos, debidas a fraudes electorales en Chihuahua y Durango, repercutieron negativamente en la imagen externa del gobierno mexicano. En contraposición, su efecto fue del todo favorable para la democratización de México y el consecuente fin del sistema autoritario.

Los principios de política exterior mexicana se derivan, sin excepción alguna, de principios previamente regulados por el Derecho Internacional. Los encontramos tanto en el sistema de Naciones Unidas como en el Interamericano, así como en el Derecho Comunitario Europeo.

En todo ese gran entramado que es el Derecho Internacional, podemos constatar el inmenso impacto que han tenido los instrumentos internacionales en el derecho interno. Esto se ve particularmente reflejado en las constituciones modernas, en las que se han creado verdaderos mecanismos de coordinación entre ambas jurisdicciones, en especial en lo que se refiere a la protección de los derechos humanos.

En consonancia con el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, Acción Nacional reafirma “los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

En defensa de la democracia y los derechos humanos

El Partido Acción Nacional, avalado por su dedicada lucha para garantizar el respeto de los derechos civiles y políticos básicos –violentados durante décadas por un régimen altamente antidemocrático–, y por su convicción sobre la defensa de la eminente dignidad de la persona humana, sólido sustento ideológico de su postura en favor de la defensa de los derechos humanos, refrenda hoy, más que nunca, que debemos rechazar el ejercicio absoluto de la soberanía y toda interpretación irrestricta del principio de no intervención en los asuntos internos de otros países cuando en éstos se produzcan violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos esenciales de las personas.

En consecuencia, la no intervención de la política exterior mexicana, según Acción Nacional y a la luz de la Carta de las Naciones Unidas y de la interpretación de la Corte Internacional de Justicia, encuentra su límite frente a situaciones que, aun cuando no revistan un carácter internacional, pertenecen al conjunto de bienes jurídicos que competen al Derecho Internacional, caso de la protección de los derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos de un determinado pueblo al que éstos le son vulnerados de manera masiva y sistemática requiere, por parte de la comunidad internacional, de la que México forma parte ineludible por derecho y por hecho, una acción realizada al amparo del Derecho Internacional.

Como Partido estamos conscientes de que nuestra interpretación de los principios normativos de política exterior exige el soporte permanente del Derecho Internacional y el fortalecimiento de un sistema internacional que garantice la imparcialidad, la no unilateralidad y la competencia de las decisiones tomadas en este tenor.

El principio de no intervención no nos limita como Estado en la defensa de los derechos humanos de los mexicanos que migran a otros países del mundo. Para Acción Nacional y para los gobiernos y legisladores emanados del Partido, la defensa de los derechos humanos de estos mexicanos obedece a la primacía de la dignidad de la persona humana que siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo. Un porcentaje amplio de nacionales mexicanos vive hoy en Estados Unidos, y nosotros estamos comprometidos con la plena observancia de sus derechos elementales en los dos Estados a los que, de una manera o de otra, pertenecen.

Por otro lado, tenemos el cada vez más reconocido vínculo entre la protección internacional de los derechos humanos y la democracia y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que contemplamos en diversas decisiones tomadas dentro de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas.

La propia carta de la ONU, en su capítulo 7, establece que la intervención e incluso el uso de la fuerza pueden justificarse en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión, con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Es momento de dar un paso adelante y comprender que la globalización, que ha venido acentuándose en muchos y variados aspectos de la vida humana, nos obliga a trascender el término de Estado de Derecho por el de Mundo de Derecho, al que gobiernos, legisladores y miembros del PAN contribuiremos activamente a construir.

La convicción en materia de derechos humanos y democracia resulta fundamental para nuestra propuesta sobre la globalización que forzosamente deba acompañarse del proceso de “mundialización”. La primera privilegia la idea de “globo” y es, por lo tanto, principalmente técnica, ya que su centro conforman la economía, el comercio y las telecomunicaciones. La mundialización, mientras tanto, privilegia la idea de “mundo”, de modo que su eje es la persona y su eminente dignidad. Propugnamos, entonces, que exista el globo, siempre y cuando exista también un mundo en el que valga la pena vivir.

Hoy, ante la gran oportunidad de desplegar una nueva política exterior mexicana que exprese un compromiso con la persona y sus derechos, el PAN fortalece y renueva su pensamiento doctrinario, sus tesis y posiciones, para promover y defender los derechos humanos y el sistema democrático.

DOCUMENTO BASE PARA LA PLATAFORMA POLÍTICA EXTERIOR DE ACCIÓN NACIONAL 2012*

Introducción

Nos encontramos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, lo cual implica, a la par, ventajas y desventajas, retos y oportunidades, así como riesgos y amenazas que implican una política exterior responsable, asertiva y humanista.

A partir de la crisis financiera de 2008, la peor en toda la historia de la humanidad, y de la inestabilidad creciente en los mercados internacionales, se han agudizado los problemas que enfrentan la mayoría de las economías del planeta. A los problemas de orden financiero y estructural provocados por la citada crisis, tenemos que considerar los de orden climático, delincuencia transnacional, entre otros, tanto en los países potencia como en los emergentes y periferia, sin dejar de lado los de orden social y político que se han suscitado en otras regiones, particularmente en el Medio oriente y el África septentrional.

Nuestros principales retos están en el ámbito interno y tienen que ver con la pobreza y la desigualdad; con el impulso al crecimiento de la economía; con la protección de nuestro medio ambiente; con el combate la delincuencia organizada; y con el fortalecimiento de nuestras instituciones públicas. La diplomacia mexicana se ha enfocado en contribuir a la superación de estos retos.

Los gobiernos panistas han sido responsables económicamente, lo que ha permitido ser un referente de estabilidad y solidez de la económica ante la crisis financiera internacional. Hoy México posee 140 mil millones de dólares en reservas, en comparación a 4 mil millones que teníamos en 1992. Asimismo, durante los sexenios del PAN la inflación ha sido en promedio de 5.1%, mientras que de 1982 a 1990 fue de 78.3% y de 1991 a 2000 fue de 20.3%, cuidando así el poder adquisitivo de la población.

* Consejo de Relaciones Internacionales (CREI) del Partido Acción Nacional, 2012.

Los gobiernos del PAN están comprometidos con el Desarrollo Humano Sustentable; hemos presentado cuatro comunicaciones nacionales y hemos actualizado nuestro inventario nacional de emisiones de gases efecto invernadero. Más aún, durante la Presidencia de la COP16 en Cancún, el liderazgo de México fue crucial para negociar y alcanzar acuerdos históricos, no sólo a favor del Combate al Cambio Climático sino también fortaleciendo la confianza en el sistema multilateral internacional.

Nuestra política exterior ha reflejado los valores de nuestro partido, fortaleciendo las instituciones democráticas y participando activamente en todos los mecanismos globales y regionales encargados de promover y proteger los derechos humanos.

Nuestra política exterior ha promovido intensamente el desarrollo social, impulsando el comercio, la inversión extranjera y la cooperación, así como promoviendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y se han realizado numerosos proyectos de cooperación con apoyo de Organismos Internacionales como la ONU, la OEA y la Conferencia Iberoamericana. Hoy México es la 14ª economía mundial y el 11º exportador del mundo.

Los gobiernos panistas están comprometidos con la seguridad nacional y hemisférica, y se han posicionado como actores centrales en la búsqueda de soluciones a los retos globales. Hemos logrado defender la noción de corresponsabilidad, acercar posiciones y fortalecer la actuación de la ONU para atender temas como desarme, fortalecimiento del Estado de Derecho y combate al tráfico de armas drogas y personas en beneficio de todos los ciudadanos del mundo.

1. América del Norte

La posición de México en el mundo en los próximos años dependerá en gran medida de cómo pueda nuestro país articular una agenda ambiciosa, incluyente y progresiva con América del Norte. Estados Unidos y Canadá representan un mercado de más de 330 millones de personas que actualmente compran casi 250 mil millones de dólares de México, que corresponde a una cuarta parte de nuestro PIB.

Tenemos un futuro compartido, más allá del comercio y la inversión generada por la firma y entrada en vigor del TLCAN en 1994. Hoy 4 de cada 10 mexicanos tienen un familiar viviendo o trabajando en Estados Unidos; la región representa una fuente importante de divisas (a través de las remesas México obtuvo casi 40,500 millones de dólares entre 2010 y lo que va de 2011); nos unen más de tres mil kilómetros de frontera, siendo ésta la más dinámica del mundo (80% de nuestro comercio así como cerca de un millón de personas cruzan por ella diariamente); y es la región cuyos factores geográficos, sumados a la importancia de Estados Unidos en la arena internacional, presenta mayores oportunidades para incrementar la influencia y posición de México en el mundo.

Sin embargo, en la actualidad hace falta desarrollar un nuevo “proyecto norteamericano”, que nos permita atender de manera incluyente los retos que presenta el siglo XXI y que al mismo tiempo fortalezca a América del Norte frente a otras regiones del mundo. Existen aún muchas oportunidades que no hemos aprovechado completamente, y que al explotarlas en

beneficio de nuestros países podremos romper el círculo vicioso entre desempleo e inseguridad, y convertir a nuestra región en un polo de crecimiento económico e igualdad.

Un primer paso consiste en reconocer que para México, la mejor manera de potencializar nuestra presencia comercial y de política exterior en el mundo es a través de usar estratégicamente nuestra relación y nuestra posición en América del Norte. El segundo paso que necesitamos dar es promover una asociación, basada en compromisos, responsabilidades y trabajo conjunto.

Finalmente, resulta indispensable acercar más a nuestras sociedades, a través de programas concretos que promuevan el entendimiento de nuestras sensibilidades y diferencias a través del intercambio económico, cultural y político, así como mediante la promoción del turismo cultural, médico o temporal.

México está dispuesto a asumir su responsabilidad en esta nueva etapa de integración. No esperamos que se otorgue un trato especial a nuestro país, pero sí es importante que se reconozca el papel y las contribuciones de México al crecimiento, la estabilidad y al futuro de América del Norte.

Competitividad e inclusión económica

El principal objetivo de la política económica debe ser el de promover mejores condiciones de vida para nuestra población. Nuestra prosperidad compartida dependerá de lo que logremos construir sobre las bases que sentó el TLCAN, atendiendo aquellos sectores e industrias que requieren de apoyo para seguir siendo exitosos a nivel mundial.

Los países de América del Norte han perdido competitividad de forma individual y como bloque frente a la creciente regionalización en el mundo. Nuestras exportaciones han perdido 33% de su presencia en el mercado mundial y nuestros productos también han perdido competitividad en nuestros mercados nacionales.

El reto de nuestra competitividad rebasa las acciones que cualquier país puede tomar de modo independiente. El objetivo de la plataforma económica norteamericana debe ser incrementar el contenido regional de nuestro comercio, a través de la armonización de regulaciones, la cooperación aduanera, la facilitación de comercio y el desarrollo de cadenas de suministro que, basadas en nuestras ventajas comparativas, fortalezcan la generación de empleos en los tres países:

- Es fundamental incorporar a las PYMES a las actividades de comercio exterior, y para ello, se trabajará en programas que fomenten el comercio intra-regional de las PYMES y en estrategias que les permitan insertarse en las cadenas de innovación y proveeduría de las grandes empresas.
- Un elemento importante de esta estrategia es la identificación de intereses conjuntos en terceros países, que profundicen los beneficios de nuestras empresas en otras regiones del mundo. Se debe reconocer los nuevos sectores industriales y procesos productivos ligados a la innovación y a la tecnología, puesto que serán éstos los que mayor crecimiento tendrán en el futuro, mayor valor agregado podrán generar y los que mayores beneficios podrán traer a la economía.
- La integración comercial debe de ser acompañada por políticas que apoyen a los sectores

de la sociedad que lo necesiten, promoviendo su inserción al mercado y permitiendo que los beneficios del comercio se extiendan a más comunidades.

- La fortaleza de México está en nuestros ciudadanos. Debemos invertir en educación, investigación y tecnología. Sólo promoviendo la innovación y generando las oportunidades que nos permitan mantener el talento de nuestros profesionistas en el país, lograremos alimentar el desarrollo de México.
- Es imperativo adoptar un modelo de desarrollo humano sustentable basado en el cuidado y debido aprovechamiento de nuestros recursos naturales, al tiempo que se privilegie la inversión en generación de energía renovable y la conversión de nuestras industrias a tecnologías limpias.

Seguridad

Debemos reforzar la cooperación en la lucha contra el crimen organizado, que ha causado tanto dolor y que amenaza la soberanía y la seguridad de nuestros países. La cooperación internacional es fundamental para el combate eficaz a la delincuencia organizada transnacional:

- Debemos lograr acuerdos vinculantes para detener el tráfico de armas, mediante: controles de antecedentes penales, registro sin excepción de las armas vendidas, reporte obligatorio del robo o extravío de armas, venta controlada por licenciatarios y restricciones más estrictas a la venta interestatal.
- Seguiremos trabajando en la creación de una frontera de siglo XXI, mediante la inversión en tecnología e infraestructura, así como el desarrollo de programas de certificación y pre-autorización que permitan hacer frente a los retos de seguridad y convertir a nuestra región en una plataforma logística.

Migración

Para Acción Nacional la migración es un fenómeno con gran trascendencia social, económica y política, por ello, habremos de impulsar una política migratoria centrada en el migrante como un aportante al desarrollo de las comunidades a las que emigra y de la que es originario.

Bajo la mística de Acción Nacional, un migrante es ante todo un ser humano en busca de mejores oportunidades de vida para él y su familia.

Tal y como lo logramos con la Ley de Migración, seguiremos impulsando medidas que descriminalicen la migración y salvaguarden los derechos humanos de los migrantes, acorde con la tradición hospitalaria y de asilo de nuestro país y a los tratados y acuerdos internacionales firmados por México.

Por ello, impulsaremos una agenda migratoria con un sentido humanista, centrada en el migrante y en su capacidad para impulsar su propio desarrollo, conforme a las siguientes vertientes:

Gobierno y Políticas Públicas

Impulsaremos la creación y consolidación de instituciones municipales y estatales de atención a los migrantes mexicanos y sus familias (Secretarías o Institutos), con el objeto de generar y

aplicar políticas públicas que aborden la migración de connacionales de forma integral, es decir, origen, tránsito, destino y retorno.

Promoveremos los fideicomisos que estimulen la inversión productiva de las remesas en los estados, municipios y comunidades con los índices más altos de migración. Y que apoyen las acciones de programas de atención a migrantes.

Impulsaremos la atracción de inversiones en regiones expulsoras de migrantes, a fin de fortalecer la economía y el desarrollo, y aminorar la migración de mano de obra calificada.

Fortaleceremos los programas sociales, tales como 4+1, Ventanillas de Salud, Ventanillas de Educación, Becas, entre los existentes, articulándolas como una estrategia de política pública transversal en beneficio del migrante y sus familias en México.

Impulsaremos penas más severas en los delitos de tráfico de personas, así como la creación de una fiscalía especializada en delitos contra migrantes.

Coadyuveremos en el fortalecimiento de las Casas de Migrantes, así como de las Organizaciones y Clubes de Oriundos, de tal manera que puedan acceder a los subsidios que se otorgan a través de Sedesol a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Conforme lo marca la Ley de Migración, fortaleceremos al Instituto Nacional de Migración, poniendo especial atención en los procesos de selección de personal, capacitación y servicio de carrera de sus servidores públicos.

Protección y asistencia en el exterior

Promoveremos la celebración de un acuerdo migratorio con los Estados Unidos, que facilite la regularización migratoria de nuestros connacionales y el respeto y vigencia de sus derechos fundamentales.

Impulsaremos la realización de acuerdos bilaterales para privilegiar el derecho a la unidad familiar por encima de la deportación o repatriación.

Reforzaremos la estructura consular en el exterior, para proporcionar a los connacionales asistencia, orientación y apoyo en la defensa y protección de sus derechos fundamentales.

Insistiremos en el fortalecimiento institucional y presupuestal del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), otorgándole mayores facultades y atribuciones.

Impulsaremos medidas para permitir que la matrícula consular sea reconocida como identificación oficial tanto en Estados Unidos como en México.

Derechos políticos

Llevaremos a cabo las medidas legislativas e institucionales necesarias para que los migrantes ejerzan a plenitud sus derechos políticos a nivel municipal, estatal y federal.

Impulsaremos la figura de regidor municipal, en los municipios con las tasas más altas de migración interna y externa, para promover y generar desde este orden de gobierno, políticas públicas y programas específicos para la atención de los migrantes y sus familias.

Continuaremos impulsando reformas legislativas que amplíen el derecho al voto de los mexicanos en el exterior, de tal manera que puedan ejercer su sufragio por diputados, senadores y Presidente de la República, así como facilitar dicho proceso.

Migración de retorno

Impulsaremos políticas públicas respecto a la migración de retorno, procurando la salvaguarda de la unidad familiar y la reinserción del migrante a la vida productiva de su localidad, así como la garantía de servicios de salud, educativos, etc.

Marco regulatorio

Impulsaremos la creación de la Ley de Protección a los Mexicanos en el Exterior.

Continuaremos impulsando reformas a la Ley General de Población, con especial énfasis en los aspectos relacionados con la población migrante que retorna a México de manera definitiva.

2. América Latina

México siempre se ha pronunciado a favor de fortalecer los lazos de participación y cooperación en América Latina, región geográficamente estratégica para nuestro país, además de estar inextricablemente vinculadas por la historia y la cultura.

Se buscará fortalecer los proyectos de integración económica y social promoviendo la colaboración, asistencia e inversión en materias de telecomunicaciones, transporte, salud, energía, recursos naturales, medio ambiente, desarrollo sustentable y desastres naturales que se establecen en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica (anteriormente conocido como el Plan Puebla-Panamá)

Actualmente el principal reto para los países de América Latina y el Caribe es modernizar sus sistemas productivos y su adecuación a las nuevas condiciones de competencia a escala internacional.

Se dará prioridad a la inversión en materia de educación, ciencia y tecnología. Además, mediante los sistemas de cooperación regionales se seguirán impulsando mecanismos de colaboración que promuevan la formación de grupos de expertos en materia de innovación científica y tecnológica, fortaleciendo también la capacitación y asistencia en materia de seguridad y justicia penal.

El esquema de seguridad en la región demanda mayores niveles de coordinación transnacional. Para ello, México debe de seguir estimulando a que en conjunto, todos los países latinoamericanos fortalezcan la agenda de seguridad regional que permita la cooperación en el combate contra el narcotráfico, el crimen organizado, la trata de personas, así como el tráfico ilícito de migrantes. También promoveremos una evaluación del cumplimiento de los instrumentos internacionales en la materia, ya que debemos entender que estos problemas no empiezan ni terminan en nuestra nación.

Convencidos de que una economía competitiva se traduce en la creación de empleos con sueldos dignos y niveles de ingreso superiores al promedio, se continuará con el proceso de razonada apertura comercial y atracción de la inversión extranjera directa.

Es importante recordar que América Latina y el Caribe se conforman por 41 países en los que vivimos 590 millones de personas representando uno de los mercados más dinámicos del mundo, con un PIB en conjunto 5.16 trillones de dólares.

Se dará continuación a las buenas prácticas macroeconómicas y financieras, con el objetivo de atraer inversiones e identificar nuevas oportunidades comerciales para los productos y servicios mexicanos en la región mediante una política de negociaciones comerciales para América Latina basada en la justicia, la cooperación y la reciprocidad.

México debe impulsar en conjuntos con los países de América Latina y el Caribe políticas de promoción del desarrollo, reducción de la pobreza e inclusión social para asegurar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres de la región, entre grupos sociales y étnico-raciales, combinar la promoción de mayores niveles de educación, empleo y protección social, e incorporar mecanismos para garantizar el acceso universal a la salud, incluidos los servicios e insumos de salud.

México debe de continuar promoviendo las oportunidades de comercio e inversión en Cuba, así como los programas de cooperación educativa y cultural que unen a ambos países desde hace varias décadas.

Se aprovechará la red de tratados de libre comercio que se han suscrito y se continuará con la participación activa en los mecanismos de consulta y concertación política regionales, como son la Organización de Estados Americanos (OEA), el Grupo de Río, la Conferencia Iberoamericana, la Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, la Cumbre de las Américas, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Unión de Naciones Suramericanas, el Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano y la Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).

México deberá de relanzar su presencia en América Latina enfatizando su relación política y económica con Brasil, así como con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), como un elemento de integración regional, reconociendo que tanto Brasil como México asumen proyectos de integración regional que deben considerarse complementarios. Hay que destacar asimismo, el compromiso asumido por los gobiernos de México y Brasil de mejorar la concertación y la coordinación para adoptar posiciones comunes en foros multilaterales (OEA, Grupo de Río, Cumbres América Latina y Caribe-Unión Europea –ALCUE–, el denominado G5 –Brasil, China, India, México y Sudáfrica– y Naciones Unidas).

Es importante mencionar que el nacimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con lo cual se unificarán el Grupo de Río y la Cumbre de América Latina y el Caribe y que representa un paso decisivo en la historia institucional de la región y fortalecerá su voz en el concierto de las naciones para ser protagonista de lo que ocurre en el mundo. México debe de promover en este mecanismo la consolidación de la democracia en América Latina y el Caribe, en el marco de un foro en el que el respeto a la diversidad y el impulso al desarrollo y a la inclusión social serán premisas fundamentales.

3. Europa

Mantener y fortalecer las relaciones de amistad y entendimiento que prevalecen entre Europa y México, donde siempre ha prevalecido un diálogo franco y directo con el compromiso de mejorar los cauces de la relación que existe con cada uno de los países de Europa.

Durante estos doce años de trabajo de gobiernos humanistas en México, se han sostenido importantes diálogos en aquellos temas prioritarios entre la Unión Europea y México, como son los rubros de política, economía, sociedad, educación, cooperación científica y tecnológica, cambio climático, salud, derechos humanos, lucha contra el crimen organizado, entre otros.

Juntos, mexicanos y europeos, hemos de evaluar el funcionamiento del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México, analizado los alcances de la cooperación en materia de seguridad; evaluando los programas de cooperación, así como las medidas implementadas por México y la Unión Europea ante la crisis económica y financiera mundial. También hemos coincidido en la necesidad de eliminar el tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas y continuaremos con el debate sobre el fenómeno de la migración.

México se mantendrá atento a la crisis financiera que aqueja a Europa y que puede repercutir más allá de ella. Por eso mantendrá y fortalecerá sus lazos con el Viejo continente para enfrentar los desafíos que ambas regiones tienen y logren alcanzar un nivel óptimo de diálogo, colaboración y complementación económica y comercial.

México continuará con los trabajos para el respeto y defensa de los derechos humanos entre ambas partes.

Fortalecimiento de los lazos diplomáticos con Europa, con el fin de que México siga siendo percibido como un líder en Latinoamérica, así como el incremento de la cooperación económica, educativa-cultural y científica-técnica, fomentando el desarrollo social, al igual que seguir impulsando la participación de la Unión Europea en la lucha contra la inseguridad, combate al terrorismo y la pobreza.

La importancia de la Unión Europea no estriba únicamente en el potencial y tamaño de su economía, sino también en el papel de liderazgo que ha desempeñado en el actual sistema internacional.

México continuará su relevante participación dentro del Grupo de los Veinte, y pugnará en todo momento por la estabilidad y el crecimiento económico mundial. Asimismo, promoverá la regulación financiera y la conclusión de la reestructuración del Fondo Monetario Internacional. Además buscará mantener en la agenda del grupo la seguridad alimentaria y la promoción del desarrollo sustentable humano.

4. Asia Pacífico

La cuenca del Pacífico a la que México pertenece, reúne a las economías más importantes del planeta tales como los Estados Unidos, Canadá, Japón, China, Rusia, Corea del Sur y otras, constituye una de las ventajas comparativas de nuestro país respecto a otras naciones del Continente.

México ha apoyado desde su ingreso a APEC las principales iniciativas del foro que contemplan el intercambio comercial y financiero, el apoyo a las comunicaciones aéreas y marítimas, el impulso a la industrialización, la ciencia y la tecnología, y la apertura de los mercados mediante la estandarización de acuerdos aduanales y fiscales.

Proponemos incrementar nuestra activa participación en dicho mecanismo con propuestas concretas que nos permitan gozar de las innumerables oportunidades que ofrecen para nuestro desarrollo los vínculos estrechos con las naciones que lo integran.

Teniendo en cuenta la necesidad de diversificar nuestro comercio, se crearían alianzas estratégicas específicas con aquellos países que por el nivel de su economía y desarrollo tecnológico pudieran considerarse con carácter complementario, tomando como ejemplo el caso exitoso del TLC con Japón.

Se continuará fortaleciendo nuestra relación con otros países asiáticos, como India, cuyo peso en asuntos políticos y geoestratégicos es importante.

Se favorecerá la suscripción de acuerdos estratégicos para la promoción de empresas de capital compartido e intercambios tecnológicos en ramas como las nuevas tecnologías de comunicación con la India.

Dentro de nuestra participación en la Organización Mundial de Comercio, se buscará defender los intereses de la producción mexicana en el contexto de buscar armonizar intereses comerciales e industriales con China.

5. Medio Oriente

México, consciente de que no ha tenido una relación más productiva con esta región debido a la enorme volatilidad que caracteriza a Medio Oriente, promoveremos un marco jurídico amplio que incluya acuerdos de protección recíproca de inversiones y convenios para evitar la doble tributación y evitar así obstaculizar la presencia de inversiones de los países de la región en México.

La experiencia mexicana en el caso de Israel ha constatado la posibilidad de suscribir tratados de libre comercio en la región.

Sin duda esa región presenta desafíos que deben considerarse que repercuten en una inestabilidad política. Sin embargo es claro que, a fin de consolidar la presencia de México en Medio Oriente, deberán buscarse nuevos espacios de interlocución política y de cooperación; dar más sustancia al diálogo con esos países y con sus mecanismos de integración; impulsar visitas de distintos actores, de las dependencias del Ejecutivo, de gobiernos estatales, del Poder Legislativo, de académicos, del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil; dotar de recursos a las representaciones diplomáticas, como la embajada de México en Kuwait y el consulado general en Dubái, así como promover el conocimiento mutuo para lograr un mejor entendimiento entre sociedades.

Existe un renovado interés en el mundo por los temas geopolíticos de Medio Oriente, una zona donde se están produciendo cambios importantes; un área en la que confluyen intereses políticos, económicos, estratégicos, religiosos y étnicos, una parte del globo que plantea retos a la comunidad internacional y que exige, cada vez más, su participación y atención.

México, ante la posibilidad de la inminente proliferación de armas nucleares en la región, enfatizará su posición acorde con la tradición pacifista que nos caracteriza en nuestra participación dentro de las instancias internacionales.

Acción Nacional observa a Medio Oriente como una ventana de oportunidad para que

México ejerza una política humanista favoreciendo el acercamiento cultural, económico y de cooperación, en favor de la paz y la seguridad en el mundo.

6. África

Seguir impulsando las plataformas que la Cancillería ha promovido a partir del año 2006 en la Semana de África en México, donde se ha despertado el interés de un mayor número de empresarios mexicanos para explorar las oportunidades comerciales y de inversión que los países africanos ofrecen en sectores prioritarios como el de la salud (farmacéuticos), la agricultura y la industria de la construcción (vivienda de bajo costo e infraestructura).

Identificar y seguir impulsado esquemas de cooperación, programas de asistencia, así como oportunidades de negocios entre México y África.

Dar a conocer las experiencias mexicanas en materia electoral y las posibilidades de cooperación que existen en ese sentido con países africanos, con la participación de organismos internacionales.

Ante la crisis humanitaria que presentan algunas regiones de África, México seguirá firme y activamente aportando experiencia y recursos, en coordinación con la Organización de Naciones Unidas. México siempre actuará en consecuencia con nuestros principios de solidaridad y subsidiariedad internacional.

Se dará seguimiento a las tendencias y fenómenos en materia de seguridad, específicamente en lo relacionado a los riesgos del establecimiento de enclaves de delincuencia organizada, tráfico de estupefacientes, lavado de dinero y piratería, bajo la óptica de la influencia que dichos fenómenos pueden tener en la región.

7. Organismos Internacionales

Se apoyará una reforma integral de las Naciones Unidas que garantice el reforzamiento de sus capacidades preventivas y un adecuado equilibrio entre los principales ejes de la Organización: Seguridad, Desarrollo y Derechos Humanos.

Consejo de Seguridad

México buscará una reforma del Consejo de Seguridad que incluya tres aspectos básicos: la conformación de un organismo más democrático y representativo; la revisión de sus métodos de trabajo para hacerlo eficiente y efectivo, y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y de la relación de éste con la Asamblea General. Asimismo, México buscará el aumento del número de sus miembros en la categoría de miembros no permanente, con la posibilidad de reelección inmediata, a fin de promover la rendición de cuentas de los miembros de este órgano ante la Asamblea General.

Reconfiguración del sistema financiero internacional y mecanismos del Bretton Woods

México comparte la preocupación mundial de corregir las causas que provocaron la actual crisis financiera internacional, mitigar su impacto económico y sus efectos en el desarrollo, así como prevenir el surgimiento de nuevas crisis. No obstante los signos de recuperación en algunos países, es imprescindible avanzar en la consolidación del crecimiento y el empleo, la sustentabilidad económica, la estabilización y mejor supervisión de los mercados financieros, la restauración de la confianza, así como contrarrestar la reducción de flujos de capital y la escasez de financiamiento a través del intercambio y cooperación constructiva y efectiva entre la ONU, las instituciones de Bretton Woods y otros grupos internacionales relevantes, como el G-20 o el G-77.

Derechos Humanos

México continuará promoviendo la consolidación del Consejo de Derechos Humanos como el órgano principal en la materia, mediante propuestas prácticas tendientes a mejorar la eficacia y la capacidad del Consejo de prevenir y atender oportunamente situaciones de derechos humanos en todo el mundo.

Crisis alimentaria y pobreza

Para el gobierno mexicano la seguridad alimentaria es un asunto de Estado y un tema prioritario de la agenda internacional, especialmente en el contexto de la actual crisis económica mundial, que debe abordarse con un enfoque triple: (1) de emergencia; (2) estructural y (3) derecho alimentario, así como con una visión integral: humanitaria, de derechos humanos, económica, comercial, social ambiental y de salud.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el desarrollo (TIC)

México reconoce que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / TIC juegan un papel muy importante en los esfuerzos internacionales, regionales y nacionales para la mitigación del cambio climático, la prevención de desastres naturales y la atención de situaciones de emergencia, así como para alcanzar las metas de los ODM en las áreas de educación para los niños, ciberseguridad, salud y sostenibilidad ambiental.

Por tal motivo, creemos necesario que se continúe con los proyectos de cooperación que permitan no sólo el intercambio de tecnología, conocimiento e información, sino también la ampliación de asistencia judicial para combatir los delitos relacionados con la piratería, pornografía infantil y demás prácticas viciadas que alejan el uso responsable de los avances tecnológicos; por lo tanto, de esta manera nuestros esfuerzos reflejarán el compromiso con la comunidad internacional en beneficio y defensa de la sociedad.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Siendo concordantes con la postura del Gobierno mexicano en la Asamblea General de Naciones Unidas, consideramos que la instrumentación de la CNLUD, las Convenciones de Río y los

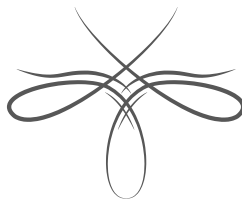
Acuerdos de Cancún, en especial la puesta en marcha del Fondo Verde Climático, del Mecanismo de Tecnología, del Marco de Adaptación y del Mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, entre otros, son herramientas útiles que se deben seguir implementando para combatir y mitigar los efectos de la desertificación, la degradación de suelos y la sequía.

Terrorismo

Siguiendo el contenido del proyecto de Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, en el que México considera que la protección de los derechos humanos en este ámbito es una obligación de los Estados y un medio para asegurar la eficacia y la legitimidad de las medidas adoptadas para combatir el terrorismo, consideramos fundamental incrementar el diálogo y las negociaciones a efecto de que la migración no sea considerada como un elemento de terrorismo, sino como lo que en realidad es: un derecho del ser humano.

Combate al Crimen Organizado

Con el objetivo de reafirmar el Estado de Derecho y seguridad pública, se considera necesario ampliar nuestra cooperación internacional mediante operaciones que reafirmen el liderazgo y compromiso de México en contra de la delincuencia organizada mediante tres líneas de acción: contener y debilitar a las organizaciones criminales; construir nuevas instituciones; y reconstruir el tejido social.



DOCUMENTOS DE HUMANISMO INTERNACIONAL DE REFERENCIA
PARA ACCIÓN NACIONAL

RENOVACIÓN HUMANISTA DESDE EL CENTRO*

Inicio del tercer milenio

Al comienzo del nuevo siglo y del nuevo milenio nos enfrentamos a profundos e incesantes cambios de escala mundial que afectan todos los órdenes de la vida. La expansión de las nuevas tecnologías de la información, la creciente globalización y el desarrollo de la biotecnología son algunos de los hechos que conforman una realidad de avances insospechados y de consecuentes oportunidades, pero a la vez una realidad que presupone amenazas para el ser humano en su naturaleza misma y que por lo tanto pone en riesgo la dignidad de la persona humana.

Así pues, de las nuevas invenciones científicas y tecnológicas resultan también nuevas dimensiones en la experiencia humana, afectando desde la relación de la pareja en su integración como fuente de la familia hasta la vigencia del Estado nacional, que se mueve entre la concentración en lo local y la formación de entidades internacionales, convertido en una nueva especie de sociedad intermedia entre las personas y grupos, por una parte, y por otra las fuerzas globalizadoras. Estas novedades comparten escenario con antiguos problemas que hoy se extienden más allá de las fronteras como la pobreza, la desigualdad y la injusticia social, y con problemas más recientes como el deterioro del medio ambiente, la institucionalización de la corrupción o el consumismo exacerbado. Ello explica que de esta experiencia surja una aspiración por alcanzar nuevas metas de equidad, y por vivir una renovada espiritualidad.

La evolución de la política y la economía mundiales, apoyada en el permanente desarrollo de las nuevas tecnologías, hace que los que un día eran problemas locales afecten hoy a todo el planeta, y los que un día eran problemas distantes se introduzcan hoy en cada localidad.

La multiplicidad de culturas y de creencias desarrolladas en un marco de libertad, contrastan con las posturas violentas e intolerantes que intentan imponer sus ideas por la fuerza. No sólo la libertad y la democracia, también la dignidad humana es víctima del terror y la violencia. Hoy es más necesario que nunca defender la integridad de la persona y el derecho a la vida como derechos absolutamente inalienables.

Los partidos miembros de la IDC hemos permanecido unidos por una serie de valores fundamentales que siguen sustentando nuestra acción política: la dignidad de la persona, la libertad

* Reunión de Líderes IDC, Ciudad de México, 21 de noviembre de 2001.

y la responsabilidad como eje; la solidaridad y la subsidiariedad, la justicia, el Estado de Derecho como instrumento; y la democracia como objetivo. La lucha contra el terrorismo será prioridad absoluta en nuestra acción política en defensa de esos valores.

Nuestro concepto de Persona

Contemplamos a la persona como el sujeto y no como el objeto de la historia. Contemplamos a cada hombre y a cada mujer como un ser humano único, irremplazable y absolutamente irreducible, libre por naturaleza y abierto a la trascendencia. Cada ser humano depende de otros en el seno de la sociedad. Porque son libres, responsables e interdependientes, las personas deben tomar parte en la construcción de la sociedad. Para muchos de nosotros, lo que subyace tras este compromiso es la creencia de que todos estamos llamados a contribuir al trabajo de Dios de creación y libertad. La libertad es inherente a la naturaleza profunda del hombre. Significa que cada individuo tiene el derecho y la obligación de ser plenamente responsable por sí mismo y por sus actos y compartir esta responsabilidad de cara a sus congéneres y a la Creación. De acuerdo con nuestro concepto de Hombre, afirmamos que todos los hombres y todas las mujeres tienen la misma dignidad y son iguales por naturaleza.

Nueva etapa de la IDC

Demócrata Cristiana, Centrista, Humanista y Reformista, la IDC entiende necesaria la renovación de nuestras metas y nuestros procedimientos para adaptarlos a las circunstancias históricas en que vivimos, desde la seguridad de los principios y valores universales que han inspirado hasta hoy nuestro proyecto y nuestra acción política: la eminente dignidad de la persona humana, la libertad y la responsabilidad, la igualdad fundamental, la justicia y la solidaridad.

La IDC no puede quedarse estancada ante el temor del cambio, no puede ir a remolque de las circunstancias sino que debe ser, en sí misma, agente de cambio, ir a la vanguardia de las circunstancias y con ello ser fuerza propulsora del progreso. Estamos decididos a anticipar el futuro, a ser capaces de elaborar propuestas políticas viables y rápidas para aprovechar en toda su amplitud las oportunidades que los nuevos tiempos nos ofrecen. No nos limitamos a adaptarnos a los cambios, la IDC está preparada para innovar gracias a la seguridad en nuestra propia identidad.

Globalización y mundialización

Consciente de este nuevo escenario mundial, la IDC hace una aportación esencial al distinguir entre globalización y mundialización. Es necesario promover soluciones humanas para los problemas globales, de modo que los afrontemos con un planteamiento abierto, dinámico y de reforma, y desde una ética humanista de responsabilidad mundial.

Por ello la importancia de la distinción señalada: la IDC entiende que existe la globalización, con su decisivo componente técnico y económico, y que ésta es claramente incompleta

si no incluye a la mundialización, que frente a la cuestión económica privilegia la dimensión humana y ética de todo el proceso. La globalización no es una opción rechazable o un destino ineludible, sino el resultado de los pasos dados hasta ahora por el progreso de la humanidad. La mundialización responde al hecho de que las personas vivimos en un mundo interdependiente, en el que todos compartimos una misma responsabilidad y un mismo destino universal.

En la IDC propugnamos una gestión responsable y humana de la mundialización que, desde los cimientos de la democratización, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos, permita el desarrollo sostenible de sociedades abiertas, dinámicas, prósperas y libres fundadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano.

La IDC cree que sobre la base del principio de subsidiariedad, y a través de una amplia cooperación internacional, deberá desarrollarse una estrategia sobre la definición de la responsabilidad entre los Estados nacionales y la sociedad internacional sobre cómo fortalecer las tareas de protección de los derechos humanos.

La mundialización debe propiciar un desarrollo más equilibrado de todos los pueblos del planeta, favoreciendo prioritariamente a aquellos que se hayan en estadios menos avanzados en su economía; las prácticas proteccionistas más o menos encubiertas, que burlan o violan abiertamente el espíritu de apertura, deben ser abolidas y reemplazadas por otras que propicien el intercambio libre de barreras discriminatorias.

Las migraciones desde los países pobres hacia los ricos son un fenómeno de nuestro tiempo, por lo que debe ser entendido en este contexto. Los migrantes constituyen un aporte de trabajo y de intercambio cultural que enriquecen tanto a quienes los aportan como a quienes los reciben. La IDC promoverá acuerdos intergubernamentales para proteger los derechos humanos de los migrantes, y para activar políticas de control de inmigración que incluyan la cooperación política y económica con los países de origen y la lucha contra la inmigración ilegal. Es necesario un enfoque transparente y planificado de la inmigración y de la integración teniendo en cuenta la capacidad de los Estados para acoger e integrar inmigrantes.

Sociedad abierta

Una sociedad con éxito es una sociedad que da oportunidades a sus ciudadanos y promueve sus capacidades en un clima de igualdad. En ella los ciudadanos pueden pensar libremente, trabajar, desarrollarse, ejercer su iniciativa y su esfuerzo, dándole a eso no solamente un sentido individual sino un sentido al servicio de los intereses comunes.

Queremos sociedades dinámicas, flexibles, valientes, sin miedo al futuro, dispuestas a reformar sus estructuras sociales y económicas ante las nuevas realidades, que garanticen la participación, la equidad y el respeto a las generaciones futuras, tanto desde una óptica medioambiental como a la hora de tratar la sostenibilidad financiera de los modelos de bienestar. Sociedades que muestren activamente su disposición a profundizar y perfeccionar el sistema democrático de gobierno para incrementar su representatividad y transparencia.

Estado de Derecho

El imperio de la ley justa, la total independencia del Poder Judicial, la transparencia y la democratización de la actividad pública, una mayor presencia de una sociedad civil dinámica y bien preparada y la integración de las minorías, son requisitos fundamentales para la prosperidad futura de cualquier país.

La educación en la sociedad de la información y el conocimiento

La IDC considera a la persona el centro de su acción política, por ello entendemos prioritario proporcionar a toda persona la mayor cantidad y calidad de oportunidades de educación y de capacitación que le permitan mejorar su nivel de vida en el contexto de la sociedad del conocimiento. El derecho a la educación es la clave del progreso.

La educación es el único instrumento capaz de transmitir además de conocimientos, el conjunto de valores que dotan a cada persona de la capacidad para trazar sus propias metas personales, valores como el sentido del esfuerzo, de la responsabilidad por los propios actos, el afán de superación personal o el respeto por las normas de convivencia. Es desde esos valores, desde esos conocimientos, como se construye una sociedad capaz de progresar.

La sociedad de la información y el conocimiento ofrece nuevas oportunidades. La IDC apuesta por la introducción de una sociedad del conocimiento en la que la educación, la formación y las nuevas tecnologías sean fuente de igualdad de oportunidades para todos, al margen de cuestiones de raza, sexo, creencia, religión o preferencia política.

La IDC subraya la importancia de una justa distribución de la tecnología para dar a los países la oportunidad de usar la tecnología como un instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible, y promueve decididamente el esfuerzo en el aprendizaje y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información. Aquí reside un concepto integral de democratización, que abarca todos los órdenes de la vida más allá de un sentido exclusivamente electoral. El acceso de toda persona al conocimiento, a la información y a las nuevas tecnologías es el reto de la democracia en el umbral del siglo XXI.

Es necesario realizar un esfuerzo coordinado por parte de los círculos políticos, financieros, culturales y académicos para afrontar con éxito el desafío de las nuevas tecnologías.

La lucha contra la pobreza

Reconocemos en la pobreza, un flagelo que afecta a una parte muy significativa de la humanidad, que violenta nuestras conciencias, que constituye un serio obstáculo para el desarrollo, y que exige nuestro decidido compromiso para cambiar esta situación, como una prioridad central de nuestras acciones en todos los niveles y ámbitos.

La Comunidad Internacional tiene que favorecer las políticas de cooperación al desarrollo que permitan el acceso de los países en vías de desarrollo a mayores cuotas de bienestar social y desarrollo humano. Un desarrollo más equitativo favorecerá la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo.

El trabajo como fundamento de la política social

La IDC está convencida de que la mejor política social en la lucha contra la pobreza y la exclusión es la que se orienta a la creación de fuentes de trabajo. El trabajo es más que una forma de asegurar una existencia material: es un factor decisivo para la realización personal y proporciona la oportunidad de participar en la construcción de la sociedad. Sin embargo, es la sociedad la que crea trabajos, no los gobiernos, aunque sus políticas sean indispensables para establecer las condiciones óptimas de su creación.

Política económica

Una orientación positiva, de apertura y mayor participación social, de reformas económicas que fomenten libertades económicas con responsabilidad social, de saneamiento y transparencia en la administración pública y de estabilidad económica son las bases para crear países prósperos, estables y con posibilidades de crecimiento económico sostenido, capaz de generar puestos de trabajo.

La apertura de mercados por todo el mundo es una fuente de nueva riqueza. La apertura del comercio mundial proporciona una oportunidad para el empleo y una mayor prosperidad. Nuestro enfoque ha de reconocer que la interdependencia global tiene consecuencias humanas y sociales además de económicas y debemos hacer todo lo posible para asegurar que la riqueza generada sea compartida por todos. La progresiva apertura de la economía a una competencia libre y justa permite que el crecimiento equitativo a nivel mundial sea un objetivo realizable. Ninguna economía puede ser próspera en el tiempo si no distribuye sus beneficios y si no está rodeada de la necesaria estabilidad política y normalidad democrática e institucional.

Favorecemos aquéllas reformas estructurales que hacen a los países más eficientes. Mejoran la oferta de productos, de bienes, de servicios; hacen que la sociedad tenga más oportunidades.

Sólo las economías fuertes, donde todos los agentes sociales asuman su parte de responsabilidad pueden garantizar el desarrollo de sus sociedades y de las personas que la integran.

Un desarrollo sostenible

El respeto a la persona humana que profesamos está indisolublemente acompañado de nuestra defensa y promoción del medio ambiente. El desarrollo sostenible que impulsamos requiere la compatibilización del desarrollo humano con el respeto al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, atendiendo al desarrollo del presente sin perjudicar a las futuras generaciones que habrán de sucedernos en la ocupación y administración del planeta.

Sociedad de bienestar

Queremos una sociedad de bienestar sustentada en los siguientes principios de orden social: el bien común, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, y la subsidiariedad. Es

función de los gobiernos crear las condiciones necesarias mediante las cuales las personas puedan disfrutar de su libertad, solidaridad y responsabilidad en una base de igualdad. Ello implica un respeto, no sólo de los derechos civiles y políticos, sino de las precondiciones económicas y sociales para una vida digna. Es necesario, por tanto, el desarrollo de políticas de salud pública y de seguridad social que abarquen, en la diversidad de sus servicios y ofertas, a la totalidad de la población. Debe asegurarse la calidad de estos servicios, así como la sostenibilidad del sistema, salvaguardando, de esta forma, las oportunidades de las generaciones futuras.

Creemos en la familia

Creemos en la familia como núcleo de la sociedad, como referente de la vida en comunidad y base de las relaciones interpersonales. La familia es el marco en el cual educar nuestra libertad individual para poder proyectarla de forma justa y solidaria hacia el ámbito colectivo. Desde esta visión, los centristas demócrata cristianos y populares deben situarse a la vanguardia de la promoción de condiciones que garanticen la prevención y erradicación de situaciones de violencia doméstica, así como la natural conciliación entre la vida familiar y laboral.

Una sociedad con equidad de género

La sociedad a la que aspiramos requiere de equidad entre hombres y mujeres, que ha de realizarse desde el núcleo familiar hasta el ámbito público. Tenemos que reconocer que aun siendo una exigencia formal de nuestras legislaciones, la igualdad entre hombres y mujeres dista hoy, lamentablemente, de ser realidad. Por ello, aceptamos el compromiso de implementar las acciones necesarias para que mujeres y hombres participen efectivamente como sujetos activos del desarrollo bajo los principios de equidad y solidaridad social.

Una sociedad, un gobierno en el que participen de manera equitativa en la toma de decisiones mujeres y hombres, es garante de una visión humanista.

Democratización en el ámbito internacional y local

Para que la globalización sea mundialización se requiere impulsar el establecimiento, perfeccionamiento y donde sea necesario, la profundización de la democracia en el ámbito internacional y local. Por eso desde la IDC fomentamos una mayor participación democrática, no sólo a nivel local sino también a nivel mundial, en instituciones internacionales y organizaciones multilaterales. En este sentido, la IDC valora positivamente los procesos de integración regional en la medida en que salvaguardan el pluralismo dentro de la mundialización.

Por la paz

Un mundo mejor es, sin duda, un mundo más pacífico. Un mundo mejor no puede estar basado en la hegemonía, en el equilibrio de poderes ni en la disuasión sino en el diálogo y la cooperación. La paz esta basada en el respeto a la dignidad humana, a la democracia y a la justicia. Hoy, muy en especial, la realidad nos obliga a señalar al terrorismo como una de las más graves amenazas para la paz mundial. Apoyamos firmemente la cooperación internacional en la lucha contra la criminalidad que rebasa las fronteras y reprobamos toda forma de violencia, crimen organizado, mafia o terrorismo y, en general cualquier actividad que ponga en peligro la convivencia pacífica y democrática de una sociedad, cercenando sus posibilidades de desarrollo individual y colectivo.

Los acontecimientos del 11 de septiembre deben suponer un estímulo para que se produzca un avance decidido en todos los ámbitos de cooperación, y muy especialmente en lo que se refiere a áreas como justicia, inteligencia y seguridad común, y estimulando la paz y la armonía entre los diversos pueblos del mundo, en el mutuo respeto de sus creencias, sus culturas y sus intereses nacionales.

Estos lamentables acontecimientos marcan también una oportunidad histórica única para que los que creemos en la democracia y el Estado de Derecho, coordinemos políticas que permitan impedir la existencia de los grupos o Estados que toleren o promuevan el terrorismo originado en cualquier pretexto, y detectar y eliminar sus fuentes de financiación. En el mundo después del 11 de septiembre no debe haber espacio alguno para la violencia, el terror, el tráfico de drogas o el crimen internacional.

Creemos que ha llegado el tiempo de abrir el diálogo entre civilizaciones en el sentido apuntado por Naciones Unidas, con miras a establecer vínculos equitativos de reciprocidad entre las civilizaciones. El entendimiento entre las culturas y los pueblos es la única base para una paz duradera. Promoveremos programas de tipo cultural, sobre todo enfocados a los más jóvenes en el mundo, que difundieran temas de reconciliación y cooperación entre las culturas. Si hay rencores históricos que aún permanecen, arrojemos luz sobre ellos para que sean por fin superados a través de la razón, el debate y el compromiso.

Renovación y compromiso

La IDC está convencida de la universalidad de su mensaje. Un mensaje coherente e integrador que basado en la moderación, en el diálogo y en el consenso representa la gran esperanza para encontrar nuevas vías de acción política. Desde los valores humanistas que siempre nos han inspirado, la libertad, la solidaridad, la equidad, la responsabilidad y la justicia, la IDC considera a la persona humana como la protagonista principal y eje definitivo de su proyecto político.

La Internacional Demócrata Cristiana e Internacional Demócrata Centrista afronta el siglo XXI con un gran proyecto de paz y prosperidad. Es nuestro compromiso practicar un nuevo estilo de acción política que responda a las nuevas necesidades y a nuestras aspiraciones, promoviendo sociedades eficientes, competitivas y solidarias que tengan como fundamento el diálogo social. Donde la noción de equidad cruce todas las políticas públicas y comprenda, tanto por deber ético como por imperativo político, la lucha contra la pobreza, la igualdad de oportunidades, las mejoras en la distribución del ingreso y la calidad de vida de la población. Un nuevo estilo de acción política que, basándose en los valores humanistas que inspiran nuestro proyecto, los adapta a la nueva realidad del presente para poder así anticipar un esperanzador futuro común. Un nuevo estilo de acción política que ofrece soluciones comprometidas para que cada persona alcance su destino material, intelectual y espiritual.

TESIS DEL CENTRO HUMANISTA*

Alejandro Landero y Rodrigo Iván Cortés

Reconocemos una triple superioridad: la ética por encima de la técnica, las personas por encima de las cosas y el espíritu por encima de la materia.

Consideramos a la persona como un ser con intrínseca dignidad, dotado de inteligencia para descubrir la verdad y con voluntad para hacer el bien y evitar el mal. Un ser cuya libertad esta llamada a la responsabilidad y al amor.

Concebimos a la solidaridad como el rostro social del amor. Creemos que la solidaridad vence al individualismo y al egoísmo, y acrecenta una libertad verdaderamente humana, capaz de comprometerse ante el dolor, los retos y las alegrías del prójimo y de la comunidad.

Defendemos frente al concepto de “interés general”, el principio del bien común. El bien común es el conjunto de condiciones, tanto materiales como espirituales, que llevan al desarrollo integral del ser humano en comunidad. El bien común permite que la sociedad no se convierta en una simple lucha por los intereses individuales, sino que dota de horizontes de significado a la comunidad política.

Consideramos a la democracia como mejor forma de gobierno porque permite poner límites a la acción del gobierno y abre espacios para la participación ciudadana. Creemos en una democracia donde el criterio rector no sea sólo la simple mayoría, sino auténtico bien común.

Creemos en la unión intrínseca entre ética y política, porque la ética tiene como culmen la vida en comunidad y la política tiene como horizonte el bien el ser humano. La política ha de buscar hacer bien el Bien, es decir, buscar los mejores medios de acuerdo con los mejores fines.

Afirmamos que la educación es el principio de desarrollo de toda comunidad. El impulso a la ciencia, a la tecnología, a la investigación, a la educación básica y a la universidad, son indispensables para el progreso de una Nación. El Estado no debe de renunciar a su función subsidiaria en este campo estratégico de desarrollo.

* *Revista Internacional Centro Humanista*, Septiembre/Octubre 2002.

Creemos necesaria una revolución cívica que convoque a la participación ciudadana. La política no debe estar en manos sólo de los políticos. Hoy más que nunca se requiere de la reconstrucción de un tejido social que armonice la pluralidad.

Luchamos porque la cultura de la vida triunfe sobre la cultura de la muerte, para que la vida de cada ser humano sea valorada en toda su dignidad, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.

Creemos en el principio de la convivencia como motor de diálogo, perdón y comprensión. Este principio no se agota en el mero derecho de tolerar, sino que tiene como orientación el cuidado y el interés por el prójimo.

Defendemos una economía social y ecológica de mercado. Los excesos del neoliberalismo no deben intentar ser solventados por el extremo del populismo. Por ello, apostamos por un camino donde se revalore el sentido de la subsidiariedad. Creemos en un Estado compacto y eficiente, pero también sensible y responsable, sobre todo con los que menos tienen y los que menos pueden, porque la tarea del siglo XXI es una lucha contra la pobreza y la exclusión.

Luchamos por una cultura del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos. Una cultura donde las instituciones, las leyes, el gobierno y los ciudadanos reconozcan sus deberes y derechos, que emanan de una naturaleza humana llamada a la convivencia social.

Hacemos un llamado para abrir espacios de oportunidad y equidad a la mujer. Espacios donde sea reconocido su talento y su labor insustituible en la sociedad. Rechazamos el feminismo radical que desconoce el valor de la maternidad y el papel fundamental de la mujer en la familia.

Nuestra apuesta es por la familia. La familia es el núcleo de la sociedad porque en ella se transmiten la vida y los valores. La familia es el espacio donde el ser humano aprende amar y a compartir. Por eso nos oponemos aquellas teorías que distorsionan el sentido natural de la familia y reducen su significado. Una sociedad sin familia se termina orientando al individualismo y a la desintegración.

Creemos en la paz y no en la violencia, porque la violencia genera odio y fragmentación que permanece en el tiempo, pero en cambio la paz es la posibilidad de entendimiento entre las distintas naciones y culturas.

Es necesario trabajar en la construcción de un nuevo orden internacional, en donde no sólo se universalice el libre mercado y la tecnología sino también se globalice la justicia y la solidaridad. Para ello, resulta indispensable democratizar las instituciones internacionales, para que no obedezcan sólo a los intereses de las grandes naciones en detrimento de las oportunidades de las menos favorecidas.

Confiamos en el ser humano, en su posibilidad de reinventar su propia historia y en la posibilidad de construir un mejor futuro. Confiamos en el ser humano, porque creemos en un Dios que camina junto a él.

HACIA UNA HUMANIZACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES UNA PROPUESTA ODCA PARA LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE AMÉRICA LATINA*

Introducción

El creciente peso de las relaciones internacionales en el contexto de un mundo globalizado demanda un planteamiento reflexivo sobre los principios básicos de la vinculación entre países, desde una perspectiva política que considere la humanización como el concepto rector de las nuevas relaciones internacionales.

En este sentido, la propuesta programática ODCA del “Nuevo Centro Humanista y Reformista” para enfrentar los cambios en el mundo y en las sociedades es una perspectiva que aporta la dimensión de un accionar humanizado en las interacciones individuales, sociales, comunitarias, nacionales, regionales e internacionales, y que se plantea frente a los nuevos temas globales con una propuesta internacionalista centrada en el ser humano.

I. La perspectiva del Nuevo Centro Humanista y Reformista

Los elementos distintivos de la perspectiva del Nuevo Centro Humanista y Reformista se desprenden de su propia definición:

Se trata de una propuesta nueva, pues busca compartir y orientar la transformación que se está experimentando en todos los órdenes del quehacer humano –muchas de las cuales tienen un alcance planetario– con criterios ubicados en este tiempo.

* Noviembre de 2004, Ciudad de México.

La opción es de centro, no de extremos, por cuanto solo desde el centro se puede ser ampliamente incluyente.

Desde las bases programáticas para el nuevo siglo definidas por la ODCA, el centro es entendido como “un vértice superior a las propuestas tradicionales ubicadas en los extremos, que supera éstas, que tiene su propia personalidad y que a partir de su identidad es capaz de colaborar a lograr los acuerdos mayoritarios, que permitan realizar los cambios necesarios en nuestras diversas sociedades”. La perspectiva de centro se distingue entonces de las opciones neoliberales, de los populismos de cualquier orientación y de las izquierdas ya tradicionales.

El eje central es el humanismo, porque interpreta la ubicación del centro político en base a los valores del ser humano. El objetivo básico de la propuesta es la persona y los valores universales.

Los partidos de orientación cristiana y democrática ven a la persona como sujeto de la historia y no como su objeto. Cada persona es vista como un ser humano único, irremplazable, libre por naturaleza, interdependiente y, por tanto, co-responsable en la construcción de la sociedad.

El carácter de esta propuesta es esencialmente reformista, pues propicia los cambios necesarios para alcanzar el mayor grado de progreso posible, no obstante, este reformismo cree en la necesidad de cambios graduales, descartando los rupturismos anárquicos o dictatoriales.

1.1. El concepto de humanización

Desde estos principios ideológicos, la ODCA propone incorporar el concepto de humanización como rector fundamental de las relaciones internacionales contemporáneas.

El concepto de humanización es entendido como un accionar en torno a la integridad del ser humano. Así, la humanización implica incorporar los diferentes aspectos que afectan la dimensión humana en las diferentes esferas de relaciones: familiares, laborales, sociales, comunitarias, nacionales, regionales y mundiales.

Esta posición humanizadora frente al mundo se basa en el reconocimiento esencial de “la dignidad intrínseca de uno mismo y de los demás seres humanos y, consecuentemente, en el compromiso humanista cristiano que implica superar una visión simplemente mecanicista, mercantilista o materialista del progreso”.

II. Las relaciones internacionales contemporáneas

A objeto de delinear las bases de un sistema internacional que se rija por principios humanizadores, es necesario establecer las actuales premisas y conceptos básicos de las relaciones internacionales contemporáneas:

2.1. Globalización / Mundialización

El fenómeno o concepto paradigmático que se encuentra en la base del análisis sobre las relaciones internacionales contemporáneas es el de la creciente interrelación e interdependencia de las naciones, vinculadas en un mismo sistema. Los cambios que está experimentando el mundo han creado una nueva realidad interconectada, que obliga a los países a relacionarse con sus vecinos para el crecimiento conjunto de la región.

Este fenómeno ha sido descrito como la “creciente interpenetración de mercados y comunicaciones que atraviesan las sociedades y los Estados nacionales con un importante componente de desterritorialización” y desde una visión estratégica, como “el paso de un mundo geopolítico a un mundo geoeconómico y, sobre todo, geocultural”.¹

No obstante, es un proceso que conceptualmente tiene algunos matices de acuerdo con las distintas definiciones que intentan dar cuenta del hecho. De esta forma, el concepto de Globalización hace referencia a un fenómeno económico, mientras que el de Mundialización incorpora la dimensión humana.

La Internacional Demócrata Cristiana (IDC) distingue entre globalización y mundialización, y entiende la primera con sus componentes técnico y económico, considerándola incompleta si no privilegia la cuestión humana y ética del proceso. Así, señala que “es necesario promover soluciones humanas para los problemas globales, de modo que los afrontemos con un planteamiento abierto, dinámico y de reforma y desde una ética humanista de responsabilidad mundial”.

La IDC defiende una gestión responsable de la mundialización que permita el desarrollo sostenible en una sociedad abierta y próspera, basada en la democratización, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, que propicie además el desarrollo equitativo de todos los pueblos.

Este proceso de globalización y mundialización se gesta y expresa en distintas áreas:

Mercados

La globalización revela la importancia de la economía, y por ello la ODCA reconoce la importancia de reglas como los equilibrios macroeconómicos, el logro del crecimiento, la competitividad, y el buen funcionamiento de los mercados. No obstante, advierte que la economía es solo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Su límite intrínseco consiste en ser esencialmente relativa al hombre: tiene a la persona humana como sujeto, fundamento y fin.

Interactividad

La evolución de la política y la economía mundiales, apoyada en el permanente desarrollo de nuevas tecnologías, hace que lo que antes eran problemas locales afecten ahora a todo el planeta, y que lo que era distante se introduzca hoy en cada localidad y grupo humano, configurándose una red de interrelaciones globales.

Identidades

La multiplicidad de culturas desarrolladas en un marco de libertad contrasta con las posturas nacionalistas y religiosas intolerantes que intentan imponerse mediante el uso de la fuerza atentando contra la libertad, la democracia y la propia dignidad humana. Fenómenos como las migraciones, la transculturización, la xenofobia y los fundamentalismos tienen su explicación en el ámbito de las identidades culturales.

¹ Definición del Proyecto “Pensamiento Renovado de Integración”, del Convenio Andrés Bello.

Por tanto, la globalización no es posible de eludir, por el contrario, es necesario asumirla, transformarla y enfrentarla de manera mancomunada. Los desafíos que conlleva este fenómeno requieren de respuestas desde el conjunto de la sociedad, pues hacer frente a la globalización de manera individual puede agravar más aún los riesgos y problemas que se generan en un contexto de nuevas interrelaciones e interdependencias. Por ello, a más globalización, más región y más gobierno global, con lo cual el multilateralismo cobra un nuevo vigor.

2.2. Nuevos actores de las relaciones internacionales

Tradicionalmente el actor esencial en las relaciones internacionales ha sido el Estado-Nación, no obstante, en la actualidad intervienen nuevos actores, que sin tener la representación jurídica o capacidad de un Estado, son hoy, en algunos aspectos, tanto o más relevantes que un Estado clásico.

En el contexto de globalización no solo el Estado es el eje rector de las relaciones internacionales. Aun cuando es el actor principal, interactúa con nuevos tipos de poderes, como son las compañías transnacionales, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación, que imponen presiones al sistema internacional e influyen en las agendas globales. Hoy el peso económico de determinadas personas o empresas puede incluso llegar a desestabilizar a los propios Estados y, por lo tanto, ser pernicioso para un ejercicio democrático y justo.

2.3. Nuevos temas de alcance global

Otro elemento de cambio en el nuevo sistema global es la emergencia de una cantidad de temas de interés nacional y tratamiento multilateral:

Seguridad y paz / Seguridad humana

En el siglo XX, la política exterior estuvo centrada en la preservación de la soberanía y la integridad territorial de un Estado, mientras la preocupación internacional de hoy pone su eje en la seguridad.

Los hechos terroristas acaecidos en EE.UU. y, más recientemente, en España y otros lugares del mundo, demuestran el tipo de amenazas internacionales a la integridad y el desarrollo de las personas y sus países, generando la necesidad de velar por la estabilidad mundial, para lo cual los Estados y organismos multilaterales –y no unilateralmente Estados poderosos– están llamados a procurar las condiciones para la seguridad individual y colectiva.

No obstante, a la definición tradicional de la seguridad, basada en un paradigma realista confrontacional, debe agregarse una visión integral de los derechos individuales y sociales de las personas, desde una óptica de cooperación basada en valores humanistas universales.

Surge también la necesidad fundamental de construir un orden internacional justo, equilibrado y estable a partir de los principios básicos legados a la humanidad por el humanismo cristiano, poniendo como centro a la persona, a la familia y a las comunidades. De allí la urgencia de promover los sistemas de administración global multilaterales, donde las distintas comunidades humanas se encuentren debidamente representadas, y los principios de un derecho internacional que amparen la estabilidad y la paz mundial.

Asimismo, la incorporación del concepto de paz y seguridad humana enriquece la noción clásica de seguridad. Su punto de partida es que la seguridad no es solo la ausencia de conflictos bélicos, sino que incluye también la paz social, para lo cual la ODCA demanda que “no siga acrecentándose la brecha entre ricos y pobres, que la educación sea accesible a todos, que el cuidado de la salud esté oportunamente garantizado, que el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo, el deterioro del medio ambiente o la desmedrada condición en que subsisten millones de mujeres, niños y adultos mayores, dejen de ser parte de nuestro escenario habitual”.

Este concepto de paz y seguridad humana refleja la visión del centro político en la búsqueda de una humanización de la sociedad: una paz como valor primordial de la humanidad y una seguridad basada en la promoción de la democracia, en un rol efectivo de sus instituciones, en la participación en el sistema político y en un desarrollo económico orientado al fin último de combatir la marginalidad social. Desde esta perspectiva, la seguridad es responsabilidad de todos los actores del sistema nacional e internacional, tanto públicos como privados y desde las distintas funciones sociales y humanas.

Terrorismo

La violencia es condenable y amoral en todas sus formas. Pero en su expresión más extrema, la del terrorismo, constituye una amenaza a la seguridad mundial que requiere respuestas colectivas y concertadas. Ninguna nación hoy día puede sentirse invulnerable y, por lo tanto, ningún Estado democrático que considere a la persona como eje de sus objetivos puede sentirse neutral o indiferente frente al terrorismo.

Por ser un tema que amenaza la estabilidad mundial, el terrorismo debe ser abordado a través de respuestas globales por la comunidad internacional en su conjunto y no unilateralmente al margen de los organismos mundiales, con estrategias centradas en el fortalecimiento de las condiciones para la paz: democracia, respeto a la diversidad y eliminación de las desigualdades sociales.

El terrorismo no puede ser combatido con más terrorismo. Este principio humanista y cristiano ha sido señalado por el Papa Juan Pablo II, quien ha advertido que “la utilización de la violencia en sus diferentes formas no permite ni soluciona los conflictos ni establece las bases para una sociedad respetuosa de todos sus miembros”. La respuesta pasa entonces por considerar que la seguridad es un concepto integrador, y que la paz será más real y posible si los frutos del desarrollo alcanzan a todos los seres humanos y no solo a algunos privilegiados.

Narcotráfico y crimen transnacional

El narcotráfico es quizás el ejemplo más gráfico de los problemas que emergen en un contexto de globalización. El crimen transnacional se asienta en la eliminación de las fronteras y se perpetúa internacionalmente.

Por ello, el tráfico de drogas ilegales y sus delitos conexos sólo puede ser abordado desde el principio de corresponsabilidad, puesto que en él participan tanto las naciones productoras como las consumidoras o las que facilitan la producción, el tráfico y el blanqueo del dinero. Todos estos elementos, en los que América Latina es uno de los eslabones, configuran el mapa de

un delito global, que no puede ser resuelto atacando solo a una parte de la cadena. En este sentido, Latinoamérica y la Unión Europea comparten este enfoque para abordar el problema, desarrollando una cooperación centrada en el desarrollo social más que en estrategias represivas.

Cohesión social

América Latina es la región que presenta la mayor inequidad social a nivel mundial. Es un problema que conjuga la realidad de pobreza que afecta a la mitad del continente, la ineficacia de la administración estatal en garantizar que los beneficios del desarrollo sean distribuidos de manera equitativa entre los diferentes sectores sociales y la escasa conciencia de solidaridad de los estamentos gerenciales del sistema productivo.

Si bien la falta de cohesión social tiene una raíz económica, tiene una consecuencia en el sistema político y en el ámbito individual, en tanto es un factor de desestabilización de las democracias, impide el desarrollo económico sostenible y atenta contra los principios básicos de la dignidad humana.

Así, la cohesión social es uno de los objetivos prioritarios para América Latina a nivel nacional y regional, y constituye también uno de los ejes centrales de la relación con la Unión Europea. América Latina necesita superar sus problemas básicos de pobreza, acceso a la educación y distribución de la riqueza, de manera de construir sus sociedades en términos más homogéneos e inclusivos, configurando un desarrollo integral.

Medio ambiente

El desarrollo sostenible, que impulsa el centro humanista, requiere compatibilizar el desarrollo económico con el desarrollo humano, la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

El progresivo deterioro del medio ambiente afecta la calidad de vida y la seguridad de las personas, a través del deterioro de la capa de ozono, la contaminación del aire y el agua, la deforestación, los desechos peligrosos, la disminución de la productividad agrícola y la amenaza a la biodiversidad.

Por tanto, además de fomentar una conciencia planetaria de respeto y cuidado del entorno, es necesario alentar las iniciativas jurídicas internacionales que resguarden el medio ambiente, tales como la total ratificación del Protocolo de Kyoto.

Pandemias

El incremento de la interrelación mundial y del intercambio poblacional implica también la propagación de nuevas enfermedades que deben ser controladas global y solidariamente, procurando el acceso equitativo de las distintas regiones y sectores sociales a la salud.

Se requiere una especial preocupación de los países desarrollados para acercar las posibilidades de prevención y alivio de las enfermedades pandémicas, tales como el sida, que afectan especialmente a las naciones menos desarrolladas. Asimismo, en las organizaciones multilaterales, tales como la OMC, se debe alentar una negociación con criterios humanistas

respecto a los temas de propiedad intelectual para el caso de las patentes farmacéuticas, de manera de facilitar el acceso a la salud a los sectores más desposeídos, mediante la producción de medicamentos genéricos.

Migraciones

Los migrantes constituyen un aporte de trabajo y de intercambio cultural y enriquecen tanto a los países receptores como emisores. En este sentido, es fundamental resguardar los mecanismos que prevé el sistema internacional para defender los derechos humanos de los migrantes, pero también para frenar la inmigración ilegal, a través de políticas de control y cooperación política y económica entre los países destinatarios y de origen.

Especial atención requieren las poblaciones desplazadas, producto de las condiciones de inestabilidad, de violencia y de amenaza a la integridad humana. Si bien no hay guerras entre países en América Latina, igualmente se ve afectada por la migración de grupos humanos, principalmente indígenas y rurales, que deben abandonar sus localidades de origen, producto de su pobreza o en algunos casos de la violencia armada, generando nuevos cordones de miseria en las ciudades.

Sociedad de la información / Brecha tecnológica

Los avances tecnológicos deben ser entendidos desde una dimensión doble: por un lado, son un factor potencial de progreso, pero también no se distribuyen sus beneficios y se encapsula su uso, incrementando las diferencias entre los países, aumentando la brecha de desarrollo. Las herramientas propias de la sociedad de la información, que potencialmente se conciben como integradoras, generan en la práctica efectos de marginalización. El acceso al conocimiento y la evolución científica-tecnológica constituyen hoy nuevos factores de poder. Por ello, se deben potenciar las acciones de cooperación para acercar a los países menos desarrollados a los beneficios del progreso tecnológico.

La educación es un factor fundamental en el desarrollo de una sociedad. Por eso, ante la aparición y uso de nuevas tecnologías, es imprescindible asegurar que éstas no sean una nueva fuente de desigualdad, sino por el contrario, una fuente de igualdad de oportunidades, que permita a los países menos desarrollados alcanzar un desarrollo sostenible e incrementar los niveles de cohesión social.

Desarrollo de la biotecnología / Bioética

El desarrollo de la biotecnología desplaza las fronteras de la capacidad humana, abriendo nuevos escenarios que implican grandes oportunidades, pero también nuevas amenazas a la naturaleza del ser humano, que obligan a nuevas defensas del derecho a la vida y del desarrollo humano.

La rápida evolución del conocimiento científico que nos pone en posición hoy de descifrar y manipular el mapa genético humano, o de intervenir el proceso de reproducción embrional, demanda de una postura ética de coherencia global. Estos temas deben ser tratados en el sistema internacional, en la búsqueda de consensos universales que garanticen el respeto de la vida como un bien sagrado.

2.4. Replanteamiento de conceptos tradicionales

En el contexto de globalización los conceptos tradicionales de fronteras, Estado-nación y soberanías se ven afectados por las nuevas dinámicas internacionales.

Las fronteras se flexibilizan en un esquema de interdependencias globales. Constituyen hoy puntos de intercambio y pierden sentido en su dimensión económica y ciudadana en los procesos de integración más avanzados.

El Estado-nación, caracterizado como territorio-gobierno-población, empieza a desdibujarse en nuevos escenarios desterritorializados, donde se dan situaciones de mercados sin Estados y de virtuales o reales gobernanzas regionales o multilaterales y de identidades globales. El papel de nuevos actores no gubernamentales conlleva también un replanteamiento de la función del Estado en una sociedad globalizada. Por una parte, la soberanía es un derecho inalienable de los pueblos, que debe ser respetado y protegido por el sistema global. En este sentido, los márgenes soberanos de un país permiten establecer políticas nacionales en función de sus propias prioridades.

Pero también la soberanía encuentra sus límites en el accionar global, en sus instancias colectivas establecidas para resguardar el bien global y los valores de la comunidad humana internacional.

En este sentido, el Estado debe adecuarse a los procesos de integración e internacionalización y estar dispuesto a desregular soberanía en virtud de dichos procesos, supeditándose a los requerimientos de institucionalidades supranacionales para el desarrollo regional o de sometimiento a los principios del derecho internacional aplicados por las distintas organizaciones multilaterales en ámbitos económicos, jurídicos y políticos.

III. Las relaciones internacionales en América Latina

América Latina establece sus relaciones internacionales en tres frentes: unilateral o bilateral; a nivel regional, a través de sus dinámicas vecinales, de integración subregional y de la búsqueda de un proyecto común latinoamericano; y a nivel extrarregional, en su vinculación con otras zonas del mundo, principalmente a nivel económico y político. Así, a partir de las características particulares de la región, de sus avances y deficiencias, se va configurando una determinada posición de Latinoamérica como actor mundial.

3.1. El panorama latinoamericano

En una mirada diagnóstica, América Latina puede ser vista como una región de enormes potenciales de desarrollo, pero al mismo tiempo con grandes contrastes y carencias que ameritan esfuerzos y voluntades de los distintos estamentos nacionales.

A nivel económico-social, las principales fuentes de conflicto son la pobreza, la educación y la distribución de la riqueza. De acuerdo con la CEPAL, el 43,4% de la población latinoamericana vivía en situación de pobreza en el año 2002, situación que revela un estancamiento desde 1997. Respecto a ese mismo año, la distribución de la riqueza ha empeorado: el Panorama Social de América Latina 2002-2003 muestra que el 40% de la población recibe el 13,6% del in-

greso total, mientras que el 10% más rico capta el 36,1% de los ingresos, con situaciones agudas como Brasil, donde este grupo percibe el 46,8% de los ingresos totales.

Sin duda, la pobreza es el desafío ético principal, por cuanto limita el derecho a la realización de la persona. Por otra parte, los altos niveles de pobreza tensionan la democracia y dificultan su estabilidad y profundización.

En este sentido, la posibilidad de romper el círculo de la pobreza y la marginalidad social pasa por garantizar un acceso equitativo a la educación, sin exclusiones. La educación es un valor fundamental del crecimiento de las personas y es además la base del desarrollo para una inserción internacional efectiva de la región.

Asimismo, la distribución equitativa de la riqueza es un imperativo para un verdadero desarrollo que permita extender los beneficios del crecimiento económico a toda la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de sociedades más cohesionadas socialmente.

A nivel político, América Latina ha ido estabilizando la vigencia de la democracia en sus formas de gobierno. Los golpes de Estado están virtualmente ausentes en la región desde la década de los noventa. No obstante, una de las principales amenazas a la gobernabilidad latinoamericana se manifiesta, a causa de la pobreza, en la emergencia de populismos como expresiones de un sistema político débil. En este sentido, la actitud política facilista e irresponsable en sus compromisos genera un descrédito de la actividad pública y una desesperanza en el sistema que termina derivando en inestabilidad social e ingobernabilidad. El Latinobarómetro 2004 grafica que, tras una década de mediciones, “persisten los problemas de cultura política que había al inicio de las transiciones”. No obstante, es positivo también en revelar que, a pesar de los problemas en el ejercicio democrático, el 71% de los latinoamericanos respalda la democracia como el mejor sistema de gobierno, alejando la amenaza de regresar a situaciones autoritarias.

Los países latinoamericanos, a excepción de Cuba, comparten hoy una agenda similar, centrada en el consenso básico de la democracia, el imperio del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos, así como en la necesidad de promover el crecimiento económico y en el mejoramiento de las condiciones sociales de los ciudadanos. Sin embargo, también es importante reconocer las asimetrías regionales, no solo derivadas del tamaño de los países sino más bien de su desempeño económico, que han llevado a distinguir a los países con mayores grados de desarrollo sobre aquellos que mantienen una situación más permanente de rezago, conformando una América Latina de “distintas velocidades”.

Por otra parte, América Latina se organiza regionalmente en distintos procesos de integración, que han ido configurando nuevas interrelaciones que trascienden el plano comercial y contribuyen a generar mayores niveles de estabilidad. No obstante, el desafío principal es generar condiciones más equilibradas de desarrollo, mejorar las capacidades de inserción internacional y establecer coordinaciones políticas estratégicas para presentar la perspectiva latinoamericana en los esquemas internacionales con una sola voz.

3.2. Requisitos para una inserción mundial latinoamericana

Del diagnóstico latinoamericano se desprenden una serie de requisitos y desafíos que es necesario

abordar desde una perspectiva multidimensional, en función de una mejor inserción de la región en el sistema internacional:

Desarrollo multidimensional: social, económico, político, jurídico e institucional

Los problemas que enfrenta Latinoamérica deben ser abordados integralmente, desde las distintas dimensiones del desarrollo humano. Esto implica avanzar en la atención de lo social, en función de revertir sus desequilibrios, procurar crecimientos económicos que trasciendan las perspectivas centradas en el mercado, con liderazgos eficientes y a través del perfeccionamiento de los marcos jurídicos y del fortalecimiento de la institucionalidad nacional, regional e internacional.

Desarrollo sostenible

El objetivo de América Latina se resume en el concepto de desarrollo definido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, que considera como requisito “la gestión integrada de las dimensiones económicas, de gobernabilidad, sociales y ambientales del desarrollo”.

En este sentido, el PNUD recomienda el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, “buscando y compartiendo formas de vincular las preocupaciones ambientales con la necesidad de lograr el crecimiento sostenible, la gobernabilidad democrática y la eliminación de la pobreza”.

Fortalecimiento de la institucionalidad regional

En términos institucionales, se requiere relevar y fortalecer el funcionamiento de los organismos regionales existentes, como mecanismos de concertación para la búsqueda de solución a los problemas latinoamericanos, comprometidos en el objetivo del desarrollo en su dimensión más integral.

En los nuevos escenarios mundiales, la OEA adquiere una especial relevancia en su papel de estabilizador regional ante las amenazas a la seguridad mundial. La OEA ordena los principios de tolerancia y convivencia armónica para la estabilidad del Continente americano “definiendo de manera colectiva, consensuada y oportuna un actuar común de las naciones americanas ante cualquier amenaza a la democracia”. De esta forma, debe jugar un rol preponderante en materia de consolidación de las democracias en América Latina, mediante acciones que busquen anular las amenazas que la afecten; fortalecer sus instituciones, en especial, los partidos políticos; y reforzar los mecanismos de diálogo para la resolución de conflictos. Todo esto, partiendo de la supremacía de los Derechos Humanos como eje central del accionar de la Organización.

Consolidación de la democracia

En América Latina la democracia se ha instalado en las dos últimas décadas, en un proceso de superación de las experiencias de dictaduras y de gobiernos tutelados. El desafío actual para América Latina es la consolidación de este logro y la generación de condiciones básicas que

eliminen las tensiones que afectan el ejercicio democrático, como son la pobreza y la desigualdad social.

La ODCA ha establecido que la democracia, sin progreso equitativo, está fuertemente tensionada, pues se constituye en fuente de conflictos, inestabilidad y amparo a las patologías internacionales modernas, como el narcotráfico, el terrorismo y el tráfico de armas, entre otras. De igual forma, la IDC considera que para convertir la globalización en mundialización es condición básica la democracia participativa y pluralista, tanto a nivel nacional como internacional.

La democracia es entonces un requisito esencial para la estabilidad política y social. En el ámbito nacional, el imperio de la ley, un poder judicial independiente, la transparencia de las autoridades, la activa participación de la sociedad civil y la integración de las minorías son requisitos indispensables para el éxito de cualquier país.

Y en el sistema internacional, la democracia debe ser igualmente resguardada con acciones de apoyo multilateral, con cooperación para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y en la inclusión de cláusulas condicionantes en los acuerdos internacionales.

En definitiva, la democracia requiere para su profundización de compromisos éticos, tanto a nivel gubernamental como ciudadano, y a nivel nacional e internacional.

Los derechos humanos: civiles, sociales, políticos y éticos

Siendo la persona el centro del pensamiento humanista cristiano, la acción política de los partidos de la ODCA se inspira en el respeto y realización de todos los derechos de las personas.

Aquí se reconoce la necesidad de respetar y promover los distintos tipos de derechos, desde su dimensión más tradicional, que concibe al hombre como un individuo libre, con derecho a la vida, a la propiedad, al desplazamiento y a la libertad de decisión, entre otros, que han sido reconocidos en la Declaración de Naciones Unidas de 1948. Pero también asumiendo las reivindicaciones asociadas al surgimiento del Estado de bienestar: derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la previsión y otros derechos ciudadanos como la seguridad económica y social de todos los miembros de la sociedad, la reducción de las desigualdades y el desarrollo de una acción política en pro de la erradicación de la pobreza.

Se reconoce también un tercer grupo de derechos, que ha emergido con fuerza en la última década, referidos a las necesidades de las naciones, etnias y géneros, además del derecho a la autodeterminación, a la paz, a un medio ambiente sano y a la satisfacción de las necesidades básicas. Y una cuarta generación de derechos se deriva de los desafíos bioéticos, que se relacionan con los límites de la vida, que plantea el desarrollo de la ingeniería genética.

Esto implica promover los derechos humanos a través de una serie de acciones, como facilitar la participación civil, garantizar una calidad de vida mínima de las personas, reducir las inequidades sociales, mejorar el acceso a los servicios y beneficios públicos, y apoyar las acciones para el logro de sociedades más inclusivas y tolerantes de la diversidad cultural, étnica, social y de género. Asimismo, el sistema internacional debe velar por el respeto de las Convenciones que garantizan los derechos básicos de las personas en situaciones beligerantes o ante los nuevos problemas bioéticos, y que parten de la base del respeto a la vida y a la integridad humana.

Economía social de mercado

Desde la perspectiva del Nuevo Centro Humanista y Reformista, la economía debe estar al servicio del ser humano. Por ello, la opción es hacia una economía social de mercado, entendida como el espacio y tiempo donde se encuentran una oferta y una demanda por un bien o servicio determinado, condicionados por la atención al elemento social.

En las últimas décadas se hace cada vez más importante la relación entre economía y medio ambiente y los efectos negativos que la necesidad de producción puede tener sobre los recursos naturales. Por ello, dado que el mercado es avalórico, se hace indispensable apostar por un esquema de economía social y ecológica de mercado.

Para la ODCA, “si el nuevo orden internacional combina adecuadamente los fundamentos e institucionalidad de la democracia con la economía social de mercado, se pueden abrir grandes oportunidades a las mayorías aún marginadas del progreso y de la seguridad personal y familiar”.

El valor del capital humano en la productividad y competitividad

Considerando la comprobada relación positiva entre inversión en capital humano y aumento de la productividad y competitividad, se requiere promover las acciones de resguardo, desarrollo y bienestar de la fuerza laboral, tales como la capacitación y el diálogo equilibrado entre empresarios y trabajadores.

Partiendo del derecho al empleo, el mejoramiento de las condiciones laborales —más allá de su incidencia en la productividad— es un imperativo ético para el desarrollo de los trabajadores y sus familias.

Por otra parte, Latinoamérica necesita dotarse de las condiciones para mejorar su inserción en el comercio mundial. Por ello, aprovechar las oportunidades que implica el libre comercio requiere del desarrollo de capacidades competitivas, que permitan equilibrar las desventajas de los países menos desarrollados, de manera de disminuir las asimetrías y concentraciones de mercado, tanto en el contexto regional como en el mundial. Para esto se deben elaborar e implementar políticas públicas de fomento y un marco normativo favorable, condiciones que no todos los países en desarrollo pueden crear autónomamente; de allí se desprende la necesidad de alcanzar una sólida integración regional.

Promoción y resguardo de la ciudadanía

El ser humano tiene una función a nivel social en tanto miembro de una familia, de una comunidad, de un entorno, de un territorio nacional y también de un sistema mundial.

En este sentido, el objetivo de construir una ciudadanía integral² requiere de una atención equilibrada de los derechos civiles, políticos, sociales, de reivindicación del derecho de los pueblos y de aquellos sustentados en una ética de la vida.

En el fortalecimiento de una ciudadanía integral en América Latina debe asignarse una especial prioridad a la superación de la pobreza y al derecho a la educación.

La pobreza es uno de los mayores obstáculos al desarrollo, por lo cual debe enfrentarse con

estrategias nacionales y con una cooperación internacional que favorezca el acceso de los países en vías de desarrollo a mayores cuotas de bienestar social y desarrollo humano. Un desarrollo más equitativo favorecerá la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo.

Asimismo, una prioridad fundamental de una acción política centrada en la persona es la entrega de una educación de calidad y de una capacitación que permita aspirar a mejores niveles de vida. La educación es asumida por los demócratas cristianos como una condición básica del desarrollo humano, productivo y de la democracia. Por ello, se considera esencial acercar a las personas a la educación y a las oportunidades del desarrollo científico y tecnológico que se derivan del proceso de globalización.

IV. Acciones con visión de futuro

4.1. Elementos a considerar en una nueva concepción de relaciones internacionales

En la elaboración de una propuesta de humanización de la acción internacional deben tenerse en consideración los nuevos elementos que se desprenden del proceso de mundialización, tales como el papel de los nuevos actores, más allá del Estado, que intervienen en las relaciones entre naciones; los nuevos temas de responsabilidad global –seguridad, terrorismo, narcotráfico, migraciones, medio ambiente, pandemias, cohesión social, brecha tecnológica, bioética–; el predominio de los valores universales como rectores de un nuevo orden mundial; la solidaridad entre regiones para avanzar en la construcción de un equilibrio internacional, con mayor desarrollo y participación de las naciones menos avanzadas; la interdependencia de las naciones en la resolución de los problemas que se plantean en los diversos planos de las relaciones internacionales –económicos, políticos, culturales– y la consiguiente necesidad de reformular el sistema de instituciones multilaterales que se deriva de este proceso de interrelación mundial.

El siglo XXI plantea nuevos retos en el escenario internacional, que dificultan la construcción de una sociedad global más justa, equilibrada, estable y solidaria. Para ello, se requiere incorporar una concepción del accionar internacional que parta de visiones menos individualistas y que se expresen en la búsqueda de un mundo multipolar; para garantizar el desarrollo, la paz y seguridad mundial.

De esta forma, una propuesta humanizadora debe pretender como objetivo convertir la globalización en mundialización, procurar una integración con identidad, tender a cerrar las nuevas brechas de la sociedad internacional e incorporar a los diversos actores sociales en el diseño de la política exterior de los países.

4.2. Elementos para una propuesta de humanización de las relaciones internacionales

Ante estos nuevos retos, la ODCA asume su rol como eje político regional, creando y aportando una propuesta renovada, en la que los conceptos de dignidad humana, libertad, responsabilidad, igualdad, justicia y solidaridad son centrales. El objetivo, por tanto, es la humanización de la sociedad contemporánea.

Gobernar la globalización

Considerando la creciente interrelación mundial y las nuevas amenazas y demandas que de este fenómeno se derivan, surge la necesidad de dotarse de reglas compartidas ampliamente entre la comunidad internacional, mediante las cuales se desarrollen los intercambios y relaciones internacionales. La globalización y mundialización no pueden ser el reflejo de las reglas impuestas por los más fuertes, pues requieren de una gobernanza basada en la igualdad, el respeto y la colaboración entre los países.

Cada vez más se exigen a los principios nacionales el respeto al derecho internacional, en pos del resguardo de la convivencia mundial. Así por ejemplo, ante las violaciones a los derechos básicos de los pueblos, la ratificación del Tribunal Penal Internacional es una respuesta pendiente para enfrentar los atropellos cometidos. Igualmente se hace necesario fortalecer las instancias internacionales que velan por el respeto de los derechos humanos, como el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos.

En el plano institucional, y teniendo en cuenta que los problemas trascienden las fronteras y afectan globalmente el desarrollo y la seguridad humana, resulta prioritaria la opción de gobernanza de las instancias multilaterales, que generen respuestas colectivas a los temas mundiales. El sistema multilateral debe verse fortalecido, adaptando su configuración hacia esquemas más actuales que garanticen una mejor representatividad y participación de las regiones. Asimismo, en la promoción de la seguridad humana, la sociedad civil debe tener un papel de activa colaboración, en tanto actor de la política nacional e internacional.

Una ética de la responsabilidad global

Los nuevos temas de la mundialización como la seguridad, el narcotráfico, la cohesión social, el medio ambiente, las pandemias, las migraciones, la brecha tecnológica y la biotecnología tienen un factor común: demandan una postura ética centrada en la persona y en la responsabilidad global.

Así, la seguridad debe ser abordada mediante coordinaciones y concertaciones regionales, el narcotráfico debe partir del reconocimiento de la corresponsabilidad entre países productores y consumidores, la equidad social solo es posible con una mirada solidaria de la economía, y la degradación del medio ambiente obliga a una conciencia de ecosistema y a un compromiso personal, comunitario y global con el entorno.

La distancia entre países desarrollados y en desarrollo se expresa y se ve acrecentada en temas como el desarrollo tecnológico, en el marco de una sociedad de la información; en las posibilidades de acceso a la salud frente a las nuevas pandemias, principalmente el sida; y en la condición desprotegida de los migrantes. Por otra parte, las posibilidades de manipulación de la vida que abre la ingeniería genética ameritan una postura coherente desde la humanidad.

Esta nueva ética debe ser estimulada por la reflexión y el accionar político, por lo cual la función política está llamada a asumir un nuevo papel en la construcción de una base ética mundial.

Interdependencias: Multilateralismo – Regionalismo – Integración

Las relaciones internacionales conjugan hoy al menos tres niveles de acción colectiva, a través

de los cuales los Estados y los nuevos actores van elaborando respuestas para los desafíos que plantea el proceso de interdependencias en el contexto de globalización. El multilateralismo, como forma de gobernanza global, debe considerar un protagonismo y participación de toda la comunidad internacional, coherente con la realidad actual de interdependencias. El regionalismo, en este orden global, posibilita una mayor capacidad de inserción internacional de los países que por sí solos no tienen el peso suficiente para plantear sus demandas y perspectivas. La integración, mediante la cual se construye este regionalismo, debe reforzar las relaciones de proximidad en torno a objetivos comunes.

Fortalecimiento del multilateralismo

La interdependencia que se genera en el proceso de mundialización requiere de una institucionalidad que responda al principio de responsabilidad global común, que debe expresarse en una participación equilibrada de la comunidad internacional en la resolución de los conflictos internacionales y en el cumplimiento de los objetivos propuestos por el sistema internacional –metas del Milenio, financiamiento al desarrollo, desarrollo sostenible, ronda de Doha, reducción de contaminantes, convenciones contra el narcotráfico, etcétera–.

La comunidad internacional tiene también un rol fundamental en apoyar a países en situación de crisis a través de acciones de cooperación, orientación y tutela –ayuda humanitaria, cooperación para el desarrollo con visión de largo plazo, transferencia de conocimiento, asesorías especializadas, entre otras–.

Asimismo, la búsqueda de alianzas basadas en valores y objetivos comunes constituye un factor de potenciación de los intereses latinoamericanos en el contexto mundial. Así por ejemplo, los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea se plantearon en 1999 el objetivo de establecer una asociación estratégica de mutuos beneficios. En este marco, asumieron en su última Cumbre, en Guadalajara, un compromiso común en favor de los principios del multilateralismo, expresados en la vigencia del Derecho Internacional y en la Carta de las Naciones Unidas, especialmente en la regulación de unas relaciones internacionales basadas en los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, el respeto a la soberanía y a la integridad territorial, partiendo del reconocimiento de la igualdad entre los Estados.

La ODCA igualmente ha valorado el papel de Naciones Unidas en la búsqueda de la paz y la seguridad, a través de la diplomacia preventiva. No obstante, también considera que para el cumplimiento eficiente de esta tarea en el nuevo contexto internacional, resulta indispensable la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la creación del Consejo de los Derechos Humanos y la Erradicación de la Pobreza y del Consejo de la Dignidad Humana, en el marco de la ONU, con participación permanente de un grupo de países del tercer mundo.

Integración regional, como forma de inserción y competitividad internacional

Tomando en cuenta el compromiso ODCA con el crecimiento con equidad para un desarrollo sustentable, la integración aparece como un proyecto político que abarca los ámbitos económico (libre comercio en una economía social de mercado), político (acuerdos y coordinación en los

foros internacionales), y todos aquellos orientados al desarrollo de los países latinoamericanos, con la solidaridad como uno de los principios básicos.

En América Latina, la integración es un elemento esencial para la lucha contra la pobreza, la redistribución del ingreso, la igualdad de oportunidades, la competitividad y un medio ambiente sustentable. Por esto, los partidos demócrata cristianos, populares y de centro se han declarado esencialmente integracionistas. El Manifiesto por la Integración Latinoamericana en el siglo XXI de la ODCA declara la creencia política en “la solidaridad entre los pueblos, las regiones y las naciones, y en la necesidad del fortalecimiento comunitario para conseguir el desarrollo integral de las personas”.

Para la ODCA, la integración es mucho más que un proyecto comercial, se trata de un proyecto político, “unido a la defensa de la democracia, la identidad cultural de los pueblos, la igualdad de oportunidades, la paz y la seguridad. El impulso de este proyecto por parte de los ciudadanos, los partidos políticos, parlamentos y gobiernos será el que permita desarrollar una institucionalidad supranacional, que permita un desarrollo con equidad y la articulación de posiciones comunes en el ámbito internacional, permitiendo fortalecer la capacidad negociadora de la región frente al unipolarismo y al proteccionismo de los países más desarrollados”.

La ODCA rechaza la resolución de los conflictos mundiales mediante el uso de la fuerza, además del individualismo como base de la estructura económica, por lo cual defiende la integración regional que se articula en función de objetivos comunes, generando un entorno apropiado para la erradicación de los problemas globales, para asegurar la paz y el desarrollo de los pueblos.

La integración es un proceso que beneficia a las personas. Por esto, es bienvenida una cooperación orientada a apoyar la humanización de la integración regional, tales como la iniciativa de cooperación europea “Mercosur Social y Solidario”, destinada a “mejorar el ejercicio de la ciudadanía y la calidad de vida de las clases sociales marginadas”.

En su dimensión económica, la integración latinoamericana debe transitar un camino distinto al clásico proceso de zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión económica y monetaria. Hoy los aranceles no son el tema central de la integración regional, por lo cual se debe procurar un esquema basado en la integración política, económica y la cooperación, permitiendo el desarrollo de cooperaciones reforzadas entre aquellos países que deseen avanzar más sustantivamente que otros en el proceso.

Por otra parte, la integración económica se nutre de otras áreas, como la integración física – infraestructura, energía, comunicaciones –, factor fundamental para incrementar el intercambio y favorecer el desarrollo de las comunidades alejadas de los centros productivos. Además del ámbito comercial, la integración requiere también de avanzar en coordinaciones macroeconómicas que favorezcan un crecimiento equilibrado de la región.

De esta forma, la ODCA apoya la voluntad de integración regional entre los distintos bloques subregionales latinoamericanos, expresadas en la propuesta de construcción de un espacio sudamericano con una perspectiva más amplia que el libre comercio, en la apertura del Mercosur a nuevos miembros asociados, en la ampliación del Plan Puebla Panamá a nuevos Estados y en todas aquellas acciones que favorezcan los equilibrios regionales y la integración en los ámbitos políticos, económicos, comerciales, infraestructurales, energéticos, culturales y sociales.

Por todas estas razones, la ecuación estratégica es: a más globalización, más región. De los acuerdos a la integración, todo esto como un proceso que busca la Unión de América Latina y el Caribe.

La cohesión social como condición básica para el desarrollo de las personas y la estabilidad de los Estados

América Latina es la región con mayor desigualdad social en el mundo. La condición de pobreza y marginalidad, expresada en el hambre, los problemas de salud y la falta de educación y otras carencias, afectan la dignidad de gran parte de la población latinoamericana. La pobreza y la desigualdad están también en la raíz de otros problemas como la delincuencia, el crimen organizado, la violencia y el terrorismo, que constituyen amenazas a la gobernabilidad, a la estabilidad y a la paz global.

En este sentido, la cohesión social es un imperativo para el desarrollo, y una reivindicación humana básica que debe atenderse con políticas sociales concertadas, para lo cual se requiere del crecimiento y estabilidad macroeconómica, así como de la cooperación internacional. Las políticas sociales deben favorecer la inversión en educación, salud, vivienda, desarrollo de infraestructura y creación de empleo, principales determinantes de una calidad de vida digna.

Por su parte, el crecimiento económico por sí solo no es garantía de equidad. Para ello se requiere igualmente de la implementación de políticas para una mejor distribución del ingreso, de manera de construir condiciones de justicia social a través de reformas tributarias y de seguridad social, del equilibrio fiscal y de la transparencia en los gastos.

Si bien los temas sociales son responsabilidad interna de los países, la cooperación internacional es un complemento necesario a estos esfuerzos, especialmente para evitar las causas de las desigualdades sociales originadas por la dependencia. Por ello, el sistema mundial debe compartir también la atención a los problemas derivados de la pobreza y la desigualdad, que inciden en definitiva en la estabilidad y seguridad regional y también mundial. Asimismo, es responsabilidad del sistema internacional el cumplimiento de los objetivos planteados a nivel multilateral, como el consenso de Monterrey para el financiamiento al desarrollo, los compromisos de Johannesburgo para el desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo para el milenio suscritos por los 191 países de las Naciones Unidas.

Una agenda internacional centrada en los nuevos problemas globales

Los diferentes temas que plantea una agenda internacional global encuentran cabida para su tratamiento en múltiples foros y mecanismos, tanto multilaterales como regionales. No obstante, las agendas deben reflejar la diversidad de temas y el interés colectivo, equilibrando su priorización, de manera que no queden ámbitos postergados por la imposición de determinados intereses nacionales.

Una agenda equilibrada, que refleje intereses globales y que responda a los nuevos problemas, debe considerar, entre otros temas, la necesidad de una gobernanza global; la lucha contra las amenazas a la estabilidad internacional, tales como el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción; la liberalización justa y solidaria del comercio mundial; la protección del medio ambiente;

el desarrollo sustentable; el financiamiento del desarrollo; el respeto a los derechos humanos, de los migrantes, de los prisioneros de guerra y de toda persona que sufra algún tipo de flagelo.

Prioridades regionales en el contexto de las relaciones mundiales

Desde una perspectiva latinoamericana, tres temas de la agenda global constituyen prioridades para la acción política: la superación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia y la promoción de la integración regional.

La atención a la pobreza y la marginalidad es quizás el desafío más urgente para América Latina, y debe ser abordada desde distintas perspectivas. Una agenda internacional debe abordar con criterios de solidaridad regional las estrategias necesarias para revertir el rezago económico y social de América Latina, así como de otras zonas carentes. Desde un criterio regional, la eliminación de la pobreza debe constituir un eje prioritario para la integración en condiciones más simétricas, así como para la consolidación del propio proyecto de integración, que se valida en las personas. A nivel nacional, el enfoque social en las políticas gubernamentales es la base para garantizar un desarrollo nacional que involucre a todos los ciudadanos. La educación y el acceso a otros servicios básicos otorgan una plataforma sólida para la construcción de un proyecto país en condiciones de crecimiento, democracia, estabilidad y prosperidad social.

En relación a la situación democrática en América Latina, la ODCA recoge las recomendaciones para la profundización de la democracia elaboradas por el PNUD, que plantea una agenda regional sustentada en cuatro ejes:

1. El énfasis en la política, partiendo de la premisa de que corresponde a la política dirigir y dirimir los conflictos y prioridades de las sociedades.
2. El avance hacia un nuevo Estado, donde éste aumente su eficiencia y eficacia en la resolución de los problemas de la población y en la atención de los problemas del bien común, desterrando los intereses individualistas y la corrupción.
3. Una economía centrada en los problemas que afectan a las personas, como el trabajo y lo productivo, y que trascienda las consideraciones puramente financieras.
4. Un enfoque de la globalización desde el punto de vista de las limitaciones a la soberanía y del margen de acción de los Estados frente a problemas de alcance global.

Para América Latina, la prioridad en sus relaciones internacionales debe ser la generación de un entorno internacional favorable para permitir elevar sus condiciones de vida en un marco de paz, seguridad y amplio respeto a los derechos humanos.

Todo ello implica avanzar en su proceso de concertación política regional en torno a la integración latinoamericana, a través de la profundización de las diversas dinámicas subregionales y de la construcción de un proyecto común que involucre a la totalidad de sus países, independientemente de su nivel de desarrollo y de su posición geográfica.

“UNA AMÉRICA LATINA UNIDA” es el objetivo político, económico, social y cultural indispensable para la inserción de la región en el esquema mundial como un conglomerado con realidades comunes que busca soluciones para el desarrollo con el peso de una sola voz.

LA NUEVA ERA DEL HUMANISMO DE CENTRO EN LA POLÍTICA

DIEZ IDEAS FUERZA PARA UN HUMANISMO EFICAZ*

El Humanismo Eficaz afirma la centralidad de la persona humana en todas las manifestaciones de la vida social. Considera a la persona como principio, sujeto y fin de toda actividad política, económica, cultural o social, debido a la dignidad común al hombre y la mujer, el niño y el viejo, sano o enfermo, independientemente de raza, religión, cultura, edad o nacionalidad. El reconocimiento pleno de la dignidad es lo que inspira y mueve a la acción de todo político humanista y es la esencia que constituye toda propuesta de la Internacional Demócrata de Centro.

La propuesta de la Internacional Demócrata de Centro es un permanente motivo de inconformismo, de insatisfacción, y de cambio. Desde la acción de gobierno. Desde la aspiración al liderazgo democrático. Desde el servicio en la política, que es una vocación al liderazgo responsable, dispuesto al examen público, en constante refrendo del veredicto ciudadano, en el esfuerzo constante por enfrentar los retos por generar mejores condiciones de vida, en un mundo incierto e incrementalmente complejo, con graves desafíos globales, donde prevalecen condiciones de exclusión e injusticia.

La propuesta de la Internacional Demócrata de Centro es, también, una propuesta de confianza. La confianza es una expresión auténticamente humana. Sin confianza no hay sociedad posible ya que es la base sobre la cual se construyen las relaciones entre las personas, las comunidades y las instituciones. Los políticos humanistas tienen el deber de generar confianza, tanto en sus personas como en la institucionalidad democrática.

* Reunión de Líderes IDC, México, Noviembre 2008.

Con este espíritu proponemos Diez Ideas Fuerza para un Humanismo Eficaz

1. La defensa de la dignidad eminente de la persona humana, de la que deriva su centralidad en tanto que sujeto y fin de la acción política, la cual debe buscar la plena realización de toda mujer y de todo hombre para así alcanzar el Bien Común de las comunidades y las naciones. Sostener la dignidad de la persona significa también que nadie tiene derecho a desarrollar su vida a costa de la de los demás. Nada justifica que un grupo promueva su desarrollo y calidad de vida a costa de la exclusión de otros de los beneficios del desarrollo y mucho menos del mismo derecho a la vida.

El rostro de la persona, de cualquier persona, manifiesta una dignidad única, insustituible e imborrable como su propio nombre, que siempre permanecerá como un reclamo de dignidad y de derechos ante la conciencia de los demás. Dignidad y conciencia que nadie puede erradicar de esta tierra ni de la vida social y política. Dignidad y conciencia que dan sentido y dimensión moral a la convivencia social y al quehacer político, y que son el origen y fundamento de todo derecho a cuyo servicio debe estar el Estado y cualquier institución política.

2. La importancia de la familia, institución derivada de la unión natural entre un hombre y una mujer; como el medio idóneo para el óptimo desarrollo de la persona y la principal creadora de capital social, entendido éste como el conjunto de valores, normas, tradiciones y costumbres que están presentes en una determinada comunidad y fundamentan la confianza y la cooperación entre sus miembros.

En el binomio familia-sociedad se da la clave del desarrollo de una sociedad; se tiene, por tanto, que generar una retroalimentación positiva, donde la sociedad y sus instituciones no solo respeten sino que además coadyuven a la creación de bienes familiares, cuna de nuevos ciudadanos, a través de políticas públicas con perspectiva de familia, con las cuales se valore, promueva y facilite la colaboración tanto paterna como materna para la formación de los hijos en la célula básica de la sociedad.

3. El perfeccionamiento, mediante el reformismo institucional, de la democracia participativa como sistema político al servicio de la persona, a través de un Estado de derecho basado en el reconocimiento de los derechos y deberes fundamentales, la promoción de las libertades, la división de poderes, el sometimiento al imperio de la ley, así como una seguridad humana, democrática y efectiva.

La democracia es la forma de gobierno que mejor defiende la dignidad de la persona y promueve su desarrollo integral. La democracia se perfecciona y aumenta en calidad a través del reformismo gradual y pacífico de sus instituciones, las cuales deben garantizar la eficacia del sistema político para que así pueda traducirse en mayor bienestar para todas las personas.

La construcción del bien común deriva del respeto a la legalidad, de una justicia eficaz y

del pleno ejercicio de los derechos humanos y sociales. La edificación de un orden social justo exige un Estado que respete las libertades y garantice la seguridad de todos los ciudadanos.

La seguridad democrática implica garantizar la libertad de todos los ciudadanos y combatir, con estricto apego a la ley, todas las manifestaciones del crimen organizado, como el terrorismo y el narcotráfico. No hay contradicción ni contraposición entre seguridad y democracia. Por el contrario, la seguridad democrática garantiza que todos los ciudadanos puedan ejercer con libertad sus derechos políticos. Sólo cuando el Estado castiga implacablemente el crimen y combate la impunidad hay plenas garantías para ejercer la oposición y la crítica.

Defendemos un Estado de derecho donde la separación de las funciones de los Poderes y los órganos autónomos sea auténtica, pero que a la vez logre una colaboración efectiva para alcanzar una cooperación solidaria en la construcción del bien común.

La justicia debe ser expedita y eficaz, para así contribuir al fortalecimiento de una vida social armónica que evite la impunidad que genera desconfianza y malestar.

4. La protección de los Derechos Humanos como prerrogativas imprescriptibles e inalienables de toda persona que el Estado debe reconocer y proteger, comenzando por el derecho a la vida desde el momento mismo de la concepción.

La dignidad se le debe reconocer a cada ser humano concreto e individual, a toda persona, independientemente de su ubicación geográfica y temporal; de su condición de varón o mujer; de niño, joven, adulto o anciano, de minusválido, enfermo o desahuciado; de que sea rico o pobre; sabio o ignorante; de su raza, cultura, religión o creencia; de la función que cumpla o no cumpla en la sociedad; de que sea un hombre constructivo para la sociedad o un delincuente; de que goce de su libertad o esté encarcelado o sujeto a un proceso judicial; de que se conduzca ética y responsablemente o que él mismo no respete su propia dignidad; de que esté alienado de sus facultades mentales o yazca inconsciente por una enfermedad; de que sea diferente, extraño o incluso considerado adversario; incluso de que él mismo quiera abdicar de su dignidad y de su misma humanidad. En este sentido se tiene que hacer operativo lo que está internacionalmente considerado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se indica que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, principalmente a la vida, la libertad y a la seguridad como persona.

5. La protección del medio ambiente, promoviendo un desarrollo humano sustentable que considere que las generaciones del futuro tienen el mismo derecho que las generaciones pasadas y presentes de disfrutar una vida digna. Debe ser promovido el uso de nuevas tecnologías que reduzcan el impacto ambiental y fomenten el crecimiento económico.

La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza universal y patrimonio común de las personas. Su aprovechamiento debe ser sustentable y adecuado para asegurar su utilización eficiente y en beneficio de las personas. El equilibrio entre crecimiento económico y social,

desarrollo tecnológico y medio ambiente debe ser responsabilidad compartida de personas, comunidades y gobiernos.

El deterioro del entorno natural tiene un impacto negativo en todos los ámbitos de la vida del ser humano. Para evitar ese deterioro es necesario incorporar en todas las decisiones públicas consideraciones de impacto medioambiental y de uso racional de los recursos. Todos los sectores de la sociedad deben participar en el cuidado, promoción y defensa de los recursos naturales. Es necesario un manejo eficiente de los residuos sólidos, así como la reducción de emisiones contaminantes a través del uso de tecnologías y combustibles limpios, energías renovables y el fomento al ahorro de energía.

Por un lado, los ecosistemas, la flora y la fauna proporcionan servicios ambientales indispensables para la vida humana, como el mantenimiento de gases atmosféricos, la regulación del clima, la asimilación de desechos orgánicos, la prevención de la erosión y el control biológico de plagas. Además, son fuente de alimento, combustibles o medicamentos.

Frenar el deterioro ambiental no significa dejar de utilizar los recursos naturales, sino encontrar una mejor manera de aprovecharlos.

6. La reivindicación del principio de la subsidiariedad: tanta sociedad como sea posible, tanto Estado como sea necesario. La libertad define a la persona como un ser comunitario al servicio de sus conciudadanos, pero no puede existir libertad sin igualdad de oportunidades y sin la búsqueda de la justicia. Para ello es fundamental garantizar que todas las personas, sobre todo las menos aventajadas, puedan satisfacer sus necesidades más básicas. La acción subsidiaria es propia de la autoridad, y su mandato no es sustituir, es servir a los esfuerzos de otros para que logren su eficacia última en el fin común. La autoridad completa y le da unidad, convergencia, a los esfuerzos; guía, ayuda y suple lo que otros no pueden hacer y que les corresponde con natural precedencia, pero suple ayudando a que los otros recuperen sus fuerzas y propia iniciativa. En este sentido, la política pública no puede ser entendida como mecanismos de control político o manipulación asistencialista: la política pública debe ser la herramienta para el desarrollo que no inhibe sino que impulsa, ayuda a crecer, al desarrollo que abre oportunidades y que respeta los espacios de participación y fomenta la corresponsabilidad ciudadana.

7. El convencimiento de que la educación es el instrumento principal para el desarrollo de las sociedades en el largo plazo. Una educación que transmita conocimientos, desarrolle habilidades y fomente conductas y comportamientos virtuosos mediante la difusión de valores como la honestidad, el amor, el mérito, la participación, la equidad entre hombres y mujeres o el respeto al medio ambiente.

La educación garantiza la libertad de las personas, ya que al aumentar las capacidades de las personas éstas pueden tener mayores oportunidades de desarrollo, así como condiciones favorables para una vida mejor.

Existe una correlación entre educación y crecimiento económico de cualquier país. La educación es el principal vehículo de movilidad social, ya que permite a las personas acceder a trabajos mejor remunerados y disminuir las desigualdades sociales.

La educación también está relacionada con el desarrollo político: mayor educación de los ciudadanos permite tener democracias de mejor calidad y con mayor rendición de cuentas por parte de la clase política.

Un sistema educativo integral debe aspirar a perfeccionar el entendimiento, la conducta, la voluntad, la afectividad y la capacidad de decidir, y promover el pensamiento creativo y crítico, la colaboración solidaria, la comunicación efectiva, el conocimiento de sí, la conciencia ética, la sensibilidad estética y el sentido de trascendencia.

Es necesario que todo sistema educativo considere como una premisa la evaluación permanente de los programas y los docentes, así como la participación activa de la comunidad, especialmente de los padres de familia. Además, el sistema educativo debe garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

8. La promoción de una nueva laicidad positiva, abierta, dialogante y que garantice una auténtica libertad religiosa, reconociendo la aportación de las diferentes confesiones para la creación de un consenso ético de fondo en las sociedades que permita la convivencia pacífica y en concordia.

El Estado debe ser laico, es decir, respetuoso de la autonomía de los ámbitos temporal y espiritual. Sin embargo, Estado laico no es sinónimo de Estado indiferente a las identidades y a sus culturas, ni a los valores de la tradición nacional predominante a la que históricamente hace referencia.

La laicidad es la garantía propia de una sociedad abierta y libre en la que todos puedan manifestarse y opinar y así lograr interrelaciones fecundas y enriquecedoras; las Iglesias participan activamente en las discusiones públicas y políticas sin dirigirlas, sino aportando propuestas para el bien común de la sociedad.

No deben mezclarse las cosas del César y las cosas de Dios, pero tampoco están enfrentadas ni sobreviven en una dialéctica permanente. Las religiones, desde su ámbito, pueden aportar los elementos éticos necesarios para que se pueda desarrollar una vida social en paz y en concordia, además de dar respuestas a esa aspiración permanente de los hombres por encontrar un sentido a su vida.

Hoy vemos en varios lugares un laicismo intolerante que busca expulsar cualquier referencia religiosa de la agenda pública y negar el ámbito de lo sagrado, constituyéndose como la perversión agresiva de la laicidad. Este laicismo supone una amenaza a la democracia y a la libertad religiosa, ya que considera que aquellos que creen en algo valioso y trascendental no tienen derecho a opinar ni a participar públicamente. La libertad religiosa pertenece a los derechos más fundamentales de la persona humana y de la sociedad, sin otro límite que el necesario para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

9. La convicción de que la política es un escenario para el ejercicio de una visión responsable, abierta al encuentro con el otro, al diálogo, a la superación compartida de los obstáculos y de los problemas, y así avanzar hacia la consolidación de la institucionalidad democrática, la superación de la marginalidad y la exclusión bajo todas sus formas, y la certeza en que el otro puede ser la posibilidad de nuestra felicidad.

10. La urgencia de promover un nuevo orden internacional que supere la fría globalización y la sustituya por una mundialización con rostro humano, regida por la paz, el respeto y la buena fe.

La Internacional Demócrata de Centro llama a todas las mujeres y a todos los hombres de buena voluntad para que se unan en una acción política centrada en lo auténticamente humano, más allá de geometrías políticas polarizantes, de nacionalismos cerrados o fronteras excluyentes, a través del trabajo responsable y generoso, encaminado a la creación de sinergias y acuerdos que nos permitan avanzar, aprender y crecer juntos. Para superar los obstáculos al desarrollo, para vencer a la pobreza, la ignorancia y a la tiranía. Para ser, plenamente, una comunidad auténticamente humana.

UN PROYECTO HUMANISTA DE CENTRO SIN FRONTERAS: DESAFÍOS REGIONALES*

Valores Humanistas para inspirar el desarrollo, la economía y el orden mundial

1. En los últimos años, tras el fin de la guerra fría y el fracaso de los socialismos reales, hemos vivido lo que se ha llamado el predominio global de los valores occidentales, pero en la práctica ha sido el predominio de solo “algunos valores occidentales”, entendido como la preminencia de la democracia, la libertad individual, la reducción del Estado, el neoliberalismo económico, la economía de mercado y la búsqueda del interés individual.
2. Sin embargo, el mundo –tras la última crisis y las demandas de los ciudadanos– está en una evolución que sentimos más próxima a lo que han sido los valores tradicionales de América Latina y de algunos países europeos y que han sido la inspiración y fundamento de la propuesta política de la ODCA.
3. La propia ONU, a través del PNUD, se pronuncia a favor de la promoción del desarrollo humano, de una mayor igualdad en el goce de los derechos y el bienestar, de un Estado más poderoso y regulador, y de una economía ecológica y sustentable que esté supeditada al logro de ese fin colectivo.

*Congreso ODCA, México D.F., 23 – 24 de Agosto 2013.

El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma.¹

Amartya Sen,
Premio Nobel de Economía, profesor Universidad de Harvard

La verdadera riqueza de una nación está en su gente.

PNUD, Primer Informe sobre Desarrollo Humano, 1990

4. Esta concepción de desarrollo humano incluye también el concepto de las personas en el centro³ de las políticas públicas, del desarrollo y del orden político, económico y social, lo que es plenamente convergente con nuestra propuesta de Nuevo Centro Humanista basada en la búsqueda del desarrollo humano integral, planteada por Jacques Maritain hace ya 77 años⁴ y asumida por la Iglesia Católica hace 46 años:

Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo, sin Dios no puede menos que organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano.²

Papa Pablo VI, Encíclica *Populorum Progressio*, 1967

5. Otro elemento de convergencia con nuestro proyecto político son las nuevas propuestas de la OCDE, ONU, la UE y la OEA, de los políticos, filósofos y economistas humanistas⁵ y –más recientemente– de las exigencias de la gente que propone dejar de medir el bienestar de los países basado principalmente en el crecimiento económico, para pasar a medir el bienestar

¹ Sen, Amartya, Sobre Desarrollo Humano, citado por PNUD.

² Papa Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum Progressio* (latín: El desarrollo de los pueblos), promulgada el 26 de marzo de 1967.

³ Desarrollo centrado en las personas, Informe del PNUD 2010-2011 y Primero las Personas (2005), video de Gill Fickling para la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano y UNDP

⁴ Maritain, Jacques. *Humanisme intégral. Problèmes temporels et spirituels d'une nouvelle chrétienté*; 1935, Paris.

⁵ Informe de la Comisión para la Medición del Desempeño Económico y del Progreso Social, también conocida como la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009), convocada por el Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy (2007 – 2012).

de los países introduciendo las variables objetivas de desarrollo de las personas “y variables subjetivas como la felicidad, la satisfacción con la vida, las emociones positivas y negativas, y la evaluación cognitiva de la vida”.⁶

6. Siguiendo las recomendaciones de la OCDE⁷ y la ONU,⁸ Francia, Inglaterra, Bután y Chile ya han incorporado a las variables objetivas, las mediciones subjetivas como la felicidad en sus censos y encuestas de hogares. Adicionalmente, ya se están aplicando índices de felicidad global, tales como The Happy Planet Index (New Economics Foundation, NEF), Global Barometer of Hope and Happiness (WIN-Gallup), Gallup Positive Emotions Ranking, Base de Datos Mundial de la Felicidad (Veenhoven), Satisfaction with Life Index (Universidad de Leicester) y la Encuesta Mundial de Valores (WVS).

Un tema unificador del informe, es que ha llegado la hora de que nuestro sistema estadístico se centre más en la medición del bienestar de la población que en la medición de la producción económica y que es conveniente que dichas mediciones del bienestar se restituyan en un contexto de sustentabilidad.⁹

Informe de la Comisión Stiglitz

7. Así, el objetivo de la política, la economía y del orden social ha pasado del bienestar entendido como crecimiento del PIB al bienestar entendido como dotar de capacidades¹⁰ a las personas para el logro de su realización personal, de sus propios proyectos de vida y su felicidad. En otras palabras, el objetivo será lograr un bienestar que no esté basado solo en la suma de bienes materiales de un país, sino en el desarrollo material y espiritual de las personas.
8. Tenemos la convicción de que —a través de la convergencia del desarrollo intelectual, de las convicciones espirituales y cristianas, y del nuevo pensamiento humanista— el mundo avanza hacia la construcción de una comunidad de valores universales y de un nuevo orden político, económico, social y cultural que estará basado en la dignidad de la persona humana y en el desarrollo humano integral.

⁶ Informe de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009).

⁷ OECD. 2011 “Better Life Initiative” y “Better Measures for Better Lives”, OECD Observer, N°284.

⁸ ONU, 19 de julio de 2011, Asamblea General, Resolución 65/309, “La Felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo”

⁹ Informe de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009).

¹⁰ Sen, Amartya, Elección Colectiva y Bienestar Social (1980), Commodities and Capabilities (1985), Desarrollo como Libertad (1999), Idea de la Justicia (2010). Amartya Sen propone el concepto “capability” como la capacidad de cada cual para convertir sus derechos en libertad real para realizarse (ser) o lograr su propio proyecto de vida. Desde ese punto de vista plantea la igualdad de “capacidades básicas” en contextos de subdesarrollo, que el desarrollo humano consiste en el proceso de aumentar las capacidades de las personas y la pobreza como la privación de las capacidades.

Consciente de que la búsqueda de la felicidad es un objetivo humano fundamental,

Conocedora de que la felicidad, como objetivo y aspiración universal, es la manifestación del espíritu de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

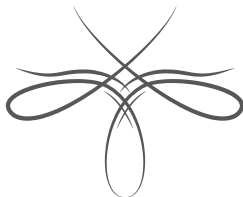
Reconociendo que el indicador del producto interno bruto, por su naturaleza, no fue concebido para reflejar la felicidad y el bienestar de las personas de un país y no los refleja adecuadamente,

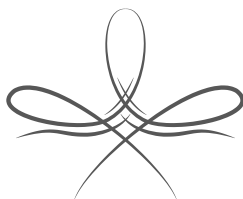
Consciente de que las modalidades insostenibles de producción y consumo pueden obstaculizar el desarrollo sostenible y reconociendo la necesidad de que se aplique al crecimiento económico un enfoque más inclusivo, equitativo y equilibrado, que promueva el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la felicidad y el bienestar de todos los pueblos,

Reconociendo la necesidad de promover el desarrollo sostenible y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Invita a los Estados Miembros a que emprendan la elaboración de nuevas medidas que reflejen mejor la importancia de la búsqueda de la felicidad y el bienestar en el desarrollo con miras a que guíen sus políticas públicas.

Resolución 65/309 de la Asamblea General de la ONU,
“La Felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo”, 19 de julio de 2011





HUMANISMO INTERNACIONAL,
se terminó de imprimir
en diciembre de 2013 en los Talleres de
Editores e Impresores FOC, SA de CV.
Calle Los Reyes No. 26, Col. Jardines
de Churubusco, 09410, México DF.
Tel. 56 33 2872 Fax: 5633 5332
e-mail: luzfoc@prodigy.net.mx

La edición consta de un mil ejemplares.

El diseño y la formación estuvieron
a cargo de Retorno Tassier
Silvia Monroy Vázquez.

El cuidado
editorial estuvo a cargo de
Carlos Castillo López.

